Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal

Calle Potosí No. 1282, Edificio Tobía Piso 8
Teléfono 2651081 - 2651026
Fax: (591-2) 2203122

Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Dirección de Investigación e Información Municipal

seguridad ciudadana
en el municipio de La Paz

seguridad ciudadana
en el municipio de La Paz

con fuerza con ñeq'e

“Seguridad ciudadana en el municipio de La Paz”, fue elaborada en la gestión de:

Luis Revilla Herrero
Alcalde Municipal de La Paz

COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN GENERAL
Marcelo Arroyo Jiménez
Secretario Municipal de Planificación para el Desarrollo

COORDINACIÓN TÉCNICA
Edgar Pacheco Terán
Director de Investigación e Información Municipal

ELABORACIÓN
Carla Cordero Sade
Diego Urioste Urioste
Aracely Alurralde Soliz
Leonardo Tellez Ross
Alejandro Baldivieso Vargas
Programa de Análisis e Investigación Municipal

SISTEMATIZACIÓN ESPACIAL
Carlos Medrano Rodríguez
Área Cartográfica

DISEÑO DE TAPA
Clara Revollo Villarroel

FOTOGRAFÍAS
Archivo Fotográfico GAMLP

DIAGRAMACIÓN
Eber Aguirre Arce

LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
REAL DATA SRL
Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Calle Potosí Nº 1285, Edificio Tobía Piso 8
Teléfonos/Fax: (591-2) 2203122, (591-2) 2651026
www.lapaz.bo

IMPRESIÓN
SPC Impresores S.A.
La Paz – Bolivia, Diciembre 2016

Depósito Legal: 4 – 1 – 518 – 16 P.O.
ISBN: 978 – 99905 – 47 – 64 - 1

Agradecimiento especial al Cnl. José Luis Ramallo Zenteno, Secretario Municipal de Seguridad Ciudadana y a todo su equipo por sus aportes en el desarrollo de la presente investigación.

La Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo del Gobierno Autónomo Municipal de la Paz autoriza la impresión parcial o total de la información contenida en la presente publicación, para fines de investigación y estudio, previa citación de las fuentes correspondientes.

Contenido

Presentación 11
Prólogo 13
Introducción 17

CAPÍTULO I
MARCO REFERENCIAL 21
1.1. MARCO CONCEPTUAL 21
1.2. MARCO NORMATIVO 23
1.3. MARCO INSTITUCIONAL 25

CAPÍTULO II
LA ENCUESTA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ 31
2.1. OBJETIVOS 31
2.2. ASPECTOS METODOLÓGICOS 31

CAPÍTULO III
SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA 37
3.1. SEGURIDAD CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA Y BOLIVIA 37
3.2. SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ 45

CAPÍTULO IV
PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ 63
4.1. PERCEPCIÓN SOBRE LA INSEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ 63
4.2. VALORACIÓN INSTITUCIONAL 68

CAPÍTULO V
ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD CIUDADANA 77
5.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 77
5.2. PERSONAL EFECTIVO POLICIAL 82

CAPÍTULO VI
MEDICIÓN DE IMPACTO DE PROGRAMAS MUNICIPALES DE SEGURIDAD CIUDADANA 87
6.1. LA MEDICIÓN DE IMPACTO DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS 87
6.2. METODOLOGÍA 88
6.3. RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES EVALUADOS 91

CAPÍTULO VII
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA 95
7.1. POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL INTERNACIONAL 95
7.2. POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL 97
7.3. POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES 98
7.4. LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICAS PÚBLICAS 101
7.5. ARTICULACIÓN CON EL PLAN INTEGRAL "LA PAZ 2040" Y EL PROGRAMA DE GOBIERNO 24/7 104

CAPÍTULO VIII
CONCLUSIONES 109

BIBLIOGRAFÍA 111
GLOSARIO 113
ANEXOS 117

Índice de cuadros

Cuadro Nº 2.1. Municipio de La Paz: Entrevistas efectivas por macrodistrito, 2011 - 2015 32
Cuadro Nº 2.2. Municipio de La Paz: Número total de hogares por macrodistrito, 2011 - 2014..... 33
Cuadro Nº 2.3. Municipio de La Paz: Número total de personas de 18 años y más por macrodistrito, 2011 - 2015..... 33
Cuadro Nº 3.1. Municipio de La Paz: Índice de Victimización por macrodistrito, 2011 - 2015 45
Cuadro Nº 3.2. Municipio de La Paz: Distribución de hogares victimizados por tipo de delito, 2011 - 2015 47
Cuadro Nº 3.3. Municipio de La Paz: Personas víctimas por tipo de delito, 2011 - 2015..... 50
Cuadro Nº 3.4. Municipio de La Paz: Número de veces que fue víctima de delito contra personas, 2013 - 2015 50
Cuadro Nº 3.5. Municipio de La Paz: Víctimas que resultaron heridas como consecuencia de un delito por macrodistrito, 2013 - 2015..... 51
Cuadro Nº 3.6. Municipio de La Paz: Delitos más frecuentes contra las mujeres, 2011 - 2014 51
Cuadro Nº 3.7. Municipio de La Paz: Número de delincuentes que cometieron el delito, 2013 - 2015..... 54
Cuadro Nº 3.8. Municipio de La Paz: Sexo de los delincuentes 2013 - 2015..... 56
Cuadro Nº 3.9. Municipio de La Paz: Hogares que denunciaron el delito por tipo, 2011 - 2015 57
Cuadro Nº 3.10. Municipio de La Paz: Hogares que piensan que la denuncia del delito tuvo efecto positivo, 2013 - 2015 59
Cuadro Nº 3.11. Municipio de La Paz: Hogares que quedaron satisfechos con la forma en que se tramitó su denuncia, 2013 - 2015 59
Cuadro Nº 3.12. Municipio de La Paz: Razones de insatisfacción con la forma en que se tramitó su denuncia, 2013 - 2015..... 60
Cuadro Nº 3.13. Municipio de La Paz: Razones de no denuncia de los hogares, 2011 - 2015..... 60
Cuadro Nº 4.1. Municipio de La Paz: Percepción sobre las horas menos seguras por macrodistrito, 2015..... 68
Cuadro Nº 4.2. Municipio de La Paz: Confianza en los organismos o instituciones relacionadas con la seguridad ciudadana por edad y sexo, 2015 69
Cuadro Nº 4.3. Municipio de La Paz: Factores institucionales que se consideran un obstáculo para controlar la criminalidad por macrodistrito, 2013 - 2014 69
Cuadro Nº 4.4. Municipio de La Paz: Personas que conocen el rol de la alcaldía en la seguridad ciudadana por macrodistrito y sexo, 2015..... 70
Cuadro Nº 4.5. Municipio de La Paz: Personas que conocen sobre la inversión que realizó la alcaldía en construcción de infraestructura, dotación de equipamiento, combustible y tecnología preventiva a favor de la Policía Boliviana por macrodistrito y sexo, 2015..... 70
Cuadro Nº 4.6. Municipio de La Paz: Personas que si conocen el tipo de infraestructura equipamiento y/o tecnología preventiva que fue implementada por la alcaldía para la policía de su zona por macrodistrito, 2015..... 71
Cuadro Nº 4.7. Municipio de La Paz: Promedio de la calificación general a la utilidad de la infraestructura, equipamiento y/o tecnología para la prevención del delito en su zona por edad, 2015..... 72
Cuadro Nº 5.1. Municipio de La Paz: Estaciones integrales y módulos policiales según macrodistrito, 2016 77
Cuadro Nº 5.2. Municipio de La Paz: Condición de la infraestructura policial según macrodistrito, 2016 80

Cuadro Nº 5.3. Municipio de La Paz: Mobiliario y equipamiento adquiridos para las Estaciones Policiales Integrales y módulos policiales según macrodistrito, 2010 - 2015 81
Cuadro Nº 5.4. Municipio de La Paz: Efectivos policiales en Estaciones Policiales Integrales y módulos policiales por sexo según macrodistrito, 2015 83
Cuadro Nº 5.5. Municipio de La Paz: Calificación al trabajo de la Policía en el tema de seguridad ciudadana según macrodistrito, 2011 - 2014 84
Cuadro Nº 6.1. Municipio de La Paz: Existencia de módulos policiales o EPIs en el barrio y percepción vecinal sobre su funcionamiento, 2014 89
Cuadro Nº 6.2. Municipio de La Paz: Presencia de programas municipales a nivel barrial y organización vecinal contra la inseguridad, 2014 89
Cuadro Nº 6.3. Municipio de La Paz: Impacto de los módulos policiales y EPIs sobre el índice de victimización 91
Cuadro Nº 6.4. Municipio de La Paz: Impacto de la dotación de equipamiento a la policía sobre la índice de victimización 91
Cuadro Nº 6.5. Municipio de La Paz: Impacto de la mejora del alumbrado público sobre el índice de victimización 92
Cuadro Nº 6.6. Municipio de La Paz: Impacto de la organización vecinal para la seguridad ciudadana sobre el índice de victimización 92
Cuadro Nº A.1. Municipio de La Paz: Hogares victimizados por tipo de delito y contra quién se cometió, 2011 123
Cuadro Nº A.2. Municipio de La Paz: Personas víctimas por tipo de delito y sexo, 2011 123
Cuadro Nº A.3. Municipio de La Paz: Distribución de las personas victimizadas por macrodistrito y sexo, 2011 124
Cuadro Nº A.4. Municipio de La Paz: Edad de la víctima por macrodistrito, 2011 124
Cuadro Nº A.5. Municipio de La Paz: Hora a la que ocurrió el delito por macrodistrito, 2011 124
Cuadro Nº A.6. Municipio de La Paz: Lugar de denuncia de las personas por macrodistrito, 2011 125
Cuadro Nº A.7. Municipio de La Paz: Razones de no denuncia de las personas por macrodistrito, 2011 125
Cuadro Nº A.8. Cuadro Nº A.9. Municipio de La Paz: Hogares victimizados por tipo de delito y contra quién se cometió, 2012 126
Cuadro Nº A.9. Municipio de La Paz: Personas víctimas por tipo de delito y sexo, 2012 126
Cuadro Nº A.10. Municipio de La Paz: Distribución de las personas victimizadas por macrodistrito y sexo, 2012 127
Cuadro Nº A.11. Municipio de La Paz: Edad de la víctima por macrodistrito, 2012 127
Cuadro Nº A.12. Municipio de La Paz: Lugar donde ocurrió el delito por macrodistrito, 2012 127
Cuadro Nº A.13. Municipio de La Paz: Hora a la que ocurrió el delito por macrodistrito, 2012 128
Cuadro Nº A.14. Municipio de La Paz: Lugar de denuncia de las personas por macrodistrito, 2012 128
Cuadro Nº A.15. Municipio de La Paz: Razones de no denuncia de las personas por macrodistrito, 2012 129
Cuadro Nº A.16. Municipio de La Paz: Hogares victimizados por tipo de delito y contra quién se cometió, 2013 129
Cuadro Nº A.17. Municipio de La Paz: Delitos contra personas por sexo, 2013 130
Cuadro Nº A.18 Municipio de La Paz: Distribución de las personas victimizadas por macrodistrito y sexo, 2013 130

Cuadro Nº A.19. Municipio de La Paz: Edad de la víctima por macrodistrito, 2013 130
Cuadro Nº A.20. Municipio de La Paz: Lugar donde ocurrió el delito por macrodistrito, 2013 131
Cuadro Nº A.21. Municipio de La Paz: Hora a la que ocurrió el delito por macrodistrito, 2013 131
Cuadro Nº A.22. Municipio de La Paz: Lugar de denuncia de los hogares por macrodistrito, 2013 131
Cuadro Nº A.23. Municipio de La Paz: Razones de no denuncia de los hogares por macrodistrito, 2013 132
Cuadro Nº A.24. Municipio de La Paz: Edad aproximada y sexo de los delincuentes, 2013 132
Cuadro Nº A.25. Municipio de La Paz: Víctimas que resultaron heridas como consecuencia de un delito por macrodistrito, 2013 133
Cuadro Nº A.26. Municipio de La Paz: Hogares victimizados por tipo de delito y contra quién se cometió, 2014 133
Cuadro Nº A.27. Municipio de La Paz: Delitos contra personas por sexo, 2014 134
Cuadro Nº A.28. Municipio de La Paz: Distribución de las personas victimizadas por macrodistrito y sexo, 2014 134
Cuadro Nº A.29. Municipio de La Paz: Edad de la víctima por macrodistrito, 2014 134
Cuadro Nº A.30. Municipio de La Paz: Lugar donde ocurrió el delito por macrodistrito, 2013 135
Cuadro Nº A.31. Municipio de La Paz: Razones de no denuncia de los hogares por macrodistrito, 2014 135
Cuadro Nº A.32. Municipio de La Paz: Edad aproximada y sexo de los delincuentes, 2014 136
Cuadro Nº A.33. Municipio de La Paz: Víctimas que resultaron heridas como consecuencia de un delito por macrodistrito, 2014 136
Cuadro Nº A.34. Municipio de La Paz: Personas victimizadas por tipo de delito y contra quién se cometió, 2015 137
Cuadro Nº A.35. Municipio de La Paz: Edad de la víctima por macrodistrito, 2015 137
Cuadro Nº A.36. Municipio de La Paz: Lugar donde ocurrió el delito por macrodistrito, 2013 138
Cuadro Nº A.37. Municipio de La Paz: Hora a la que ocurrió el delito por macrodistrito, 2015 138
Cuadro Nº A.38. Municipio de La Paz: Lugar de denuncia de las personas por macrodistrito, 2015 138
Cuadro Nº A.39. Municipio de La Paz: Razones de no denuncia de los hogares por macrodistrito, 2015 139
Cuadro Nº A.40. Municipio de La Paz: Edad aproximada y sexo de los delincuentes, 2015 139
Cuadro Nº A.41. Municipio de La Paz: Víctimas que resultaron heridas como consecuencia de un delito por macrodistrito, 2015 140
Cuadro Nº A.42. Municipio de La Paz: Promedio sobre la percepción de que tan seguros se sienten caminando solos en su zona de noche por macrodistrito, 2015 140
Cuadro Nº A.43. Municipio de La Paz: Promedio sobre la percepción de las personas acerca del servicio de transporte menos seguro desde y hacia su zona por macrodistrito, 2015 140

Índice de gráficos

Gráfico Nº 3.1. Mundo: Tasa de homicidio intencional o doloso, 2012 ... 37
Gráfico Nº 3.2. Bolivia: Tasa de homicidio intencional o doloso, 2006 - 2015 ... 38
Gráfico Nº 3.3. América Latina y el Caribe: Tasa de robo, 2012 ... 39
Gráfico Nº 3.4. América Latina: Índice de victimización, 2010 - 2016 ... 40
Gráfico Nº 3.5. América Latina: Identificación de la seguridad como el problema más importante que su país enfrenta, 2015 - 2016 ... 41
Gráfico Nº 3.6. América Latina: Preocupación de llegar a ser víctima de un delito: Todo o casi todo el tiempo, 2010 - 2016 ... 43
Gráfico Nº 3.7. América Latina: Tipo de violencia más dañina y más frecuente, 2016 ... 44
Gráfico Nº 3.8. Bolivia: Tipo de violencia más dañina, 2016 ... 44
Gráfico Nº 3.9. Municipio de La Paz: Índice de victimización, 2011 – 2015 ... 45
Gráfico Nº 3.10. Municipio de La Paz: Distribución de hogares victimizados por tipo de delito, 2011 - 2015 ... 47
Gráfico Nº 3.11. Municipio de La Paz: Lugar donde ocurrió el delito, 2011 - 2015 ... 48
Gráfico Nº 3.12. Municipio de La Paz: Hora a la que ocurrió el delito, 2011 - 2015 ... 48
Gráfico Nº 3.13. Municipio de La Paz: Edad de las víctimas, 2011 - 2015 ... 53
Gráfico Nº 3.14. Municipio de La Paz: Edad aproximada de los delincuentes, 2013 - 2015 ... 54
Gráfico Nº 3.15. Municipio de La Paz: Hogares que denunciaron el delito, 2011 - 2015 ... 56
Gráfico Nº 3.16. Municipio de La Paz: Lugar de denuncia, 2011 - 2015 ... 57
Gráfico Nº 4.1. Municipio de La Paz: Percepción de inseguridad, 2011 - 2015 ... 63
Gráfico Nº 4.2. Municipio de La Paz: Percepción de inseguridad por macrodistrito, 2015 ... 64
Gráfico Nº 4.3. Municipio de La Paz: Principales problemas que afectan la sensación de inseguridad, 2011 - 2014 ... 64
Gráfico Nº 4.4. Municipio de La Paz: Principales problemas que afectan la sensación de inseguridad a las zonas por macrodistrito, 2015 ... 65
Gráfico Nº 4.5. Municipio de La Paz: Causas sociales de la inseguridad ciudadana por macrodistrito, 2015 ... 65
Gráfico Nº 4.6. Municipio de La Paz: Causas situacionales de la inseguridad ciudadana por macrodistrito, 2015 ... 66
Gráfico Nº 4.7. Municipio de La Paz: Percepción sobre si los habitantes creen que serán víctimas de un delito por macrodistrito, 2015 ... 66
Gráfico Nº 4.8. Municipio de La Paz: Lugares en los que creen que podrían ser víctimas de un delito, 2011 - 2015 ... 67
Gráfico Nº 4.9. Municipio de La Paz: Lugares en los que creen que podrían ser víctimas de un delito por macrodistrito, 2015 ... 67
Gráfico Nº 4.10. Municipio de La Paz: Percepción sobre las horas menos seguras, 2011 - 2014 ... 68
Gráfico Nº 4.11. Municipio de La Paz: Percepción sobre sí la implementación de infraestructura, equipamiento y/o tecnología preventiva mejoró o empeoró sus zonas por macrodistrito, 2015 ... 71
Gráfico Nº 4.12. Municipio de La Paz: Promedio de la percepción acerca del uso que se le da a la infraestructura, equipamiento y/o tecnología preventiva que dota la alcaldía a la Policía Boliviana de su zona por macrodistrito, 2015 ... 72

Gráfico Nº 4.13. Municipio de La Paz: Promedio de la percepción acerca de si la implementación de infraestructura, equipamiento y/o tecnología preventiva cambió la situación de seguridad en su zona, según grupos de edad, 2015 73
Gráfico Nº 4.14. Municipio de La Paz: Disposición para organizar a sus vecinos y gestionar la construcción de infraestructura, equipamiento y/o tecnología para su zona por macrodistrito, 2015..... 73
Gráfico Nº 4.15. Municipio de La Paz: Acciones que la alcaldía debe priorizar para brindar mayor seguridad en las zonas por macrodistrito, 2015..... 74
Gráfico Nº 5.1. Municipio de La Paz: Inversión en construcción, equipamiento y mantenimiento de Estaciones Policiales Integrales y módulos policiales, 2011 – 2015..... 78
Gráfico Nº 5.2. Municipio de La Paz: Estaciones Policiales Integrales y Módulos Policiales refaccionados por macrodistrito, 2010 – 2016 79
Gráfico Nº 5.3. Municipio de La Paz: Condición de la infraestructura policial, 2010 – 2016 79
Gráfico Nº 5.4. Municipio de La Paz: Existencia de Estación Integral o Módulo Policial en la zona donde vive el encuestado 2009, 2011, 2012, 2014 y 2016 80
Gráfico Nº 5.5. Municipio de La Paz: Calificación a la infraestructura de las Estaciones Policiales Integrales o Módulos Policiales, 2012, 2014 y 2016..... 81
Gráfico Nº 5.6. Municipio de La Paz: Calificación del equipamiento de las Estaciones Policiales Integrales o Módulos Policiales, 2012, 2014 y 2016 82
Gráfico Nº 5.7. Latinoamérica: Confianza en instituciones, 2016..... 84
Gráfico Nº 7.1. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz: Inversión ejecutada en alumbrado público y seguridad ciudadana, 2011 - 2015..... 98

Índice de figuras

Figura Nº 1.1. Factores que influyen o se relacionan con la inseguridad ciudadana 23
Figura Nº 1.2. Bolivia: Estructura organizacional del Consejo de Coordinación Sectorial de seguridad ciudadana..... 26
Figura Nº 1.3. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz: Estructura organizacional de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana 28
Figura Nº 7.1. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz: Ejes estratégicos del Plan Municipal de Seguridad Ciudadana de Prevención de la Violencia y el Delito 2016 - 2020 101

Índice de tablas

Tabla Nº 2.1. Municipio de La Paz: Metodología utilizada en la Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana 32
Tabla Nº 7.1. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz: Articulación de las políticas sugeridas con el Plan Integral "La Paz 2040" y el Programa de Gobierno 24/7 105
Tabla Nº A.1. Indicadores sobre crimen y violencia 117
Tabla Nº A.2. Municipio de La Paz: Desagregación temática del instrumento de recolección de información de seguridad ciudadana, 2011 y 2012 119
Tabla Nº A.3. Municipio de La Paz: Desagregación temática del instrumento de recolección de información de seguridad ciudadana, 2013 120
Tabla Nº A.4. Municipio de La Paz: Desagregación temática del instrumento de recolección de información de seguridad ciudadana, 2014 121
Tabla Nº A.5. Municipio de La Paz: Desagregación temática del instrumento de recolección de información de seguridad ciudadana, 2015 122
Tabla Nº A.6. Municipio de La Paz: Información general de las Estaciones Integrales y Módulos Policiales según macrodistrito y distrito, 2016 141

Índice de mapas

Mapa Nº 1. Municipio de La Paz: Índice de Victimización por macrodistrito, 2011 46
Mapa Nº 2. Municipio de La Paz: Índice de Victimización por macrodistrito, 2012 49
Mapa Nº 3. Municipio de La Paz: Índice de Victimización por macrodistrito, 2013 52
Mapa Nº 4. Municipio de La Paz: Índice de Victimización por macrodistrito, 2014 55
Mapa Nº 5. Municipio de La Paz: Índice de Victimización por macrodistrito, 2015 58
Mapa Nº 6. Ubicación de los módulos policiales – Macrodistrito Cotahuma 145
Mapa Nº 7. Ubicación de los módulos policiales – Macrodistrito Max Paredes 146
Mapa Nº 8. Ubicación de los módulos policiales – Macrodistrito Periférica 147
Mapa Nº 9. Ubicación de los módulos policiales – Macrodistrito San Antonio 148
Mapa Nº 10. Ubicación de los módulos policiales – Macrodistrito Sur 149
Mapa Nº 11. Ubicación de los módulos policiales – Macrodistrito Mallasa 150
Mapa Nº 12. Ubicación de los módulos policiales – Macrodistrito Centro 151

Presentación

Estimados ciudadanos y ciudadanas
Paceños y paceñas

La Paz, es un municipio cuyo desarrollo se centra en el ser humano, respetando su integralidad en una relación armónica con su entorno y la naturaleza. Sin embargo, al igual que en muchas ciudades de Bolivia y el mundo, el aumento de la violencia y el incremento en los niveles de percepción de inseguridad son una realidad que ha generado una amplia discusión sobre la mejor forma de hacer frente a este tipo de problemas. Los desafíos son múltiples y complejos. La seguridad ciudadana exige tomar medidas oportunas y eficaces de manera multidimensional y multicausal.

Es así que, producto del análisis de la realidad y el contexto latinoamericano, nacional y local, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, presenta la investigación **"Seguridad ciudadana en el municipio de La Paz"**, la cual se enmarca bajo el Plan Integral "La Paz 2040", el Plan Municipal de Seguridad Ciudadana 2016 – 2020 y el Programa de Gobierno 24/7.

De esta manera, la generación de este tipo de documentos, reafirma nuestro compromiso institucional de transparentar la información, además de promover espacios de discusión para afrontar este tipo de problemáticas de la mejor manera. Es tarea de todos los paceños y paceñas, contribuir en establecer las bases de una sociedad con bajos niveles de violencia y delito, con habitantes que se sienten seguros. Es un objetivo que sólo puede ser cumplido con una política intersectorial donde todos los actores participen - de manera conjunta e integrada – Estado (en todos sus niveles), Policía, instituciones públicas y privadas, así como la comunidad, a través de sus diversas organizaciones.

Una sociedad así asegurará las condiciones necesarias de una La Paz, segura para sus actuales y futuras generaciones.

Atentamente,

Luis Revilla Herrero
Alcalde Municipal

Prólogo

Todas las comunidades y sociedades organizadas en todas las épocas y con los matices propios de cada período de tiempo, han procurado satisfacer necesidades de distinta índole: alimentación, abrigo, salud, educación y protección o seguridad; en esto último caso, manifestando su preocupación para que, ya por vía de la estructura institucional del Estado o desde la propia iniciativa e involucramiento ciudadano, se adopten medidas, regulaciones y mecanismos de diferente orden que garanticen el desarrollo de sus actividades, libre de riesgos, amenazas o agresiones a su integridad física o patrimonio.

La dinámica de la vida en sociedad, permanentemente genera condiciones, situaciones y factores que contribuyen directa o indirectamente, positiva o negativamente en la conducta de las personas y sus decisiones, tanto individuos o formando parte de colectivos sociales, cuyas expresiones en ocasiones afectan materialmente a la convivencia pacífica y al libre y pleno ejercicio de derechos.

A medida que las ciudades progresan, suman complejidades a la vida en comunidad, producto del crecimiento demográfico y urbano, el desarrollo del comercio, la industria, la tecnología y de otros fenómenos de orden social, económico, laboral, etc.

Este panorama cambia constantemente, tanto en la intensidad como en sus características, determina también el grado de exigencia y enfoque de la demanda social. De ahí que en el caso del municipio de La Paz, la población con el propósito de atenuar, mitigar o anular los factores de riesgo existentes en su entorno social y geográfico, ha diversificado sus requerimientos, desde infraestructura policial, pasando por exigencias de presencia y patrullaje efectivo de la policía, la propia capacitación para involucrarse en tareas de seguridad ciudadana, en actividades de prevención de hechos de violencia y delincuencia; hasta, solicitudes de implementación de tecnología preventiva referidas a cámaras de video vigilancia, alarmas comunitarias o requerimientos de atención y auxilio de la guardia municipal, como medidas importantes de prevención situacional.

Desde la dimensión estatal, el año 2010 el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, planteó darle énfasis al componente blando, al soft de la política de seguridad ciudadana en el Municipio de La Paz; es decir, a la prevención, iniciando procesos destinados a formación de una ciudadanía más responsable y solidaria, acentuando la promoción y práctica de valores, la construcción y fortalecimiento de hábitos saludables en los ámbitos familiar, escolar y laboral, así como ampliando el programa de zonas seguras a cinco áreas de la ciudad, cuyas características ameritaban la aplicación de estrategias específicas, considerando la alta concentración de actividades económicas, el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, el intenso comercio en vía pública, altos flujos vehicular y peatonal e incidencia delictiva - contravencional que generaban una gran preocupación en los vecinos y habitualmente derivan en una mayor percepción de inseguridad.

En ese mismo período de tiempo y respecto al hard, la parte dura de la política de seguridad ciudadana, el área respectiva del GAMLP, considerando las carencias de la Policía Boliviana, formuló las primeras propuestas para la implementación de infraestructura y equipamiento, éste, vinculado directamente con el servicio y desempeño policial en la calle, en el terreno, pues la escasez de vehículos y equipos de comunicación disminuían la capacidad de atención en dos aspectos fundamentales de la labor policial: el transporte y las comunicaciones, que motivaban críticas acervas a la Policía Boliviana.

Durante la gestión 2012, luego que se promulgará la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana No. 264 y posteriormente su reglamento, el GAMLP mediante la Dirección Especial de Seguridad Ciudadana, formuló y aprobó conforme a lo dispuesto por la referida norma, el Plan Municipal de Seguridad Ciudadana para el período 2012 – 2015, siguiendo la misma línea estratégica previamente aplicada, la prevención; incorporando el modelo de prevención del delito recomendado por Naciones Unidas para la gestión de la seguridad ciudadana por los gobiernos locales, cuyos componentes de ***Prevención Social, Prevención Comunitaria y Prevención Situacional*** complementaban el primer eje ***Fortalecimiento de la Policía Comunitaria*** y el quinto de ***Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales***, resaltando que el primer eje tuvo dos connotaciones importantes: la primera, cumpliendo con uno de los propósitos de la Política Municipal de Seguridad Ciudadana, fortalecer las capacidades, técnicas, tecnológicas, operativas y logísticas de la Policía Boliviana, construyendo o implementando infraestructura policial y dotando de equipamiento en diferentes macrodistritos de la ciudad, como las estaciones policiales integrales de San Pedro en Cotahuma, la Portada y Bosquecillo en Max Paredes; La Merced y Ferroviario en Periférica, San Antonio en el macrodistrito del mismo nombre, Sur y Chasquipampa en el Macrodistrito Sur, además de más de diez módulos policiales. La segunda implicación y seguramente la más importante, referida a su vez a dos propósitos claves y estratégicos de la Ley de Seguridad Ciudadana y de la Política Municipal de Seguridad Ciudadana: desconcentrar los servicios policiales en estaciones policiales integrales y módulos policiales, en procura de promover el acercamiento del policía, de los servicios policiales, al territorio y la población de una jurisdicción determinada, como base y plataforma previas para cumplir con el segundo propósito, referido a la implementación del modelo o filosofía de policía comunitaria, que se sustenta en la idea fundamental de construir una relación de confianza mutua entre Policía y Comunidad, una alianza entre policía y vecino, que debía fortalecerse con la interacción permanente, ya para establecer el estado de situación e identificar y dimensionar los factores de riesgo social o situacionales existentes o prevalentes en el territorio; como sobre todo para diseñar e implementar estrategias, medidas y acciones que en conjunción de roles institucionales y sociales, aborden y ejecuten respuestas y soluciones efectivas a la problemática detectada.

Este énfasis en la implementación de policía comunitaria, tuvo además el propósito subyacente de contribuir al restablecimiento de la credibilidad y confianza de la población en la Policía y el fortalecimiento de la imagen de la entidad del orden.

La incorporación de esos dos elementos estratégicos en el primer eje del plan municipal de seguridad ciudadana para el período 2012 – 2015, definió en gran medida la orientación de la ejecución del plan y consecuentemente la asignación de recursos por parte de la Dirección ahora Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana, alcanzando una inversión de hasta el 98% en el componente hard del plan, denotando aparentemente un contrasentido con el enfoque preventivo de éste; sin embargo, la aplicación de la política social del GAMLP, descarta esta presunción ya que diferentes áreas y unidades organizacionales de la gestión municipal, conforme a sus competencias y como lo hacen año tras año, ejecutaron programas, proyectos y acciones de prevención social, dirigidas en general a toda la población de la ciudad y en particular a niñas, niños, adolescentes, mujeres, adulto mayores, personas con discapacidad y otros segmentos de la población, generando un impacto favorable en la calidad de vida de éstas.

Este enfoque preventivo, como visión estratégica del GAMLP en el abordaje de la problemática de inseguridad, la violencia y delincuencia en la ciudad de La Paz, se ha fortalecido y extendido a las diferentes unidades organizacionales del gobierno municipal, cuyas intervenciones se orientan y tienen efectos positivos en las personas, sus relaciones, su conducta; confluencias, que han derivado en el planteamiento expresado en el Plan Municipal de Seguridad Ciudadana para el período 2016 – 2020, ratificando la asunción del enfoque de prevención del delito e incorporando el enfoque epidemiológico, configurando un modelo nuevo de abordaje de la problemática de inseguridad ciudadana en el municipio de La Paz, asumiendo que la violencia y el delito, conforme a la definición de la Organización Mundial de la Salud ya el año 1991, son problemas de salud pública, a los que corresponde aplicar intervenciones de prevención primaria, secundaria y terciaria, siguiendo la metodología y mecanismos del sistema de salud.

El contenido y alcance de estos instrumentos de gestión en materia de seguridad ciudadana, tuvieron como base de análisis y formulación, información objetiva proveniente de registros administrativos de la Policía Boliviana y de otras instituciones, como también de datos y referentes obtenidos de relevamientos de percepción y victimización, producidos por el Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana y Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana; así como las conclusiones y recomendaciones de estudios e investigaciones respecto a problemáticas de la violencia y delincuencia de mediana o alta incidencia.

Ese conjunto de acciones, medidas y formulaciones son reflejadas en el presente documento, describiendo aspectos legales, institucionales y aquellos referidos a la aplicación de diversos programas, proyectos e intervenciones en el municipio de La Paz por el Gobierno Autónomo Municipal y constituye un aporte muy importante para contar con una base de información, útil para el análisis y reflexión acerca de la política municipal en materia de seguridad ciudadana y de los enfoques de prevención del delito y epidemiológico adoptados, como estrategia general para abordar la compleja problemática de la violencia y delincuencia; así como efectuar una exploración por los programas, proyectos e intervenciones aplicados.

También este trabajo muestra en detalle el relevamiento y recorre por la infraestructura policial con la que cuenta la ciudad y otorgada a la Policía Boliviana, así como el equipamiento disponible por estaciones policiales integrales, módulos policiales y otras unidades, directamente relacionado con la capacidad de respuesta operativa de las unidades policiales a los requerimientos ciudadanos.

Otro elemento importante, hace referencia a los estudios de percepción sobre inseguridad y victimización, realizados en el municipio en los últimos años y de manera particular de la 1ra. Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad Ciudadana realizada el año 2015, cuya estructura incluye tres grandes secciones: información sociodemográfica, de victimización y de percepción de inseguridad, así como datos específicos en cada uno de estos segmentos referidos a la delincuencia, fenómenos sociales, fenómenos comunitarios o situacionales que son localizados en el territorio y dimensionados que establecen su peso y correlaciones con variables geográficas, demográficas, frecuencia, temporalidad, etc., muy importantes para focalizar la atención y las intervenciones de las entidades responsables, en correspondencia con su magnitud y características.

El libro aporta también al esclarecimiento del rol del Gobierno Local en materia de seguridad ciudadana y seguramente motivará la discusión de temas tales como la atención prioritaria a la prevención como estrategia de los distintos niveles de gobierno, y en ese contexto probablemente la unidad geográfica de análisis y de intervención para el caso de La Paz, deba ser la región metropolitana, espacio en el cual se producen intercambios e interacciones de distinta naturaleza que tienen su incidencia en la dinámica social particular de cada municipio y general de toda la región; de ahí que la intervención articulada y coordinada de los municipios de la región

metropolitana, sobre los factores generadores de inseguridad es trascendente; ya que ofrecería ventajas de distinto orden, como homogenizar metodologías de abordaje, generar sinergias financieras y técnicas, así como alcanzar una cobertura mayor. Este enfoque preventivo, por sus características se extiende en el largo plazo y debiera impulsar las gestiones y decisiones de máximas autoridades en cada nivel de gobierno, para lograr un equilibrio necesario en la relación de recursos asignados al control o la disuasión y aquellos destinados a la prevención social y comunitaria, profundizando como está planteado en el Plan Municipal de Seguridad Ciudadana del GAMLP para el período 2016 – 2020, la implementación de políticas territoriales a nivel local y de carácter transversal, con base en el desarrollo humano y en procura del mejoramiento de la calidad de vida de todos quienes habitan y visitan el municipio de La Paz.

José Luis Ramallo Zenteno
Secretario Municipal de Seguridad Ciudadana
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Introducción

La seguridad ciudadana se ha convertido, en los últimos años, en uno de los principales problemas del desarrollo social y bienestar de las personas. Un entorno seguro y protegido es uno de los principales pilares para una sociedad estable. El incremento de la delincuencia y la sensación de inseguridad de la población hacen que los paceños cada vez tengan que tomar más medidas de seguridad[1], desde no ir a lugares que consideran peligrosos, hasta contratar vigilancia para protegerse. Hechos que implican importantes costos económicos y sociales.

Las causas para que la delincuencia persista y se incremente son claras, pero no así los orígenes de las mismas, entonces ¿cómo luchar contra este flagelo?. Sin duda alguna, el esfuerzo por la seguridad ciudadana tiene carácter intersectorial, involucra a todos los niveles de gobierno y comprende la acción conjunta entre el Estado y la ciudadanía.

Este libro presenta el análisis de las "Encuestas Municipales de Seguridad Ciudadana", realizadas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz a través de su Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana, desde el año 2011 hasta el 2015, con el objetivo de obtener evidencia científica sobre el fenómeno de la delincuencia y victimización para una toma de decisiones asertiva.

Este documento se compone de ocho capítulos y anexos.

En el Capítulo 1, se encuentra el marco referencial donde se describen las bases teóricas, el marco normativo e institucional en la temática referente a seguridad ciudadana.

En el Capítulo 2, se describe el marco metodológico, donde se explica aspectos sobre el diseño de las "Encuestas Municipales de Seguridad Ciudadana".

En el Capítulo 3, se presenta el análisis de la victimización y sus características, a nivel Latinoamérica, Bolivia y el municipio de La Paz.

En el Capítulo 4, se detallan las características de la sensación de inseguridad ciudadana en el municipio de La Paz.

[1] La seguridad ciudadana se refiere a la protección de las personas en las vías, en las calles y en los lugares abiertos al público, así como la seguridad de las viviendas y otros sitios, tanto públicos como privados, contra las amenazas, peligros o ataques de la criminalidad y la delincuencia.

El Capítulo 5, analiza la organización y capacidad institucional en seguridad ciudadana poniendo énfasis en las acciones que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz realiza en materia de seguridad ciudadana.

El Capítulo 6, presenta la medición de impacto de las políticas municipales de seguridad ciudadana sobre el índice de victimización.

El Capítulo 7, contiene los lineamientos de política pública municipales producto de la reflexión de la información generada a lo largo de todo el documento.

En el Capítulo 8, están las conclusiones.

También se presentan mapas, bibliografía y anexos.

Finalmente, se espera que este documento motive el trabajo interinstitucional y coordinado entre las autoridades de todos los niveles del Estado, la Policía Boliviana, las demás agencias de seguridad y justicia del Estado, así como la ciudadanía en busca de la seguridad ciudadana.

Capítulo I

MARCO REFERENCIAL

CAPÍTULO I

Marco referencial

1.1. MARCO CONCEPTUAL

La seguridad ciudadana parte de las nuevas definiciones globales derivadas de la doctrina internacional, particularmente de la seguridad humana, que a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de 1994 se estableció que: "…está centrada en el ser humano. Se preocupa por la forma en que la gente vive y respira en sociedad, la libertad con que se pueden ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y las oportunidades sociales, y a la vida en conflicto y paz; la seguridad humana significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre"[2].

Este concepto se alinea con la definición moderna de seguridad[3], que tiene en cuenta el tránsito de las amenazas tradicionales hacia otras nuevas que se expresan en diversos entornos socioculturales y que afectan directamente al individuo, por consiguiente la seguridad ciudadana se convierte en una necesidad que requiere ser resuelta por el Estado. Es así, que el Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana (SES) establece que la seguridad ciudadana "es la situación de vivir en comunidad libre de riesgos, respetando los deberes y los derechos de todos los ciudadanos"[4].

Para que la seguridad ciudadana sea un espacio integrador propicio para la actuación política, doctrinal e institucional de las autoridades, esta debe ser:

- **Integral:** comprende dimensiones preventivas y proactivas en las cuales se garanticen las necesidades de libertad, desarrollo social y proyección humana del individuo en todos los entornos de interacción. Además, debe abarcar la actuación articulada de las autoridades en todo nivel para garantizar estadios plenos de convivencia y seguridad.
- **Flexible:** proporciona estados de adaptabilidad frente a la transformación de la amenaza, ponderar y concentrar esfuerzos en los factores críticos que afectan la seguridad ciudadana, reconocer la diversidad de nichos sociales, culturales y de interacción del individuo, otorgando respuestas oportunas a las exigencias de la comunidad.

[2] Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). Informe Regional de Desarrollo Humano.
[3] Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2011). Documento Marco 05/2011. La evolución del concepto de seguridad.
[4] Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. El nuevo rostro de Bolivia. Transformación social y metropolización.

- **Dinámica:** genera cambios en el entorno y las instituciones para impactar positivamente los factores que determinan condiciones óptimas de seguridad ciudadana.
- **Efectiva y eficiente:** resuelve las necesidades ciudadanas de seguridad de manera objetiva, oportuna, preventiva, restaurativa con calidad, apegadas a la ley y con un alto grado de satisfacción que motive y construya confianza.
- **Preventiva e investigadora:** tiene en cuenta, que los conflictos de alta previsibilidad propios de los anteriores modelos de seguridad han sido reemplazados por una conflictividad que integra diferentes elementos del desarrollo humano.

Por consiguiente, para el presente documento, la seguridad ciudadana se entenderá como el conjunto de acciones jurídicas y materiales a cargo de las autoridades político-administrativas, con atribuciones ordinarias de policía, tendientes a garantizar con el apoyo de la Fuerza Pública, el normal ejercicio de los derechos y libertades de las personas para el logro de la convivencia pacífica de los habitantes de un determinado territorio.

1.1.1. Características de la seguridad ciudadana

El fenómeno de la seguridad ciudadana tiene dos dimensiones inseparables: (i) la objetiva medida a través de los índices de criminalidad y otros registros oficiales y (ii) la subjetiva conformada por la percepción de los ciudadanos acerca de la seguridad de su entorno y hábitat social. Es así que, la seguridad ciudadana es mucho más que la ausencia de criminalidad, ya que implica niveles de calidad de vida, entre otras variables.

De acuerdo al Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia 2015 realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo "la inseguridad ciudadana es un fenómeno multidimensional en el que intervienen varios factores y actores, lo que requiere un tratamiento integral y diferenciado de acuerdo a las características de cada espacio territorial. Para facilitar este abordaje, es importante identificar y comprender los factores que influyen y se relacionan con el incremento de la inseguridad ciudadana en el contexto de crecimiento urbano acelerado que caracteriza a Bolivia"[5].

Como se explica en la Figura Nº 1.1 hay muchos factores que contribuyen o se relacionan con la inseguridad ciudadana como las nuevas estructuras familiares, los facilitadores del delito y la violencia, las débiles capacidades institucionales, la falta de capital social, además los contextos urbanos inseguros[6].

[5] Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. El nuevo rostro de Bolivia. Transformación social y metropolización.
[6] Idem 4.

Figura Nº 1.1.
Factores que influyen o se relacionan con la inseguridad ciudadana

Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. El nuevo rostro de Bolivia. Transformación social y metropolización.
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Sin embargo, para los efectos de este documento se tomarán como índices de inseguridad sólo los de violencia urbana, ya que la medición acerca de otros aspectos de la calidad de vida y del efectivo ejercicio de derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, no son analizados.

1.2. MARCO NORMATIVO

La Nueva Constitución Política del Estado (NCPE), determinó como competencia concurrente del nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas la seguridad ciudadana[7]. Además, norma que son fines y funciones esenciales del Estado garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades, y fomentar el respeto mutuo y el diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe[8].

Es así que, en la Ley Marco de Autonomía y Descentralización "Andrés Ibañez" Nº 031, en materia de seguridad ciudadana se establece que al ser el Estado el garante de los derechos fundamentales y al ser la seguridad ciudadana un fin y función esencial contemplada en la Constitución Política del Estado, esta competencia deberá ser regulada por una ley especial[9].

De esta manera, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una vida segura" Nº 264 de 31 de julio de 2012, tiene por objeto "garantizar la seguridad ciudadana, promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el propósito de alcanzar el Vivir Bien a

[7] Gaceta Oficial de Bolivia. (2009). Nueva Constitución Política del Estado. Artículo 299.
[8] Gaceta Oficial de Bolivia. (2009). Nueva Constitución Política del Estado. Artículo 9.
[9] Gaceta Oficial de Bolivia. (2010). Ley Marco de Autonomía y Descentralización "Andrés Ibañez" Nº 031. Artículo 98.

través del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura", en coordinación con los diferentes niveles de Estado"[10].

En ella se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana con el propósito de articular y coordinar de manera eficiente las políticas, planes, proyectos y programas emergentes del poder público y de todas las personas de la comunidad, en el país y en los diferentes departamentos, sin discriminación, ni exclusión alguna, destinados a garantizar el libre ejercicio de los derechos, garantías y libertades constitucionales, brindando mayor seguridad a la población y procurando una mejor calidad de vida a los estantes y habitantes del territorio nacional.

Dentro de las normas y leyes que velan por la seguridad ciudadana también se encuentra la Ley Nº 259 de Control al Expendio de Bebidas Alcohólicas que regula el expendio y consumo de bebidas alcohólicas mediante acciones de prevención, protección, rehabilitación, control, restricción y prohibición estableciendo sanciones antes el incumpliendo de las mismas; también se considera la Ley Nº 263 Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas la cual combate la trata y tráfico de personas a través de mecanismos de prevención, protección, atención, persecución y sanción penal de estos delitos; y la Ley Nº 348 Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia que garantiza a todas las personas y en particular a las mujeres, el cumplimiento de sus derechos tanto en familia como en sociedad.

Por otro lado, la Ley Municipal Autonómica Nº 075[11] emitida el año 2014, tiene por objeto reglamentar la Ley Nº 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una vida segura" en el marco de las facultades autonómicas establecidas por Ley para su aplicación y cumplimiento obligatorio en todo el territorio del municipio de La Paz.

Entre sus principales lineamientos se establece que el GAMLP, podrá suscribir convenios intergubernativos e interinstitucionales con el objeto de ejecutar planes, políticas, programas, proyectos y estrategias de seguridad ciudadana enmarcados en el Plan Municipal de Seguridad Ciudadana.

En lo que respecta a prevención, rehabilitación y reinserción se mencionan los aspectos generales en prevención social y comunitaria donde se hace énfasis en la planificación, diseño y ejecución de procesos educativos en materia de seguridad ciudadana, prevención del delito, factores de riesgo y todo tipo de violencia. Asimismo, se prevé la creación de programas de reeducación, reinserción social dirigidos a niños, niñas en situación de riesgo, así también dirigida a personas drogodependientes.

Además, el Plan Municipal de Seguridad Ciudadana de Prevención de la Violencia y el Delito 2016 - 2020 establece los lineamientos para el accionar del GAMLP en materia de seguridad ciudadana orientado a contribuir a la calidad de vida de los habitantes del municipio basado en tres ejes estratégicos: (i) prevención social, (ii) prevención comunitaria, y (iii) prevención situacional. El sistema de vigilancia epidemiológico servirá para la instrumentación de las acciones en materia de seguridad ciudadana y medir su cumplimiento de manera transparente.

Finalmente, el Plan Integral "La Paz 2040" aprobado mediante Ley Municipal Autonómica Nº 68, instrumento que guiará las transformaciones estructurales y estratégicas para el desarrollo del municipio partiendo de una visión integral y compartida con miras a 26 años[12], en su en su Eje "Protegida, segura y

[10] Gaceta Oficial de Bolivia. (2012). Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una vida segura". Título I. Artículo 1.
[11] Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2014). Ley Municipal Autonómica Nº 075. Reglamento Municipal de la Ley Nº 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una vida segura".
[12] Fruto de un proceso participativo y estratégico el plan es edificado sobre 6 ejes estratégicos de desarrollo (i) Sustentable y Ecoeficiente; (ii) Protegida, Segura y Resiliente; (iii) Viva, Dinámica y Ordenada; (iv) Feliz, Intercultural e Incluyente; (v) Emprendedora, Innovadora y (vi) Próspera; Autónoma, Participativa y Corresponsable.

resiliente" en su sub eje "Seguridad Ciudadana" plantea como objetivo específico "Construir una Cultura de Paz con base en el Desarrollo Humano y el respeto a los Derechos Humanos, haciendo una población segura, atenta y resistente al delito y corresponsabilidad". Además se plantea que el GAMLP debe transformarse en la instancia articuladora y coordinadora de sus propias iniciativas, como de aquellas originadas en el nivel central del Estado, de otras instancias públicas y privadas, de las acciones ciudadanas, del trabajo policial, y de todas aquellas instituciones y organizaciones que tienen como objetivo común enfrentar el fenómeno de la inseguridad con una perspectiva al año 2040[13].

1.3. MARCO INSTITUCIONAL

En Bolivia, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una vida segura" Nº 264, establece la estructura, funciones y composición de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, donde todas deben trabajar de forma interrelacionada y coordinada para la protección de los derechos, libertades y garantías constitucionales, individuales y colectivas en materia de seguridad ciudadana.

A continuación se señalan las principales responsabilidades de los órganos del Estado en materia de seguridad ciudadana[14]:

El **Ministerio de Gobierno** es la máxima autoridad responsable de la formulación, planificación, aprobación y gestión de políticas públicas de control de seguridad ciudadana. Dentro de sus actividades están la ejecución de programas, planeación, prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad, dirigiendo la Policía Boliviana para garantizar su accionar efectivo en la preservación de la paz.

La responsabilidad de las **Entidades Territoriales Autónomas Departamentales y Municipales** en materia de seguridad ciudadana, es formular y ejecutar los planes, programas y proyectos, en el territorio de su jurisdicción, en concurrencia con el nivel central del Estado.

La Asamblea Legislativa Departamental correspondiente delegará o transferirá a las **Entidades Territoriales Autónomas Regionales**, las responsabilidades a ser conferidas en materia de seguridad ciudadana, en el marco de sus competencias.

Las **Entidades Territoriales Autónomas Indígena Originario Campesinas** ejercerán las responsabilidades en materia de seguridad ciudadana en el marco de sus normas y procedimientos propios, procedentes del ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos, acorde a su cosmovisión y de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado y tendrán las mismas competencias establecidas para las entidades territoriales municipales y formular y ejecutar en el ámbito territorial de la autonomía indígena originario campesina, concurrentemente con el nivel nacional del Estado, las entidades territoriales autónomas departamentales, municipales y regionales, en el ámbito de sus competencias, los planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana.

Por otro lado, la **Comisión Interministerial de Seguridad Ciudadana** es la instancia encargada de coordinar la ejecución efectiva de las políticas, planes, programas y proyectos del nivel nacional, para la prevención en

[13] Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2014). Plan Integral "La Paz 2040". Eje Estratégico de Desarrollo: Protegida, segura y resiliente.
[14] Extraído de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una vida segura" promulgada el 2012. Título II - Capítulo II y Capítulo III, Título III – Capítulo único, Título IV – Capítulo I.

materia de seguridad ciudadana que está integrada por las Ministras o Ministros de Gobierno, Defensa, Justicia, Salud y Deportes, Educación y Comunicación.

El cumplimiento de las normas está a cargo del **Consejo de Coordinación Sectorial de Seguridad Ciudadana** que es la instancia de coordinación, concertación, cooperación, comunicación e información, constituido por el nivel nacional del Estado y las entidades territoriales autónomas, sujeto a control social.

Figura Nº 1.2.
Bolivia: Estructura organizacional del Consejo de Coordinación Sectorial de seguridad ciudadana

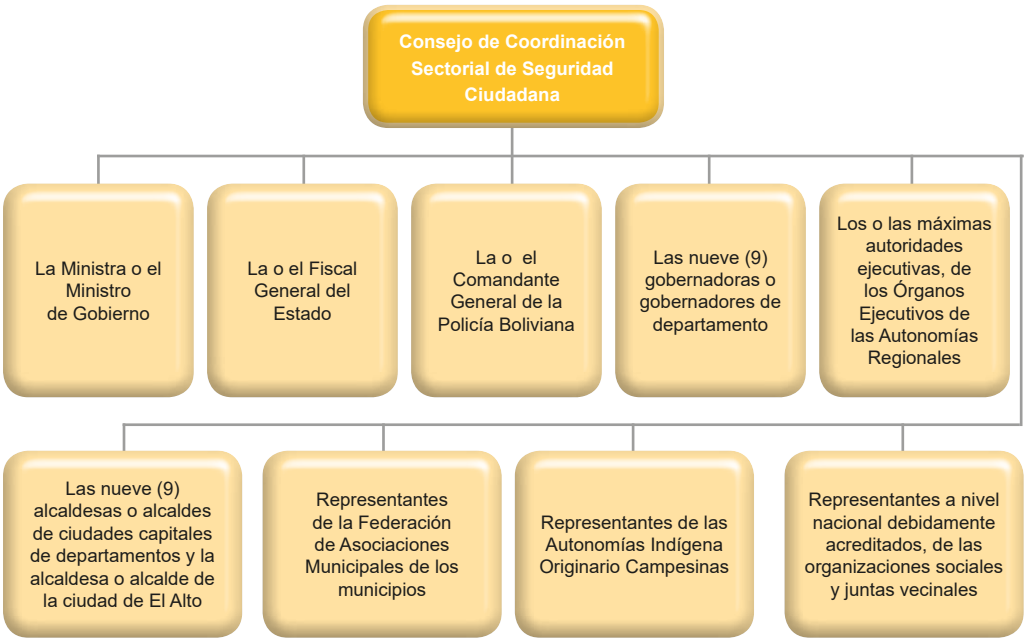

Fuente: Gaceta Oficial de Bolivia (2012). Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una vida segura Nº 264
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal

Las atribuciones del Consejo de Coordinación Sectorial de Seguridad Ciudadana aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 1362 del 28 de septiembre del 2012, son promover y aprobar las recomendaciones referentes al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, junto con proponer normativas y mecanismos que preserven la paz en la sociedad.

Además, existen los Consejos Departamentales, Regionales, Municipales e Indígena Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana, integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Es así que, el Concejo Municipal es la máxima autoridad de los Gobiernos Autónomos Municipales, y tiene como objetivo deliberar, legislar y fiscalizar la gestión municipal. Este Consejo está conformado por la Presidencia Consejo Municipal, Vicepresidencia Consejo Municipal, Secretaría Consejo Municipal, Comisión de Gestión Institucional y Administrativa, Comisión de Desarrollo Económico y Financiero, Comisión de Planificación y gestión Territorial y la Comisión de Desarrollo Humano y Culturas.

Como parte de control y prevención se creó el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, como una entidad desconcentrada del Ministerio de Gobierno con dependencia funcional del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, que coordina técnica y operativamente con las instituciones que generan información inherente a sus funciones. Entre sus funciones está la de recopilar, procesar, analizar e interpretar la información sobre seguridad ciudadana y otras conductas directas e indirectas relacionadas a los delitos para la formulación y diseño de las políticas públicas, planes, programas y proyectos en mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana.

La Policía Boliviana cumple con las funciones establecidas en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, además de seguir las funciones de prevención, mantenimiento y principalmente resguardo de la seguridad ciudadana, mediante la ejecución del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. Además tiene la tarea de diseñar y gestionar un sistema informático y tecnológico a nivel nacional de prevención, inteligencia, identificación criminal, archivo y registro de antecedentes penales.

También existe el Servicio Civil Voluntariado de Seguridad Ciudadana, a través del Grupo de Apoyo Civil a la Policía (GACIP) para jóvenes, mujeres y hombres que deseen prestar sus servicios a la comunidad. Es así que bajo el modelo de Policía Comunitaria se coordinan estrategias preventivas de seguridad ciudadana, considerando las características sociales, culturales y económicas de la población, con la intención de promover la convivencia pacífica, generar una prevención de delito, mejorar las relaciones policía-comunidad, solucionar problemas con la criminalidad y establecer alianzas con instituciones públicas y privadas.

En el municipio de La Paz, la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana del GAMLP es la instancia encargada de implementar la política municipal de seguridad ciudadana, mediante el diseño, desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de prevención social , comunitaria, situacional y de protección, identificando e interviniendo de manera concurrente en las causas de las violencias y el delito[15].

La Dirección de Prevención Situacional desarrolla estrategias, planes, programas y proyectos para la gestión, diseño, mantenimiento del entorno físico, con el fin de coadyuvar a la prevención y reducción de forma sistemática y permanente, las oportunidades de la ocurrencia de delitos y el incremento de la sensación de seguridad en espacios públicos y semipúblicos, conforme a la normativa vigente.

La Dirección de Prevención Social promueve estrategias, planes, programas y proyectos integrales destinados a la reducción de los factores de riesgo, la ocurrencia del delito, y los efectos de daño potencial a las personas y la sociedad y la reducción de la sensación de inseguridad mediante la intervención de sus múltiples causas, a través de acciones de prevención y protección social, comunitaria y situacional (prevención del delito).

La Guardia Municipal efectúa tareas de prevención y protección social, comunitaria y situacional, mediante el servicio a y desde la comunidad, el apoyo operativo a otras unidades organizacionales del GAMLP, para contribuir a la seguridad ciudadana de manera proactiva, dando cumplimiento a disposiciones y normativa vigentes.

[15] Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2016) Manual de Organización y Funciones 2016.

Figura Nº 1.3.
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz: Estructura organizacional de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana

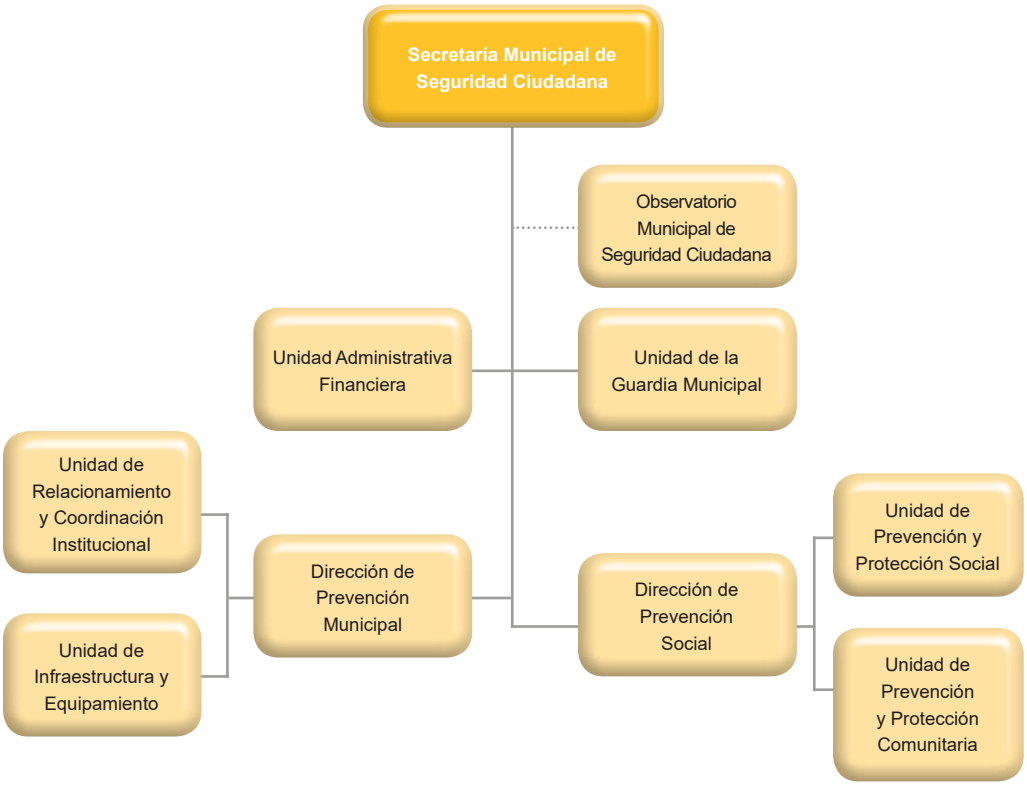

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2016) Manual de Organización y Funciones 2016.
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Finalmente, el Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana es la instancia de evaluación de las políticas públicas implementadas por el GAMLP a través de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y otras unidades concernidas con el tema, a partir del análisis de indicadores sobre delincuencia, victimización y factores que generan inseguridad ciudadana, así como relevamiento de opinión pública y percepción ciudadana sobre la problemática en el municipio de La Paz[16].

[16] http://www.lapaz.bo/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=237&Itemid=745.

Capítulo II

LA ENCUESTA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

CAPÍTULO II

La encuesta municipal de seguridad ciudadana en el municipio de La Paz

A través de la Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana se pretende analizar la inseguridad ciudadana en sus aspectos subjetivos. A lo largo de este acápite, se describe el diseño de este instrumento, el cual permite obtener indicadores fiables como exigencia para una toma de decisiones asertiva.

2.1. OBJETIVOS

La Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana en el municipio de La Paz, en general tiene como objetivo respaldar la toma de decisiones de políticas públicas municipales para la prevención y control de delitos y comportamientos que afecten la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas.

Los **objetivos específicos** fueron:

i. Obtener información sobre la percepción de inseguridad y la victimización de persona y hogares.
ii. Caracterizar las situaciones en las que se producen los delitos.
iii. Identificar la reacción y percepción de la ciudadanía frente al delito.
iv. Determinar la percepción de los encuestados sobre el accionar ante el delito de las instituciones y la sociedad civil.
v. Estimar indicadores complementarios sobre seguridad ciudadana.
vi. Formular lineamientos de política pública municipal en materia de seguridad ciudadana.

2.2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, se realizó durante las gestiones 2011 al 2015. Las tres primeras (2011 - 2013) tienen cobertura geográfica circunscrita al área urbana del municipio, es decir, fueron realizadas dentro de los macrodistritos: Cotahuma, Max Paredes, Periférica, San Antonio, Sur, Mallasa y Centro. Las encuestas del 2014 y 2015 incluyeron adicionalmente los dos macrodistritos rurales: Hampaturi y Zongo.

Sin embargo, los datos reflejados para efectos del presente estudio, solo toman en cuenta el área urbana del municipio[17].

Se entrevistó al jefe de hogar, ama de casa y/o toda persona mayor a 18 años que podía brindar información específica. Algunas preguntas y opciones de respuesta de las mismas difieren entre encuestas, pero la comparabilidad es relativamente sostenible en muchos casos[18]. Esto sucede especialmente con la encuesta del año 2015, de cualquier manera, se aclararán aspectos que sean muy diferentes a lo largo de la descripción.

Tabla Nº 2.1.
Municipio de La Paz: Metodología utilizada en la Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Tipo de datos	Encuesta por muestreo
Unidad de muestreo	Vivienda
Unidad de observación	Hogar
Unidad de análisis	Todos los miembros de los hogares mayores a 18 años.
Informante	Jefe o jefa de hogar, ama de casa y/o toda persona mayor a 18 años que proporcione la información específica sobre cada uno de los miembros del hogar
Cobertura geográfica	Área urbana del municipio de La Paz (Encuestas 2011, 2012 y 2013)
	Área urbana y rural del municipio de La Paz (Encuestas 2014 y 2015)

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 - 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación del Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal

2.2.1. Diseño de la muestra

El objetivo del diseño de la muestra para las encuestas, fue proporcionar estimaciones con una precisión aceptable sobre las características de la seguridad ciudadana, las cuales permitan un análisis a diversos niveles de interés de acuerdo a las diferentes variables tomadas en cuenta.

La elaboración del marco muestral se realizó en base al Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2001[19]. Las unidades primarias de muestreo (UPM) son las zonas censales donde el tipo de muestreo empleado fue probabilístico, estratificado, multietápico y por conglomerados. El tamaño calculado se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 2.1.
Municipio de La Paz: Entrevistas efectivas por macrodistrito, 2011 – 2015
(En número de entrevistas)

MACRODISTRITO	2011	2012	2013	2014	2015
Cotahuma	647	180	160	520	773
Max Paredes	630	160	159	520	764
Periférica	647	160	160	460	613
San Antonio	428	159	160	460	709
Sur	481	158	160	400	575
Mallasa	95	150	160	100	124
Centro	251	156	160	240	379
TOTAL	**3.179**	**1.123**	**1.119**	**2.700**	**3.937**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 - 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

[17] Para el año 2015 se descartó la información de aquellos delitos ocurridos en otros municipios.
[18] Cuando se calculó un indicador ya sea éste un porcentaje u otro se compararon las preguntas entre encuestas de donde proviene la información, de manera que no existan grandes diferencias y los indicadores presentados sean comparables.
[19] No se utilizó el CNPV 2012 debido a que los resultados a nivel distrital y zonal aún no se encuentran disponibles para ser utilizados como marco muestral para el diseño.

Las primeras cuatro encuestas (2011 al 2014) tienen representatividad a nivel de hogares y personas; la del año 2015 sólo a nivel personas de 18 años y más de edad.

Los resultados están debidamente expandidos para que la representatividad y los errores esperados en el diseño muestral sean considerados. Es así que, el número de entrevistas realizadas permite generalizar los resultados obtenidos a un poco más de 200 mil hogares urbanos[20].

Cuadro Nº 2.2.
Municipio de La Paz: Número total de hogares por macrodistrito, 2011 – 2014
(En número de hogares)

MACRODISTRITO	2011	2012	2013	2014
Cotahuma	49.940	49.940	43.381	43.606
Max Paredes	47.292	47.292	45.342	45.577
Periférica	48.694	48.694	51.434	43.627
San Antonio	32.540	32.540	22.838	31.030
Sur	36.967	36.967	32.159	32.533
Mallasa	1.476	1.457	1.420	1.221
Centro	20.658	20.658	17.877	17.970
TOTAL	**237.566**	**237.548**	**214.451**	**215.564**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2014
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: El diseño muestral de la Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana 2015 no permite obtener resultados a nivel de hogares.
Nota 2: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

De manera complementaria, las entrevistas realizadas permiten expandir los resultados a las personas de 18 años y más de edad del área urbana[21].

Cuadro Nº 2.3.
Municipio de La Paz: Número total de personas de 18 años y más por macrodistrito, 2011 – 2015
(En número de personas)

MACRODISTRITO	2011	2012	2013	2014	2015
Cotahuma	104.775	101.606	92.377	94.195	123.330
Max Paredes	100.731	103.545	93.320	95.836	132.535
Periférica	104.623	101.652	97.117	94.124	128.215
San Antonio	70.114	73.365	63.324	67.948	93.254
Sur	85.881	85.713	78.001	79.443	102.729
Mallasa	3.157	3.157	2.875	2.925	4.076
Centro	48.265	48.785	44.396	45.290	51.556
TOTAL	**517.546**	**517.823**	**471.410**	**479.761**	**635.696**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 - 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

El diseño muestral de las Encuestas Municipales de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015 permite obtener resultados significativos a nivel distrital de algunos indicadores, aunque en este documento sólo se describirán datos a nivel de macrodistrito o a nivel global del área urbana del municipio.

[20] Cuando se trata de una pregunta que está relacionada con percepción, la opinión de la persona encuestada representa al hogar y, este hogar tiene un factor de expansión específico que es aplicado al momento de generar indicadores.
[21] Existen indicadores que son calculados a nivel de personas (no hogares), por ejemplo, aquellos relacionadas con delitos contra personas como el robo, hurto, acoso, violencia, etc., en estos casos las respuestas de cada persona son expandidos por otro factor de expansión diseñado específicamente para representar a la población de 18 años y más de edad.

Las áreas o secciones sobre las cuales se recopiló información generalmente están relacionadas con:

- Características generales de los entrevistados,
- Percepción ciudadana sobre la inseguridad ciudadana y ocurrencia de delitos,
- Participación ciudadana,
- Victimización,
- Percepción sobre las instituciones relacionadas con la temática.

2.2.2. Trabajo de campo

Las Encuestas Municipales de Seguridad Ciudadana se llevaron a cabo en noviembre de 2011, agosto de 2012, octubre de 2013, 2014 y 2015. Esta se llevó a cabo en 2 etapas: una etapa de relevamiento, revisión de información y la segunda etapa se constituyó en el análisis y procesamiento de resultados.

Es así que, para llevar adelante el trabajo de campo, se conformaron equipos de trabajo, cada uno a la cabeza de un supervisor que siguió una ruta coordinada con el GAMLP. Una vez que el equipo de encuestadores y supervisores se encontró debidamente capacitado y con el conocimiento suficiente sobre el instrumento de recolección, se procedió a la realización de la prueba piloto, necesaria para validar el instrumento y la calidad de recolección de la información, para verificar la consistencia y claridad de las preguntas y, asimismo, constatar que se responda a los objetivos perseguidos, para finalmente realizar los ajustes necesarios a la boleta y llevar adelante la encuesta.

Capítulo III

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

CAPÍTULO III

Situación actual de la seguridad ciudadana

3.1. SEGURIDAD CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA Y BOLIVIA

3.1.1. Análisis objetivo de la seguridad ciudadana en América Latina y Bolivia

América Latina y el Caribe concentran el 23% de los homicidios en el mundo, la tasa más alta, comparada con cualquier otra región del planeta (23 homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes) según los datos más actualizados de la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

De acuerdo a esta institución, mientras que el índice mundial de homicidios al año es de 6,2 por cada 100 mil habitantes, en gran parte de los países latinoamericanos y caribeños esta tasa es de más de 20 por cada 100 mil habitantes.

Gráfico Nº 3.1.
Mundo: Tasa de homicidio intencional o doloso, 2012
(Por cada 100.000 habitantes)

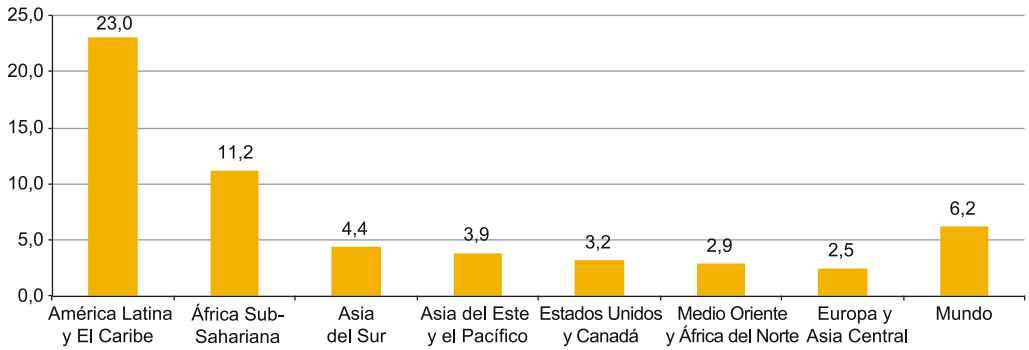

Fuente: Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal

De los 20 países con mayores tasas de homicidio, 16 son de América Latina. La lista la encabezan Honduras con 85,5 homicidios por cada 100 mil habitantes, Venezuela (53,7), Islas Vírgenes (52,6), Belice (44,7) y Jamaica (40,6).

Bolivia no está entre los países más violentos de la región, pero su tasa anual de criminalidad, medida en cantidad de homicidios por cada 100 mil habitantes, ha crecido un 70% en los últimos 10 años (la tasa de homicidio intencional para el 2015 fue de 10,8 por cada 100 mil habitantes comparada con el 2006, cuando la tasa era de 6,4).

Gráfico Nº 3.2.
Bolivia: Tasa de homicidio intencional o doloso, 2006 - 2015
(Por cada 100.000 habitantes)

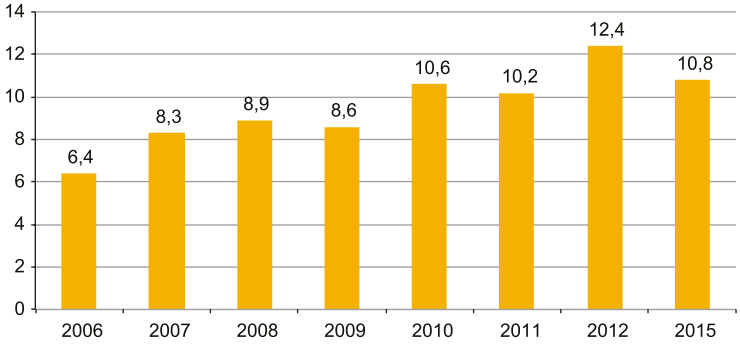

Fuente: http://www.datosmacro.com/
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal

Cuando se analizan otras estadísticas sobre inseguridad ciudadana, se encuentran diferencias importantes entre los distintos países de América Latina y el Caribe[22]. Argentina, México y Costa Rica son los países que tienen la tasa de robo más altas (975, 618, 522 por cada 100 mil habitantes, respectivamente).

Bolivia, ocupa el puesto seis de 23 países de América Latina y el Caribe, que presentan las tasas de robo más bajas (101 por cada 100 mil habitantes).

[22] Aunque resulta informativo la comparación de estadísticas entre países sobre seguridad ciudadana, estás deben ser examinadas con cuidado puesto que las definiciones y registros difieren según el sistema legal de cada Estado.

Gráfico Nº 3.3.
América Latina y el Caribe: Tasa de robo, 2012
(Por cada 100.000 habitantes)

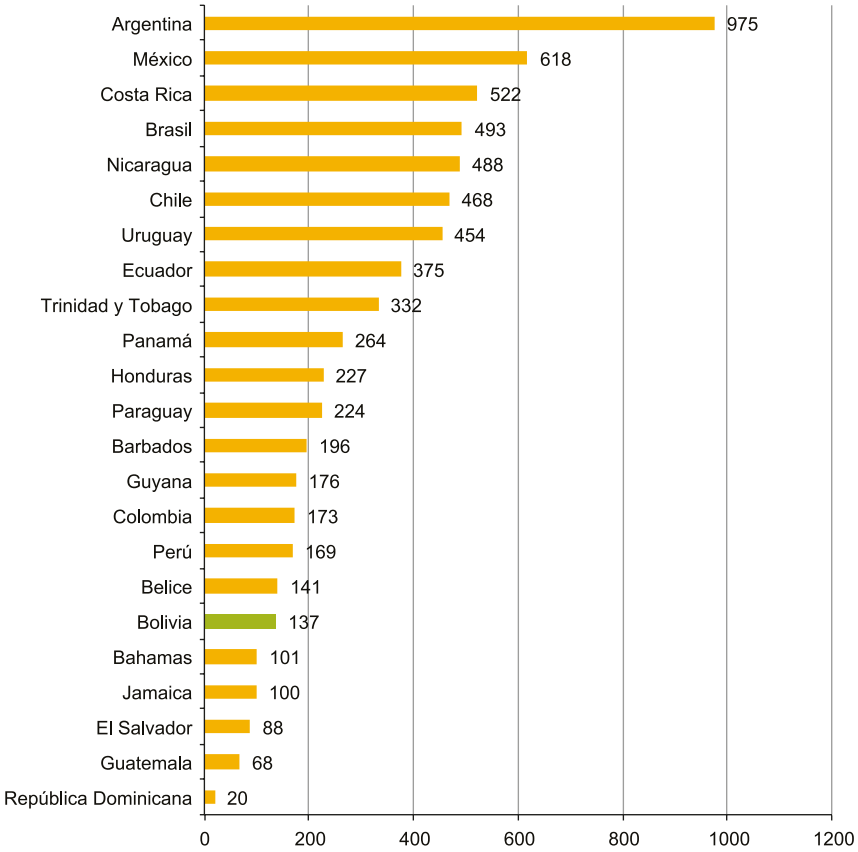

Fuente: Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Todas las tasas son del 2012, excepto por los siguientes países: Bahamas y Belice (2011), Nicaragua (2010), Perú y Guatemala (2009), Argentina (2008) y Ecuador (2006)

3.1.2. Victimización en América Latina y Bolivia

De acuerdo al Latinobarómetro[23] el índice de victimización de América Latina para las gestiones 2010, 2011, 2013, 2015 y 2016, ha rondado el 30% en la mayoría de los años analizados, excepto en 2015, cuando alcanzó el 44% y para el 2016 bajó a 36%.

Venezuela (48%), México (45%) y República Dominicana (41%) tuvieron el mayor porcentaje de víctimas de delitos en 2016, según la encuesta. En contraste, Ecuador (29%), Bolivia (30%), Paraguay, El Salvador y Nicaragua (31% cada uno, respectivamente), tuvieron el porcentaje más bajo.

[23] Es un estudio de opinión pública que aplica anualmente alrededor de 20.000 entrevistas en 18 países de América Latina representando a más de 600 millones de habitantes.

Gráfico Nº 3.4.

América Latina: Índice de victimización, 2010 - 2016
(En porcentaje)

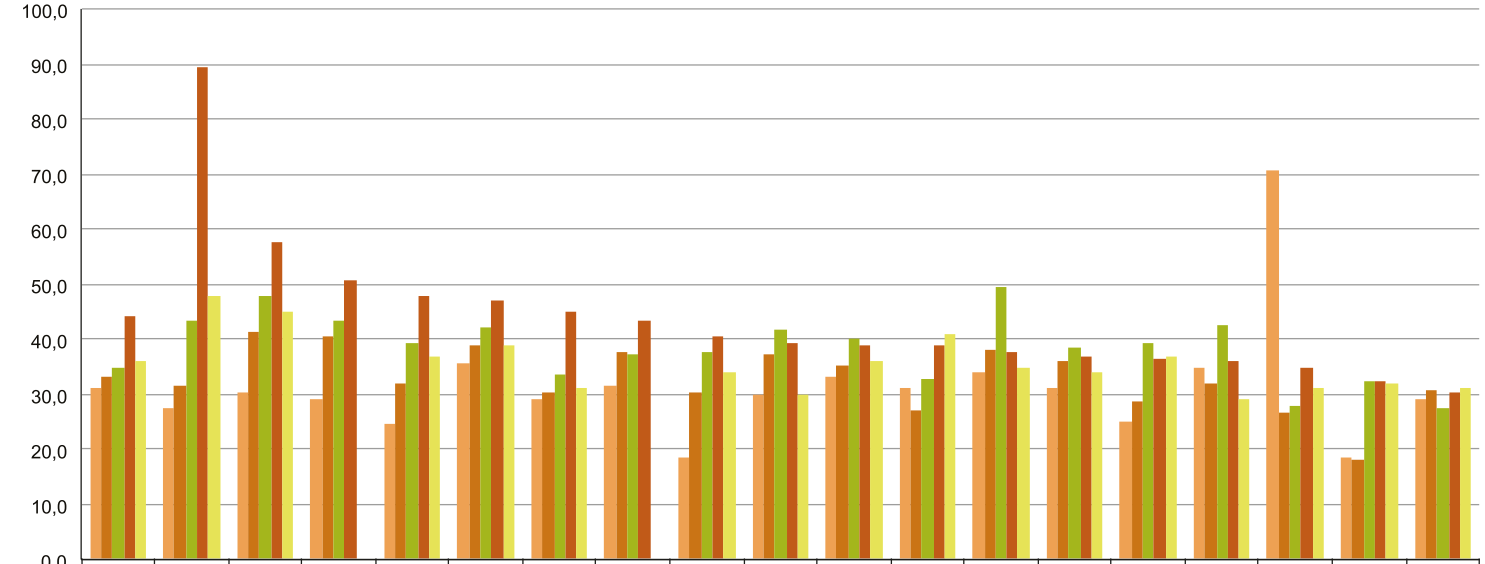

	América Latina	Venezuela	México	Perú	Brasil	Argentina	Paraguay	Colombia	Uruguay	Bolivia	Guatemala	República Dominicana	Costa Rica	Honduras	Chile	Ecuador	El Salvador	Panamá	Nicaragua
2010	31,1	27,3	30,3	29,1	24,5	35,8	29,2	31,5	18,6	30,1	33,2	31,3	33,9	31,2	24,9	34,8	70,7	18,5	29,1
2011	33,1	31,6	41,5	40,4	31,9	38,8	30,3	37,7	30,4	37,2	35,4	26,9	38,0	36,1	28,6	31,9	26,6	18,2	30,9
2013	34,7	43,4	47,9	43,5	39,1	42,1	33,6	37,4	37,5	41,8	40,3	32,6	49,6	38,3	39,5	42,7	27,8	32,2	27,5
2015	44,0	89,3	57,5	50,6	47,8	47,1	45,2	43,3	40,6	39,1	38,9	38,7	37,8	37,0	36,5	35,9	34,9	32,5	30,2
2016	36,0	48,0	45,0	0	37,0	39,0	31,0	0	34,0	30,0	36,0	41,0	35,0	34,0	37,0	29,0	31,0	32,0	31,0

Fuente: Latinobarómetro 2010, 2011, 2013, 2015, 2016
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: La pregunta considerada fue: ¿Ha sido usted o algún pariente asaltado, agredido o víctima de un delito en los últimos doce meses?.
Nota 2: Para el año 2016, no se cuenta información de esta pregunta para Perú ni Colombia
n.d.: No disponible

3.1.3. Análisis sobre la percepción pública en seguridad ciudadana en América Latina y Bolivia

De acuerdo al Latinobarómetro de 2016, aproximadamente 2 de cada 10 ciudadanos de América Latina identifican como problema más importante la delincuencia. La preocupación sobre seguridad presenta tasas elevadas en países como Perú (52,0%) y El Salvador (48,0%).

En contraste, Nicaragua y Brasil, menos del 10% de los entrevistados consideran que la seguridad en el problema más importante que su país enfrenta.

Gráfico Nº 3.5.
América Latina: Identificación de la seguridad como el problema más importante que su país enfrenta, 2015 - 2016
(En porcentaje)

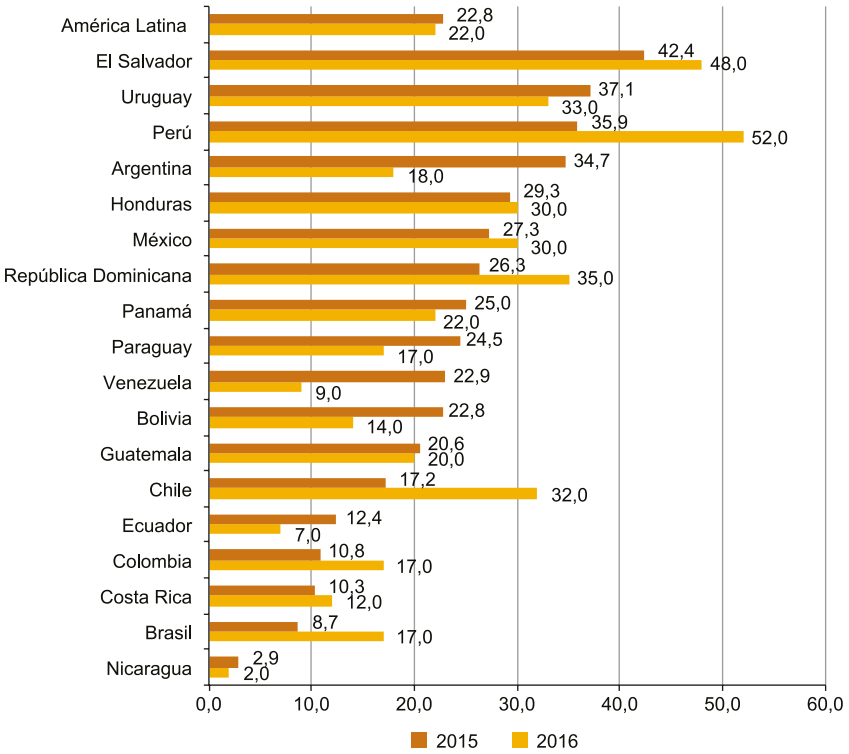

Fuente: Latinobarómetro 2015 y 2016
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal

En Bolivia, el porcentaje de encuestados que mencionan a la delincuencia como principal problema del país, bajó del 22,8% al 14,0% de 2015 a 2016. El 15,0% mencionan a la corrupción y el 12,0% a problemas sobre la economía.

Los resultados del Latinobarómetro muestran que la percepción de inseguridad está en aumento en Latinoamérica, aumentó en casi 10 puntos porcentuales desde el 2010, donde el 2016, el 43% de los encuestados sentía temor “todo o casi todo el tiempo” a ser víctima de algún delito.

El aumento fue notable, en Brasil, Perú, Venezuela, y El Salvador, donde la percepción promedio de inseguridad aumentó en al menos 20 puntos porcentuales entre el 2010 y el 216. Nicaragua (18%) y Panamá (29%) reportaron menores niveles de percepción de inseguridad donde menos del 30% de los encuestados manifestaron sentir temor “todo o casi todo el tiempo”.

Respecto a Bolivia, para el 2016, 4 de cada 10 encuestados manifestaron preocuparse de ser víctima de algún delito, todo o casi todo el tiempo.

Un elemento que sí comparten los países es que el temor a la delincuencia ha cambiado el comportamiento de las personas y sus estilos de vida, afectando el funcionamiento de las sociedades. Diversos estudios han ratificado que la brecha entre la probabilidad de ser víctima de un delito y el temor que siente la población varía de forma significativa por género, edad, nivel socioeconómico[24]. Es decir, que los jóvenes, las mujeres y los más pobres tienen mayores niveles de probabilidad de ser víctimas de un delito en general.

[24] Arnold, H. (1991). Fear of Crime and its Relationship to Directly and Indirectly Experienced Victimization: a Binational Comparison of Models.

Gráfico Nº 3.6.

América Latina: Preocupación de llegar a ser víctima de un delito: Todo o casi todo el tiempo, 2010 - 2016
(En porcentaje)

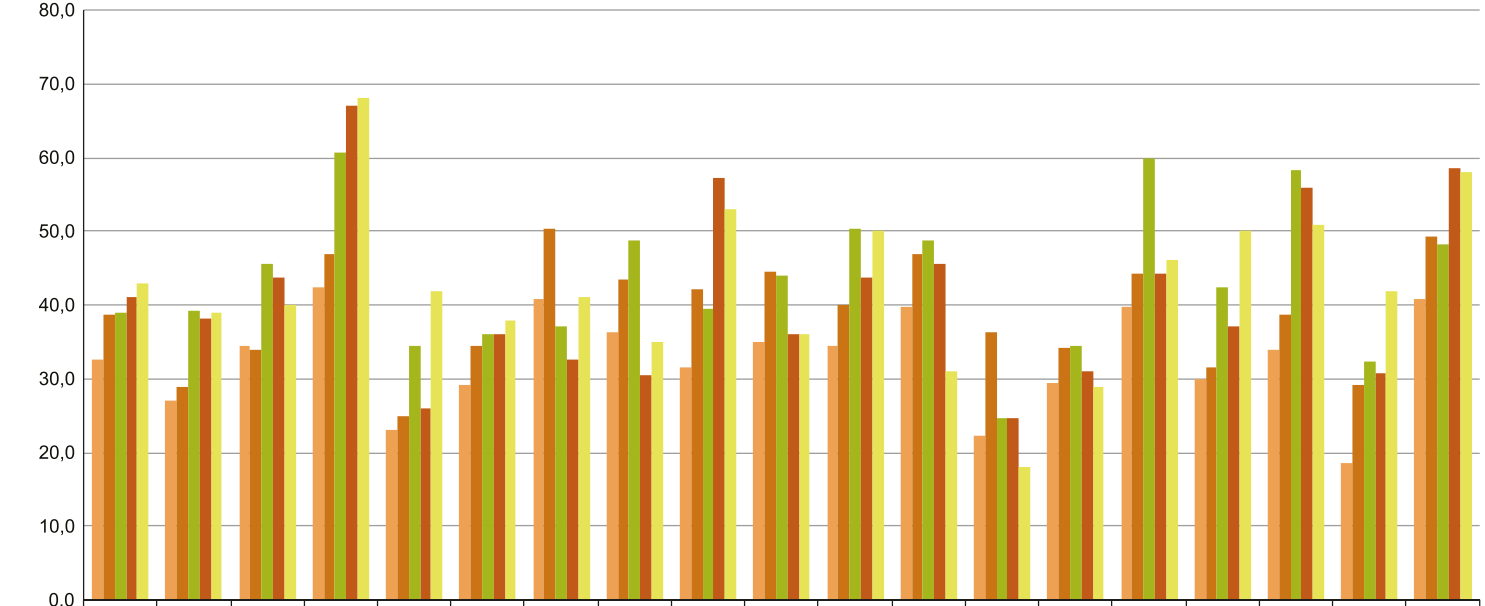

	América Latina	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	República Domicana	Uruguay	Venezuela
2010	32,7	27,1	34,5	42,5	23,1	29,1	40,7	36,4	31,6	35,0	34,4	39,8	22,2	29,3	39,8	30,0	33,8	18,5	40,7
2011	38,8	29,0	34,0	47,0	25,0	34,5	50,4	43,4	42,2	44,6	40,1	46,9	36,4	34,3	44,2	31,5	38,7	29,2	49,2
2013	39,0	39,2	45,7	60,8	34,5	36,0	37,0	48,7	39,5	43,9	50,3	48,8	24,6	34,5	60,0	42,4	58,3	32,4	48,2
2015	41,1	38,1	43,6	66,9	26,1	36,0	32,6	30,4	57,1	36,0	43,7	45,6	24,6	30,9	44,3	37,2	55,9	30,7	58,5
2016	43,0	39,0	40,0	68,0	42,0	38,0	41,0	35,0	53,0	36,0	50,0	31,0	18,0	29,0	46,0	50,0	51,0	42,0	58,0

Fuente: Latinobarómetro 2010, 2011, 2013, 2015, 2016
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota; La pregunta considerada fue: Frecuencia con se preocupa de que pueda llegar a ser víctima de un delito, donde se consideró las respuestas Todo o casi todo el tiempo

Para el 2016, el 63,0% y 60,0% de los encuestados en América Latina, dijo que la violencia intrafamiliar contra las mujeres y los niños es más dañina para la sociedad.

Los otros tipo de violencia que afectan más a los países, es la sufrida en los calles (59,0%), el crimen organizado y las pandillas (ambos con 51%), el bullying (37,0%), la violencia del Estado y la violencia verbal (ambos con 36,0%).

Gráfico Nº 3.7.
América Latina: Tipo de violencia más dañina y más frecuente, 2016
(En porcentaje)

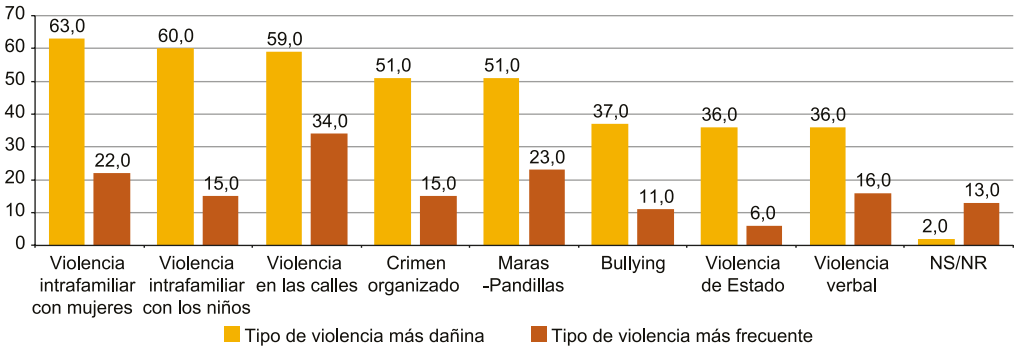

Fuente: Latinobarómetro 2016
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota; Las preguntas consideradas fueron: (i) ¿Cuál de los siguientes tipos de violencia cree usted que es más dañina para el desarrollo del país? Nombre todas las que quiera y (ii) ¿Y cuál de los siguientes tipos de violencia es más frecuente donde usted vive?
NS/ NR: No sabe/ No responde

Si se analiza, la frecuencia con que la gente percibe estos distintos tipos de violencia, cambia el orden de importancia donde la violencia en las calles ocupa el primer lugar con un 34,0%, seguido de las pandillas (23,0%) y la violencia intrafamiliar contra las mujeres con un 22,0%.

En Bolivia, la violencia intrafamiliar hacia las mujeres y niños es considerada como la más dañina para la sociedad (67,0% y 58,0%, respectivamente).

Gráfico Nº 3.8.
Bolivia: Tipo de violencia más dañina, 2016
(En porcentaje)

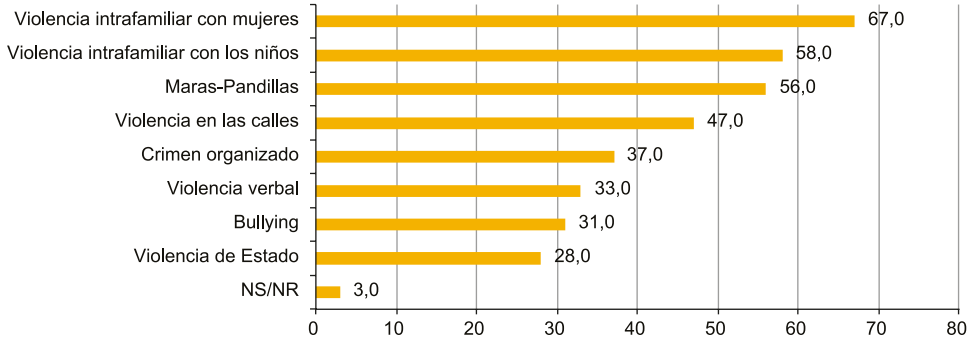

Fuente: Latinobarómetro 2016
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota; Las pregunta considerada fue: ¿Cuál de los siguientes tipos de violencia cree usted que es más dañina para el desarrollo del país? Nombre todas las que quiera
NS/ NR: No sabe/ No responde

3.2. SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

3.2.1. Victimización en el municipio de La Paz

El porcentaje de hogares victimizados[25] oscila entre 28% y 38% en el periodo analizado, lo cual podría resumirse diciendo que: "**cada año aproximadamente uno de cada tres hogares en la ciudad de La Paz es víctima de algún delito**"[26].

Gráfico Nº 3.9.
Municipio de La Paz: Índice de victimización, 2011 – 2015
(En porcentaje de hogares victimizados)

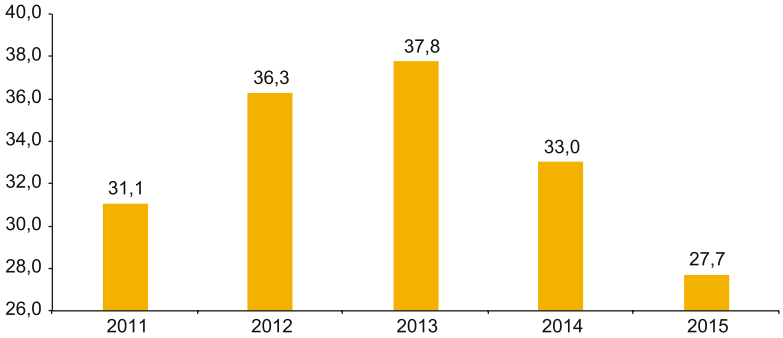

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: El dato del año 2015 se refiere a las personas de 18 años y más de edad

Para el 2015, los macrodistritos Sur y Periférica presentan las menores índices de victimización (19,0% y 23%, respectivamente), mientras que Centro (38,1%) y Max Paredes (33,3%) son los más afectados por los delitos.

Cuadro Nº 3.1.
Municipio de La Paz: Índice de Victimización por macrodistrito, 2011 - 2015
(En porcentaje y número de hogares que fueron víctimas)

MACRODISTRITO	2011	2012	2013	2014	2015 (1)
Cotahuma	30,4	40,0	37,5	29,2	29,9
Max Paredes	34,4	36,9	41,5	32,0	33,3
Periférica	31,9	31,9	40,0	34,7	23,0
San Antonio	34,0	42,1	40,0	39,6	27,3
Sur	22,4	32,3	28,1	32,0	19,0
Mallasa	18,9	21,3	29,4	18,0	25,0
Centro	34,9	35,3	37,5	32,1	38,1
ÍNDICE DE VICTIMIZACIÓN	**31,1**	**36,3**	**37,8**	**33,0**	**27,7**
TOTAL HOGARES VICTIMIZADOS	**73.803**	**86.174**	**80.964**	**71.160**	**n.d.**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
(1) El dato del año 2015 se refiere a las personas de 18 años y más de edad
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
n.d.: No disponible

[25] Se considera que un hogar fue victimizado si, en el último año:
(i) una o más personas del hogar fueron víctimas de algún delito y/o;
(ii) se produjo un delito contra la propiedad (vivienda o vehículos).
[26] El indicador del año 2015 se refiere al porcentaje de personas que dijeron que si a la pregunta: "¿Usted o algún miembro de su hogar fue víctima de un delito o tentativa en su zona?"; diferente a la pregunta de las Encuestas de Seguridad Ciudadana 2011-2014 que fue: "¿En los últimos 12 meses, usted o alguna persona de su hogar fue víctima de algún tipo de delito en la ciudad de La Paz?". Por esta razón se debe considerar el dato del año 2015 como preliminar y sólo de referencia.

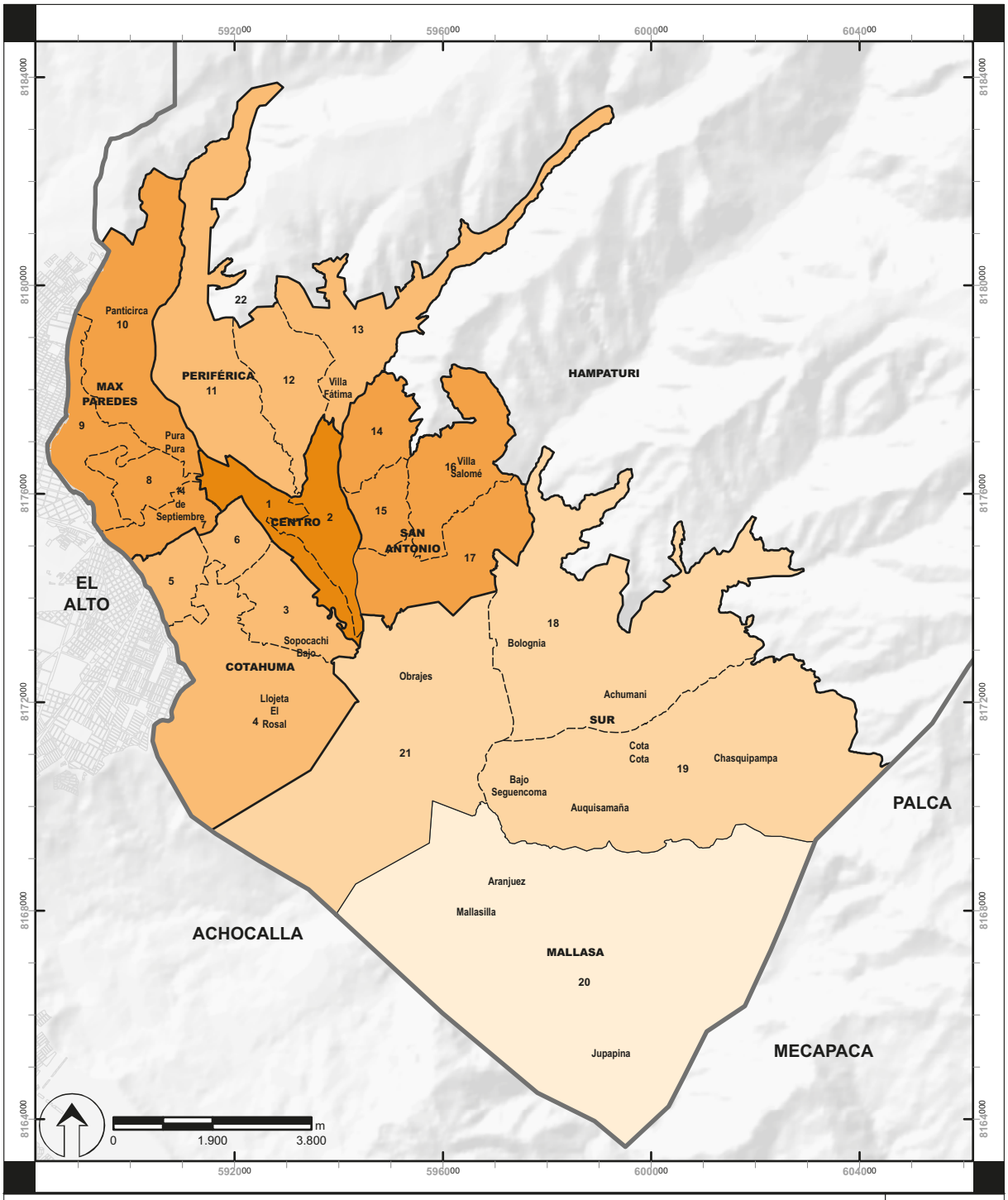

MUNICIPIO DE LA PAZ: ÍNDICE DE VICTIMIZACIÓN POR MACRODISTRITO, 2011

MAPA Nº 1

REFERENCIAS

LÍMITES

- Límite Municipal
- Límite Macrodistrital
- Límite Distrital

ÍNDICE DE VICTIMIZACIÓN

- 18,8
- 18,9 - 22,3
- 22,4 - 31,8
- 31,9 - 34,5
- 34,6 - 34,8

REFERENCIAS:

CARTOGRÁFICAS:
SISTEMA DE REFERENCIA WGS-84
UTM, ZONA 19S
NORMATIVA: LÍMITES BAJO
LEY DE LA REPUBLICA 1669/95
Y ORDENANZA MUNICIPAL 198/2013

FUENTE: **ENCUESTA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2011**
ELABORACIÓN: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL**

3.2.2. ¿Contra quién o qué fue el delito?

Es evidente que los delitos cometidos contra las personas son los más frecuentes, en promedio, 80 (o más) de cada 100 delitos son cometidos contra las personas, entre 6 y 9 delitos (de cada 100) son contra la vivienda o propiedad y, alrededor de 5 contra los vehículos.

Gráfico Nº 3.10.
Municipio de La Paz: Distribución de hogares victimizados por tipo de delito, 2011 - 2015
(En porcentaje del total de hogares victimizados)

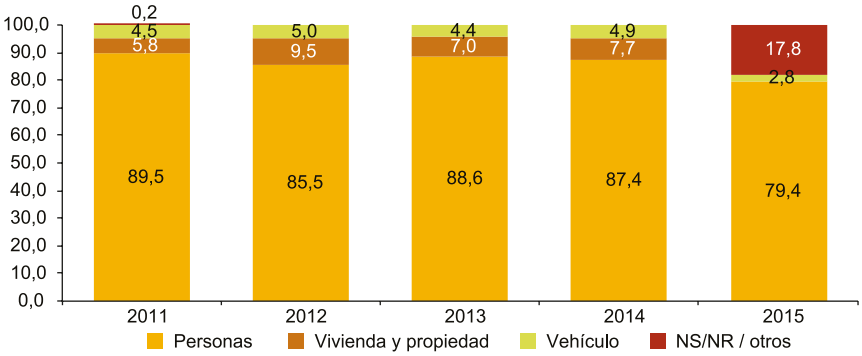

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: El dato del año 2015 se refiere a las personas de 18 años y más de edad, tampoco se tiene información de delitos contra la Vivienda y propiedad ese año
Nota 2: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde

El robo a personas es el delito más frecuente, aproximadamente 6 de cada 10 delitos son de este tipo, le sigue el hurto que también es un delito contra las personas, pero con menor frecuencia.

Cuadro Nº 3.2.
Municipio de La Paz: Distribución de hogares victimizados por tipo de delito, 2011 - 2015
(En porcentaje del total de hogares victimizados)

¿CONTRA QUIÉN O QUÉ FUE EL DELITO?	2011	2012	2013	2014	2015[1]
Personas	**89,5**	**85,5**	**88,6**	**87,4**	**79,4**
Robo	66,1	58,4	62,2	67,8	55,3
Hurto	15,4	19,6	20,0	11,6	15,2
Acoso / Amenazas	4,4	5,1	1,9	n.d.	2,5
Vivienda y propiedad	**5,8**	**9,5**	**7,0**	**7,7**	**n.d.**
Robo en vivienda	4,6	8,4	6,5	6,1	n.d.
Vehículo	**4,5**	**5,0**	**4,4**	**4,9**	**2,8**
Robo de partes de vehículo	3,7	4,2	3,9	3,7	0,1
NS/NR / otros	**0,2**	**n.d.**	**n.d.**	**n.d.**	**17,8**
TOTAL HOGARES VICTIMIZADOS	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
[1] El dato del año 2015 se refiere a las personas de 18 años y más de edad, tampoco se tiene información de delitos contra la Vivienda y propiedad ese año
Nota 1: En el cuadro sólo se presentan los porcentajes de los delitos más frecuentes al interior del grupo de contra quién o qué fue el delito, por tanto, estos no suman el total del grupo
Nota 2: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde
n.d.: No disponible

3.2.3. ¿Dónde y a qué hora se cometen los delitos?

Más de la mitad de los delitos son cometidos en el lugar donde viven las personas, en la puerta de su casa, en su mismo barrio. Alrededor de 30% de las víctimas indicaron que sufrieron de actos delictivos en otro barrio y un porcentaje menor (de 4% a 14%) indicó que fue víctima en el centro de la ciudad siendo este un lugar donde se genera mayor percepción de inseguridad.

Gráfico Nº 3.11.
Municipio de La Paz: Lugar donde ocurrió el delito, 2011 - 2015[1]
(En porcentaje del total de hogares victimizados)

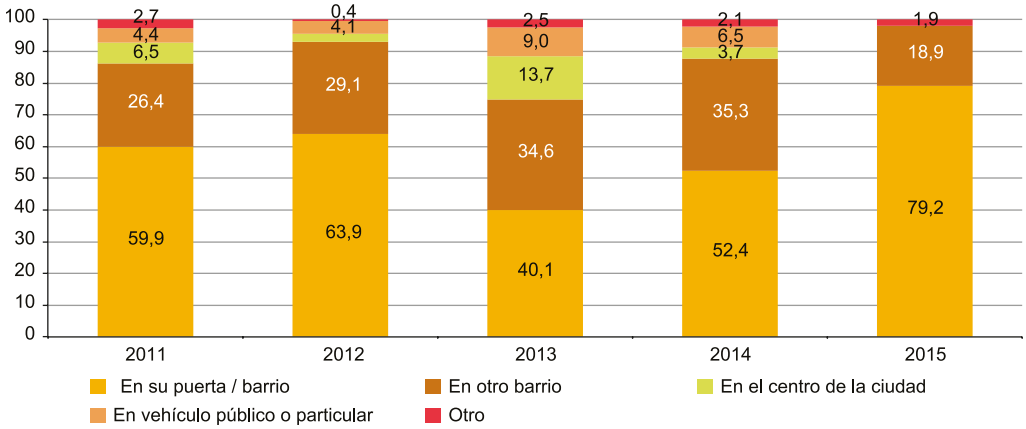

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
[1] Las opciones de respuesta a la pregunta "¿dónde ocurrió el delito?" el año 2015 fueron: 1. en su barrio; 2. en su zona; 3. en otra zona de la ciudad; 4. en otra ciudad. Para agrupar las opciones 1 y 2 se juntaron, no hay información si el delito fue en un vehículo. La opción 4 es desechada porque se está calculando la victimización en la ciudad de La Paz, luego los delitos cometidos en otros municipios no son considerados. El dato del año 2015 se refiere a las personas de 18 años y más de edad
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Alrededor de la mitad de los delitos, en promedio, son cometidos entre las 7 de la noche y la una de la mañana, siendo este el período más peligroso. El periodo entre la una de la mañana y la una de la tarde es en el que menos delitos se registran, un poco más de 30% de todos los delitos suceden entre estas 12 horas.

Gráfico Nº 3.12.
Municipio de La Paz: Hora a la que ocurrió el delito, 2011 - 2015
(En porcentaje del total de hogares victimizados)

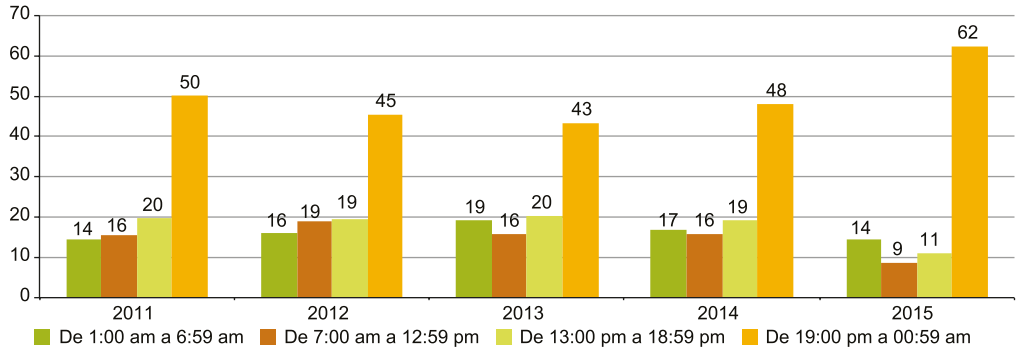

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

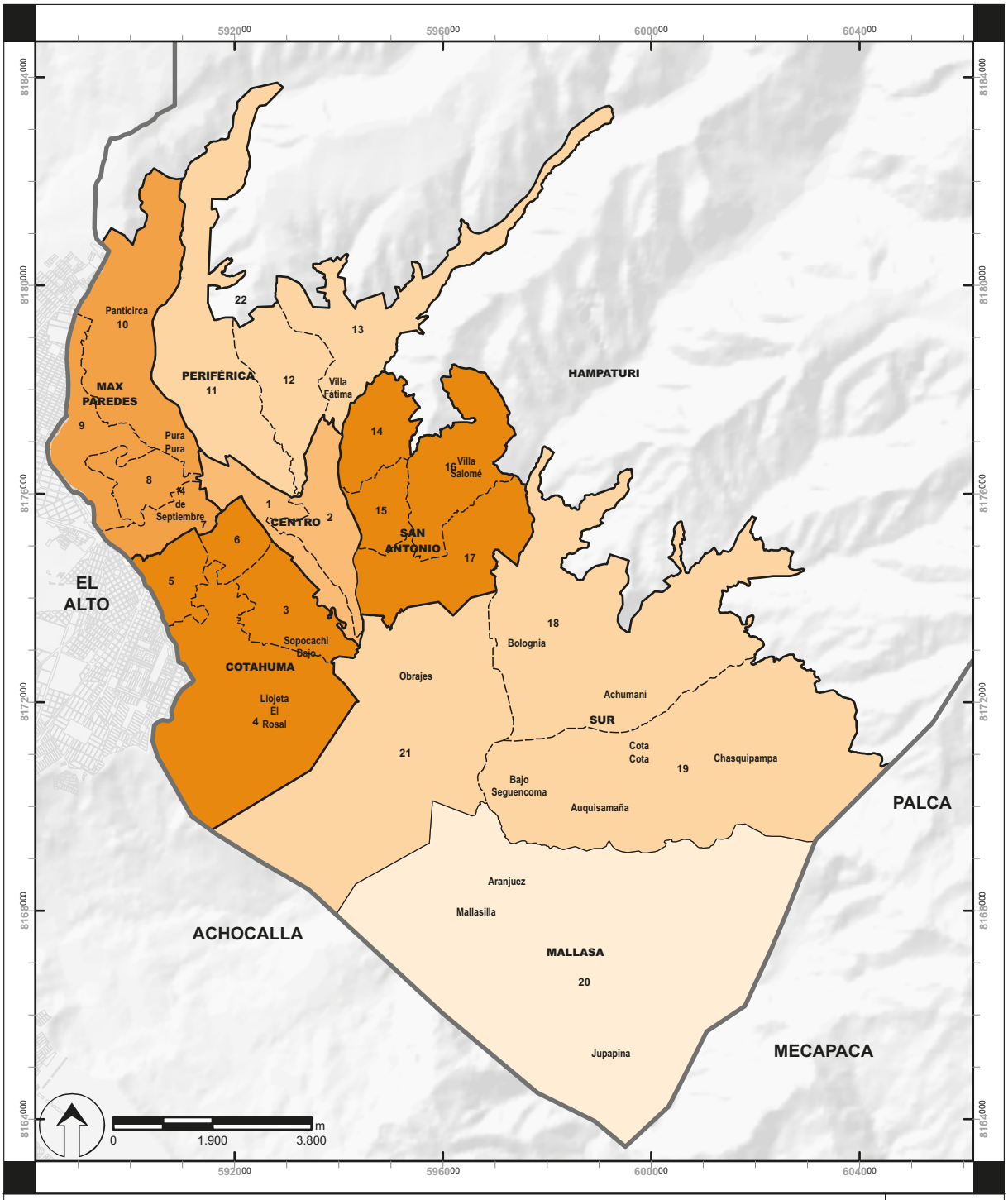

MUNICIPIO DE LA PAZ: ÍNDICE DE VICTIMIZACIÓN POR MACRODISTRITO, 2012

MAPA Nº 2

REFERENCIAS

LÍMITES

- Límite Municipal
- Límite Macrodistrital
- Límite Distrital

ÍNDICE DE VICTIMIZACIÓN

- 21,3
- 21,4 - 32,2
- 32,3 - 35,2
- 35,3 - 36,8
- 36,9 - 42,1

REFERENCIAS:

CARTOGRÁFICAS: SISTEMA DE REFERENCIA WGS-84 UTM, ZONA 19S

NORMATIVA: LÍMITES BAJO LEY DE LA REPUBLICA 1669/95 Y ORDENANZA MUNICIPAL 198/2013

FUENTE: **ENCUESTA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2012**

ELABORACIÓN: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL**

3.2.4. Delitos contra personas

Durante el periodo 2011 – 2015, en promedio los delitos contra las personas más frecuentes son: robo (aproximadamente 70% del total de delitos contra personas), hurto (casi 20%); acoso o amenazas (4,1%) y agresión física/ violencia (alrededor del 5%).

Cuadro Nº 3.3.
Municipio de La Paz: Personas víctimas por tipo de delito, 2011 - 2015
(En porcentaje del total de delitos contra personas)

TIPO DE DELITO	2011	2012	2013	2014	2015
Robo a personas	73,8	69,1	70,1	77,6	69,6
Hurto	17,1	22,6	22,5	13,3	19,1
Acoso o amenazas	4,8	5,5	2,1	n.d.	n.d.
Agresión física / violencia	0,4	1,0	2,2	6,8	5,1
Otros	3,8	1,8	3,1	2,3	6,2
TOTAL	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
n.d.: No disponible

Del total de víctimas alrededor de 60% fueron víctimas de delito sólo una vez en un año, eso implica que aproximadamente 40% de las víctimas padecieron "**revictimización**" o sea, fueron víctimas más de una vez, ya sea del mismo delito y/o de otro(s), como se observa en el Cuadro Nº 3.4.

Preocupa que más de 5% de las víctimas padecieron 4 o más veces de actos criminales.

Cuadro Nº 3.4.
Municipio de La Paz: Número de veces que fue víctima de delito contra personas, 2013 - 2015
(En porcentaje del total de delitos contra personas)

NÚMERO DE VECES QUE FUE VÍCTIMA	2013	2014	2015
1	57,9	60,5	61,9
2	27,2	23,8	22,7
3	8,4	10,4	9,5
4 y más	6,5	5,3	5,9
TOTAL	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: No existe información acerca de revictimización para los años 2011 - 2012
Nota 2: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Existe mucha dispersión en la información acerca de si la víctima resultó herida como consecuencia del delito, el porcentaje de heridos varía de 25% a 48%, sin embargo, así sea el porcentaje mínimo el utilizado en la descripción, este es bastante alto ya que implicaría que 1 de cada 4 víctimas sufrieron heridas.

Cuadro Nº 3.5.
Municipio de La Paz: Víctimas que resultaron heridas como consecuencia de un delito por macrodistrito 2013 - 2015
(En porcentaje del total de delitos contra personas)

MACRODISTRITO	2013	2014	2015
Cotahuma	48,0	39,8	24,0
Max Paredes	37,3	53,5	29,0
Periférica	39,1	52,3	27,7
San Antonio	29,4	57,9	22,8
Sur	23,3	42,2	20,2
Mallasa	19,9	36,8	19,0
Centro	31,5	28,6	28,0
TOTAL	**36,3**	**47,9**	**25,8**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: No existe información acerca de si la víctima resultó herida para los años 2011 - 2012
Nota 2: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Del total de víctimas de delitos contra personas, alrededor de 40% fueron mujeres, esto implica que del total de víctimas de delitos contra personas 60% son hombres.

Inesperadamente el porcentaje de víctimas mujeres en el delito de agresión física - violencia es menor a 50%, excepto el año 2012.

Cuadro Nº 3.6.
Municipio de La Paz: Delitos más frecuentes contra las mujeres, 2011 - 2014
(En porcentaje)

TIPO DE DELITO	2011	2012	2013	2014
Robo a personas	40,0	33,7	36,1	39,3
Hurto	46,7	49,1	50,2	55,8
Acoso o amenazas	50,4	40,4	34,7	n.d.
Agresión física/ violencia	44,3	83,9	20,5	12,8
TOTAL	**42,5**	**38,0**	**39,0**	**40,2**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: El año 2015 no se preguntó el sexo de la víctima si esta fue otra persona diferente a la entrevistada
Nota 2: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
n.d.: No disponible

La mayor proporción de víctimas se encuentra entre los 20 - 24 años de edad, alrededor de 22% a 25% de las víctimas se encuentran en ese rango de edad (aproximadamente 1 de cada 4 víctimas). Las víctimas entre los 15 - 19 años de edad son el segundo grupo más afectado alrededor de 18% del total de víctimas de delitos contra personas se encuentran en este rango de edad.

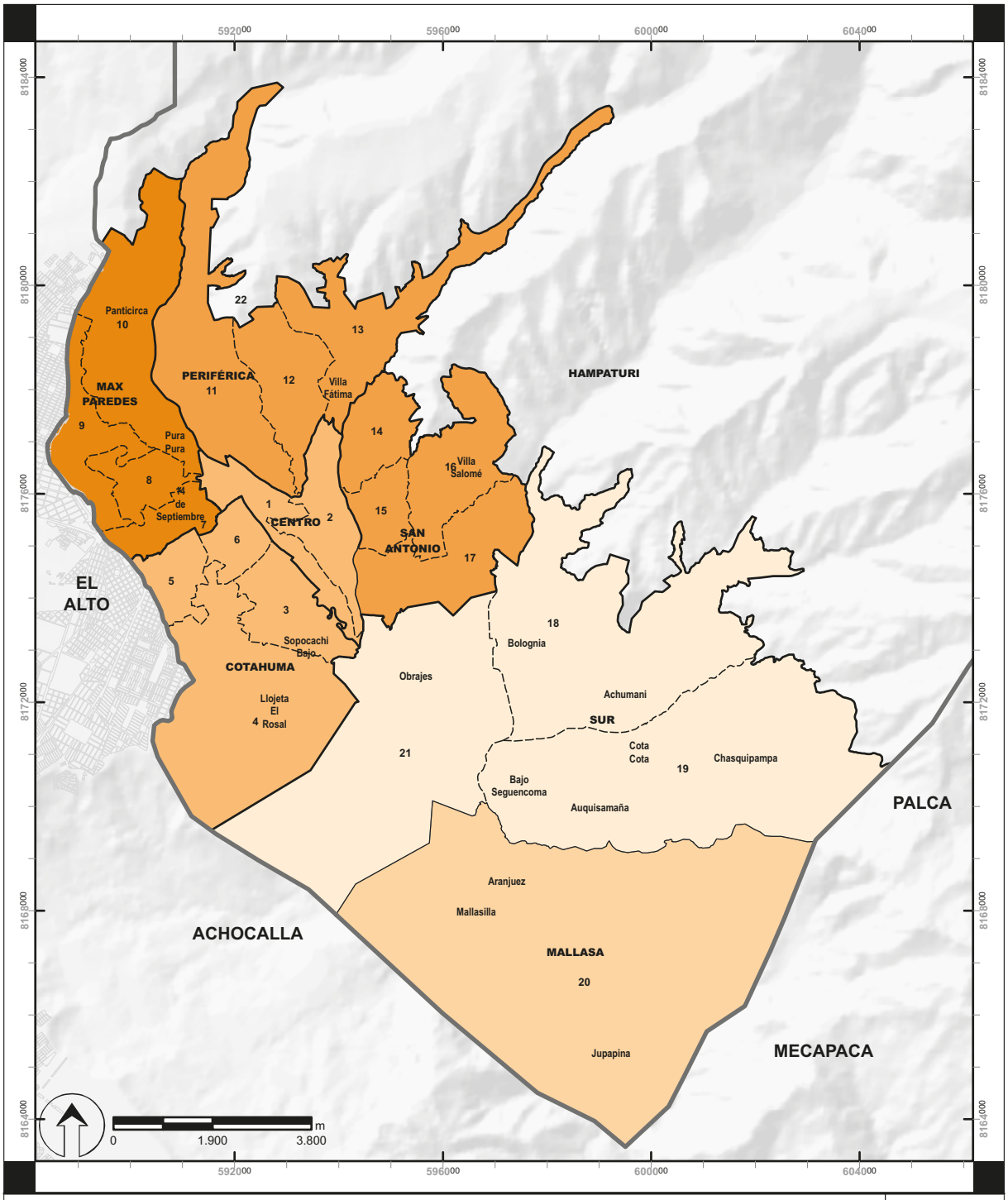

MUNICIPIO DE LA PAZ: ÍNDICE DE VICTIMIZACIÓN POR MACRODISTRITO, 2013

MAPA Nº 3

REFERENCIAS

LÍMITES

- Límite Municipal
- Límite Macrodistrital
- Límite Distrital

ÍNDICE DE VICTIMIZACIÓN

- 28,1
- 28,2 - 29,3
- 29,4 - 37,5
- 37,6 - 40,0
- 40,1 - 41,5

REFERENCIAS:

CARTOGRÁFICAS: SISTEMA DE REFERENCIA WGS-84 UTM, ZONA 19S

NORMATIVA: LÍMITES BAJO LEY DE LA REPUBLICA 1669/95 Y ORDENANZA MUNICIPAL 198/2013

FUENTE: **ENCUESTA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2013**

ELABORACIÓN: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL**

Gráfico Nº 3.13.

Municipio de La Paz: Edad de las víctimas, 2011 - 2015
(Distribución porcentual por grupos quinquenales de edad)

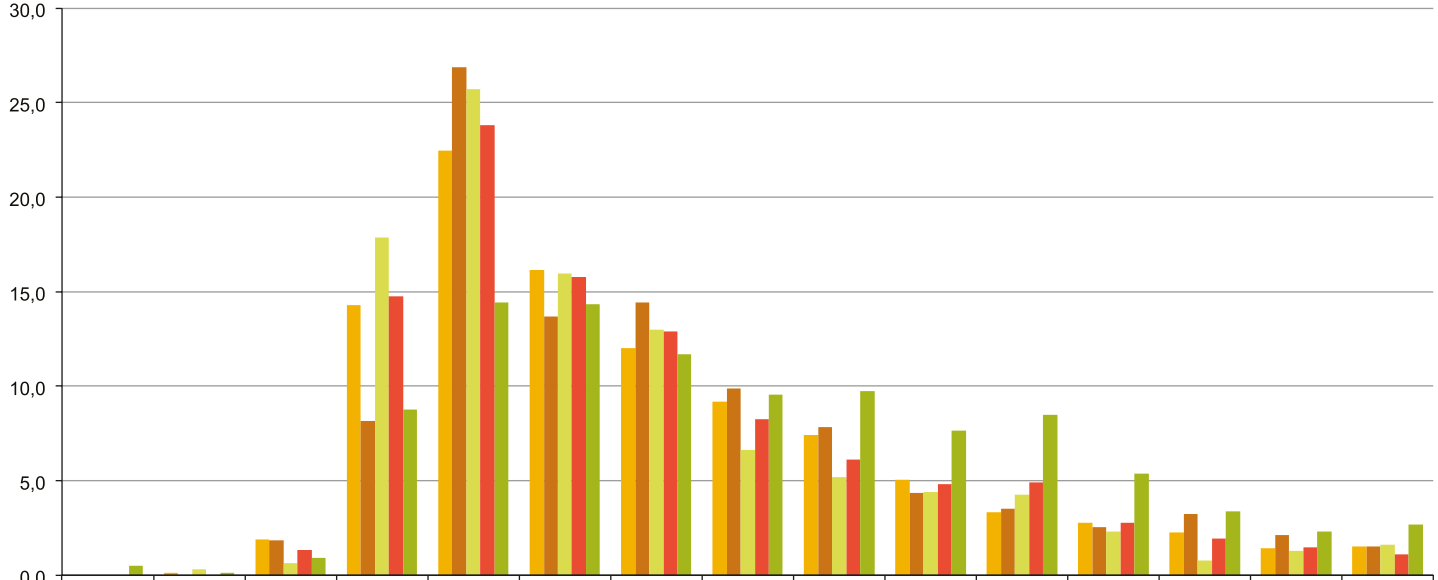

	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	Más de 70
2011		0,1	1,9	14,3	22,5	16,1	12,0	9,2	7,4	5,0	3,3	2,8	2,3	1,4	1,5
2012			1,8	8,2	26,8	13,7	14,4	9,9	7,8	4,4	3,5	2,5	3,2	2,1	1,5
2013		0,3	0,7	17,9	25,7	15,9	13,0	6,6	5,2	4,4	4,3	2,3	0,8	1,3	1,6
2014			1,3	14,8	23,8	15,8	13,0	8,3	6,1	4,8	4,9	2,8	1,9	1,5	1,1
2015	1,5	0,1	0,9	8,8	14,4	14,3	11,7	9,5	9,7	7,6	8,5	5,4	3,4	2,3	2,7

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 2: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

3.2.5. Características de los delincuentes

Considerando sólo los delitos contra personas, la cantidad más frecuente de delincuentes que cometieron el delito es de 3 o más personas (cerca del 40% del total de delitos contra personas), luego, los delincuentes se agrupan para cometer delitos. A menor cantidad de delincuentes agrupados, menor porcentaje del total de delitos cometido.

Cuadro Nº 3.7.
Municipio de La Paz: Número de delincuentes que cometieron el delito, 2013 - 2015
(En porcentaje - sólo delitos contra personas)

DETALLE	2013	2014	2015
No los vio	4,3	16,0	11,0
Una persona	16,4	13,7	15,1
Dos personas	18,8	22,6	26,7
Tres o más personas	41,4	40,5	37,0
NS/NR	19,2	7,2	10,1
TOTAL	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: No existe información acerca de las características de los delincuentes para los años 2011 - 2012
Nota 2: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde

Los delincuentes son personas jóvenes, aproximadamente 1 de cada 4 tiene entre 20 y 24 años de edad (25,6%), 1 de cada 5 entre 15 y 19 años (16,1%) y, un porcentaje similar los que tienen entre 25 y 29 años (20,1%). Lo que demuestra que la delincuencia es perpetrada por jóvenes.

Gráfico Nº 3.14.
Municipio de La Paz: Edad aproximada de los delincuentes, 2013 - 2015
(En porcentaje del total de las personas que vieron a los delincuentes)

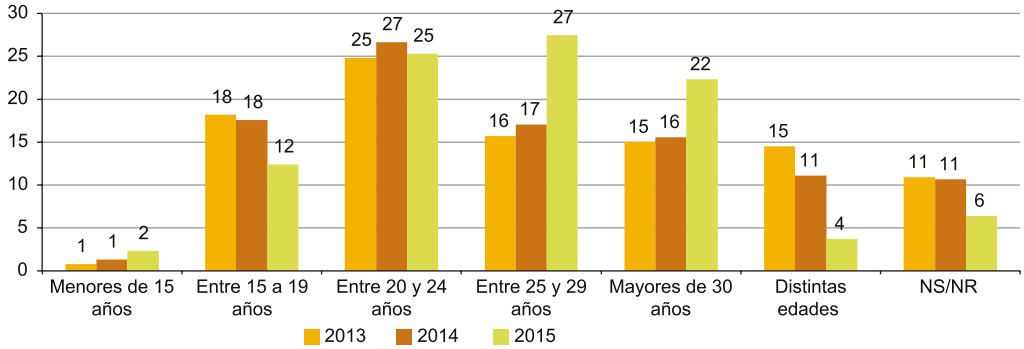

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: No existe información acerca de las características de los delincuentes para los años 2011 – 2012
Nota 2: Sólo delitos contra personas
Nota 3: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde

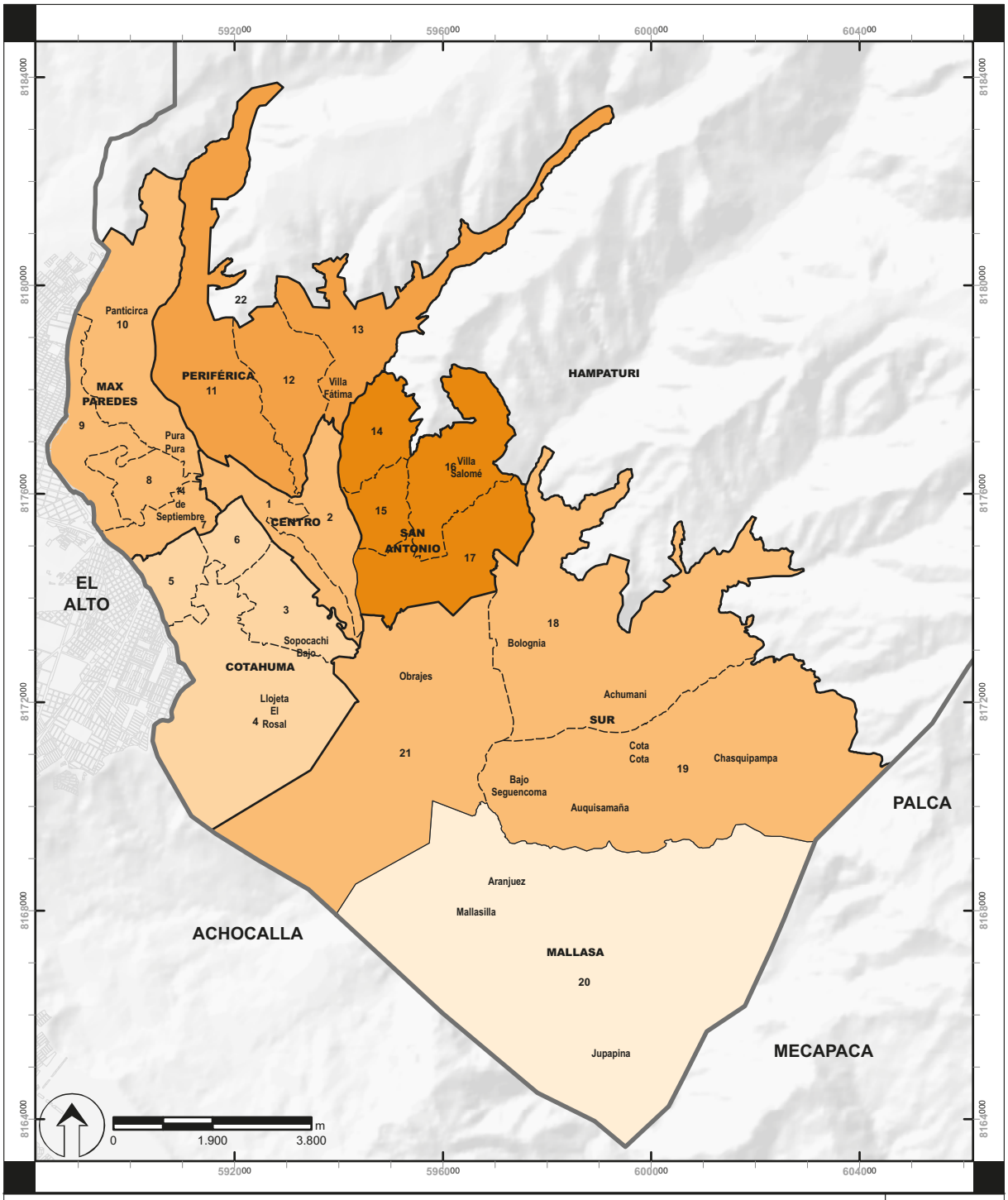

MUNICIPIO DE LA PAZ: ÍNDICE DE VICTIMIZACIÓN POR MACRODISTRITO, 2014

MAPA Nº 4

REFERENCIAS

LÍMITES

- Límite Municipal
- Límite Macrodistrital
- Límite Distrital

ÍNDICE DE VICTIMIZACIÓN

- 18,0
- 18,1 - 29,2
- 29,3 - 32,1
- 32,2 - 34,7
- 34,8 - 39,6

REFERENCIAS:

CARTOGRÁFICAS: SISTEMA DE REFERENCIA WGS-84 UTM, ZONA 19S

NORMATIVA: LÍMITES BAJO LEY DE LA REPUBLICA 1669/95 Y ORDENANZA MUNICIPAL 198/2013

FUENTE: **ENCUESTA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2014**

ELABORACIÓN: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL**

Un poco más de 80 de cada 100 delitos son cometidos por hombres, 15 por hombres y mujeres a la vez, el resto por mujeres (entre 2 a 4 delitos).

Cuadro Nº 3.8.
Municipio de La Paz: Sexo de los delincuentes 2013 - 2015 (En porcentaje del total de las personas que vieron a los delincuentes)

SEXO DE LOS DELINCUENTES	2013	2014	2015
Hombres	81,2	83,2	78,0
Mujeres	1,8	3,0	4,4
Ambos	16,7	12,7	14,0
NS/NR	0,2	1,1	3,6
TOTAL	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: No existe información acerca de las características de los delincuentes para los años 2011 - 2012
Nota 2: Sólo delitos contra personas
Nota 3: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde

3.2.6. Denuncia de los delitos

Aproximadamente 1 de cada 5 delitos es denunciado, el porcentaje varía desde 16,0% hasta 26,9% según las Encuestas Municipales de Seguridad Ciudadana.

Gráfico Nº 3.15.
Municipio de La Paz: Hogares que denunciaron el delito, 2011 - 2015 (En porcentaje)

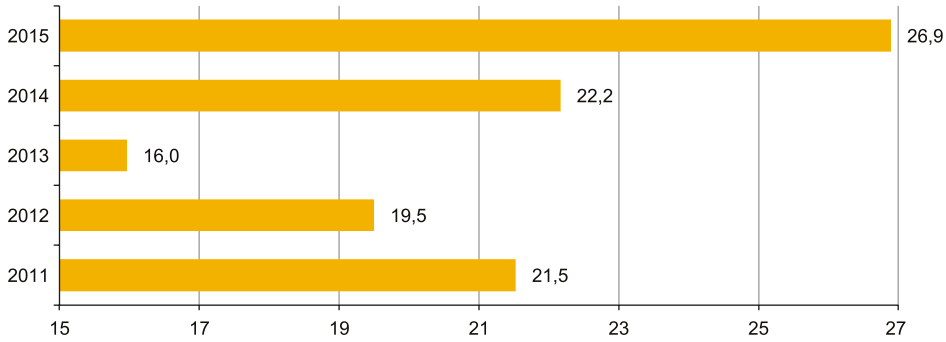

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Como se vio anteriormente el delito más frecuente es el robo a personas, menos de 18% de estos actos delictivos son denunciados. Robo a viviendas y de partes de vehículos son los delitos más denunciados, el menos denunciado es el hurto.

Cuadro Nº 3.9.
Municipio de La Paz: Hogares que denunciaron el delito por tipo, 2011 – 2015
(En porcentaje)

TIPO DE DELITO	2011	2012	2013	2014	2015
Robo a personas	17,8	16,4	17,7	21,5	23,6
Hurto	14,9	9,9	2,5	1,9	21,0
Robo en vivienda	45,8	50,9	26,4	35,8	n.d.
Acoso o amenazas / agresiones físicas[(1)]	25,1	19,1	20,2	30,7	23,7
Robo de partes de vehículo	33,2	27,8	34,9	31,8	21,7
Otros	50,2	38,0	17,7	46,0	38,6
TOTAL	**21,5**	**19,5**	**16,0**	**22,2**	**26,9**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
(1) Se consideró acoso o amenazas para los años 2011 - 2013; Agresiones físicas para los años 2014 - 2015
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
n.d.: No disponible

Entre 35% y la mitad de las denuncias de todos los delitos que son denunciados se realizan en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC). Alrededor del 25% de las denuncias se hace en los retenes o módulos policiales localizados en los barrios[27].

Gráfico Nº 3.16.
Municipio de La Paz: Lugar de denuncia, 2011 - 2015
(En porcentaje)

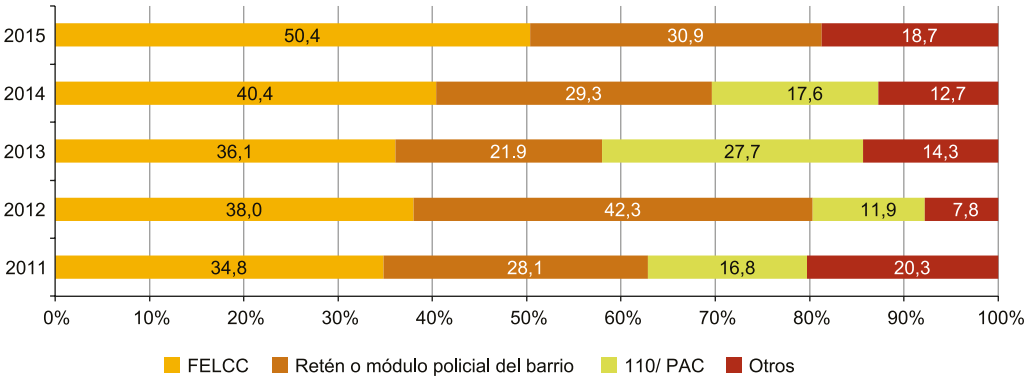

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Para la gestión 2015, la pregunta ¿dónde hizo la denuncia?, incluyó como opción al 110/PAC
Nota 2: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
FELCC: Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
PAC: Policía de Atención Ciudadana

[27] Para la gestión 2015, la pregunta ¿dónde hizo la denuncia?, incluyó como opción al 110/PAC.

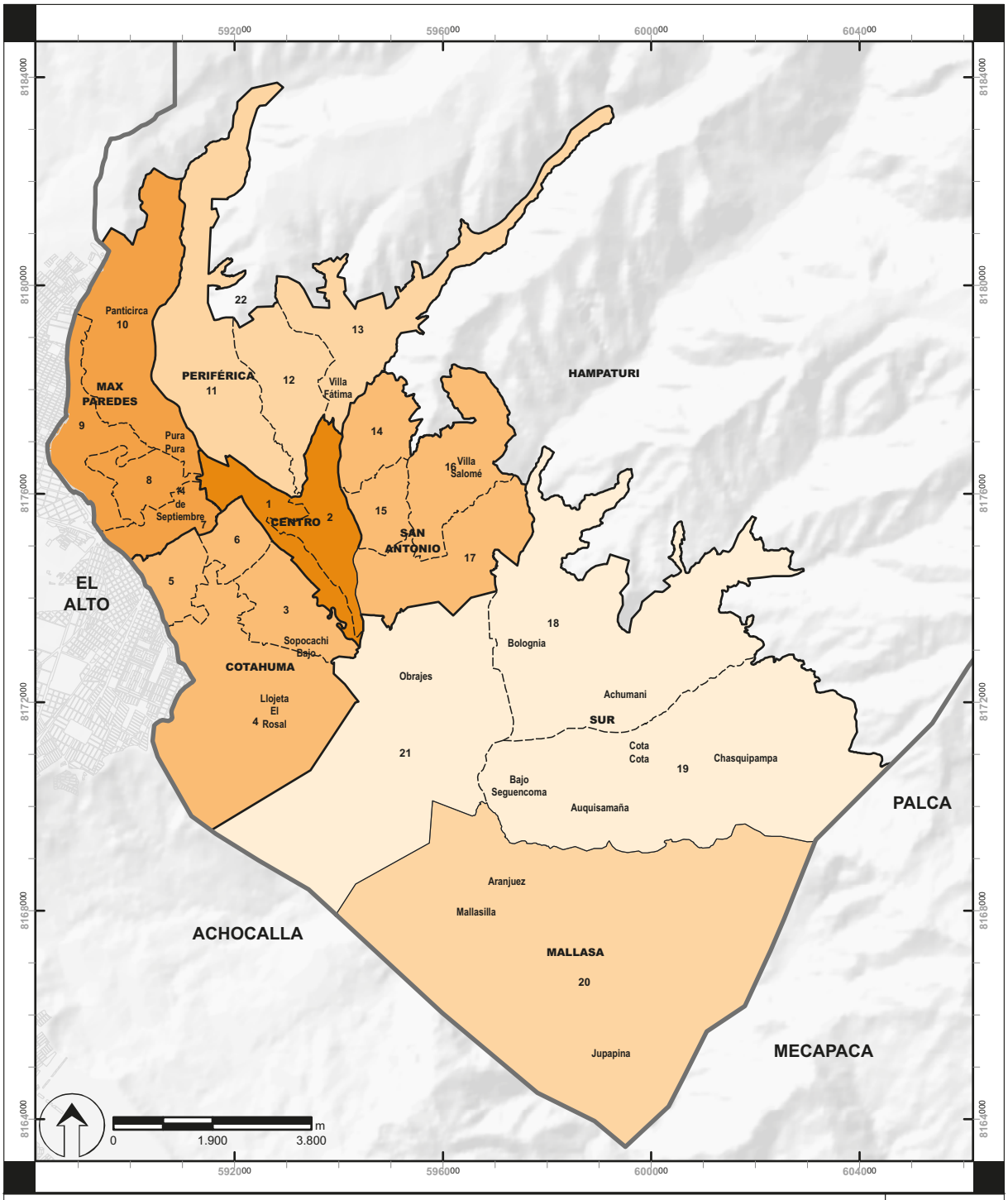

MUNICIPIO DE LA PAZ: ÍNDICE DE VICTIMIZACIÓN POR MACRODISTRITO, 2015

MAPA Nº 5

REFERENCIAS

LÍMITES

- Límite Municipal
- Límite Macrodistrital
- Límite Distrital

ÍNDICE DE VICTIMIZACIÓN

- 18,8
- 18,9 - 25,0
- 25,1 - 29,8
- 29,9 - 33,2
- 33,3 - 38,0

REFERENCIAS:

CARTOGRÁFICAS: SISTEMA DE REFERENCIA WGS-84 UTM, ZONA 19S

NORMATIVA: LÍMITES BAJO LEY DE LA REPUBLICA 1669/95 Y ORDENANZA MUNICIPAL 198/2013

FUENTE: **ENCUESTA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2015**

ELABORACIÓN: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL**

Tan sólo 15% de los hogares que denunciaron el delito piensan que esta denuncia tuvo algún efecto positivo. Como se aprecia en el cuadro siguiente no existe ningún "patrón" por tipo de delito, o sea, el efecto positivo puede ser bastante alto un año en algún delito y el siguiente año ya no.

Cuadro Nº 3.10.
Municipio de La Paz: Hogares que piensan que la denuncia del delito tuvo efecto positivo, 2013 - 2015
(En porcentaje respecto del total de hogares que si denunciaron el delito)

TIPO DE DELITO	2013	2014	2015
Robo a personas	12,2	9,1	11,3
Hurto	n.d.	n.d.	16,2
Robo en vivienda	23,2	4,5	n.d.
Acoso o amenazas / agresiones físicas [1]	100,0	5,0	8,5
Robo de partes de vehículo	24,7	10,6	n.d.
Otros	1,1	14,1	21,3
TOTAL	**15,5**	**8,8**	**15,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
[1] Se consideró acoso o amenazas para los años 2011 - 2013; Agresiones físicas para los años 2014 - 2015
Nota 1: No existe información acerca de la satisfacción con la denuncia para los años 2011 - 2012
Nota 2: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
n.d.: No disponible

Complementario al punto anterior, un porcentaje muy bajo de hogares que denunciaron el delito quedó satisfecho con la forma en la cual se tramitó su denuncia (entre 6% y 14%), pareciera que cuando se trata de robo de partes de vehículo este porcentaje de satisfacción es ligeramente superior.

Cuadro Nº 3.11.
Municipio de La Paz: Hogares que quedaron satisfechos con la forma en que se tramitó su denuncia, 2013 - 2015
(En porcentaje respecto del total de hogares que si denunciaron el delito)

TIPO DE DELITO	2013	2014	2015
Robo a personas	10,6	5,8	13,6
Hurto	n.d.	n.d.	14,8
Robo en vivienda	n.d.	4,5	n.d.
Acoso o amenazas/ Agresión física [1]	35,7	5,0	8,5
Robo de partes de vehículo	24,7	10,6	23,0
Otros	n.d.	10,6	15,0
TOTAL	**10,3**	**6,3**	**14,1**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
[1] Se consideró Acoso o amenazas para el año 2013; Agresiones físicas para los años 2014 - 2015
Nota 1: No existe información acerca de la satisfacción con la denuncia para los años 2011 - 2012
Nota 2: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
n.d.: No disponible

Del total de hogares que si denunció el delito y no quedaron satisfechos con el resultado de su denuncia, cerca de 30% dice que no se hizo lo suficiente, alrededor de 22% menciona que no hubo resultados y entre 15% y 26% dijo que no les interesó la denuncia o que no capturaron al delincuente.

Cuadro Nº 3.12.
Municipio de La Paz: Razones de insatisfacción con la forma en que se tramitó su denuncia, 2013 - 2015
(En porcentaje respecto del total de hogares que si denunciaron el delito y quedaron insatisfechos con la forma en que se tramitó su denuncia)

RAZONES DE INSATISFACCIÓN CON LA FORMA EN QUE SE TRAMITÓ SU DENUNCIA	2013	2014	2015
No hicieron lo suficiente	29,3	23,8	34,4
No ha habido resultados	21,5	25,5	21,9
No capturaron al delincuente	18,9	15,2	8,2
No les interesó	12,8	13,0	26,0
No lo mantuvieron informado adecuadamente	7,0	1,6	1,7
No lo trataron correctamente	6,7	9,2	3,3
Otros	2,5	11,8	4,6
TOTAL	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: No existe información acerca de la satisfacción con la denuncia para los años 2011 -2012
Nota 2: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

La falta de confianza en autoridades policiales y judiciales es la razón principal por la cual los hogares no denuncian los delitos, también influyen bastante lo largo y moroso que es realizar los trámites y el desconocimiento de los lugares de denuncia.

Sin embargo, el año 2015 cambia el comportamiento de las razones de no denuncia, donde el 46% de los hogares justifica esta acción a la falta de confianza en las autoridades policiales y judiciales el 17,5% a que se llama en vano a la policía, y el 5,6% debido a la morosidad de realizar una denuncia, entre los más importantes.

Cuadro Nº 3.13.
Municipio de La Paz: Razones de no denuncia de los hogares, 2011 - 2015
(En porcentaje)

¿POR QUÉ NO DENUNCIÓ?	2011	2012	2013	2014	2015
Por falta de confianza de autoridades policiales y judiciales	26,9	37,6	37,9	40,7	46,0
No sabía a donde hacer la denuncia	17,6	8,3	10,6	6,1	n.d.
Por lo largo y moroso de hacer una denuncia	9,0	15,2	17,4	12,2	5,6
Por miedo	8,7	15,0	6,0	8,6	1,4
Por la dificultad para cumplir con los trámites de la denuncia	7,1	9,2	8,9	12,6	n.d.
Por falta de pruebas, no puede identificar a los delincuentes	5,5	3,9	0,2	6,2	n.d.
Se llama a la policía en vano - PAC	4,9	n.d.	n.d.	0,4	17,5
No lo considero importante	3,3	1,3	0,9	3,1	2,1
Falta de tiempo	3,1	3,1	n.d.	3,7	n.d.
El hecho no era de gravedad	3,1	n.d.	n.d.	0,7	n.d.
Otro	10,8	6,4	18,0	5,7	27,5
TOTAL	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
PAC: Policía de Atención Ciudadana
n.d.: No disponible

En el Anexo se encuentran cuadros más detallados por año.

Capítulo IV

PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

CAPÍTULO IV

Percepción de la seguridad ciudadana en el municipio de La Paz

La constante interacción entre los individuos y su entorno provoca que el territorio y la colectividad se modifiquen mutuamente según las necesidades que van satisfaciendo, como la sensación de seguridad que el ser humano necesita sentir, que es una pieza clave para entender el uso del espacio público, en base a esto se puede conocer la valoración institucional y la percepción de seguridad y confianza que tienen los habitantes de un área geográfica definida como es el caso del municipio de La Paz y de los diferentes programas, instituciones y organizaciones que se encargan de ella tomando en consideración su género ubicación y edad.

4.1. PERCEPCIÓN SOBRE LA INSEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

La información de la Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, realizada durante las gestiones 2011 al 2015, muestra que en promedio 8 de cada 10 personas consideran que la inseguridad en el municipio de La Paz ha aumentado.

Gráfico Nº 4.1.
Municipio de La Paz: Percepción de inseguridad, 2011 - 2015
(En porcentaje)

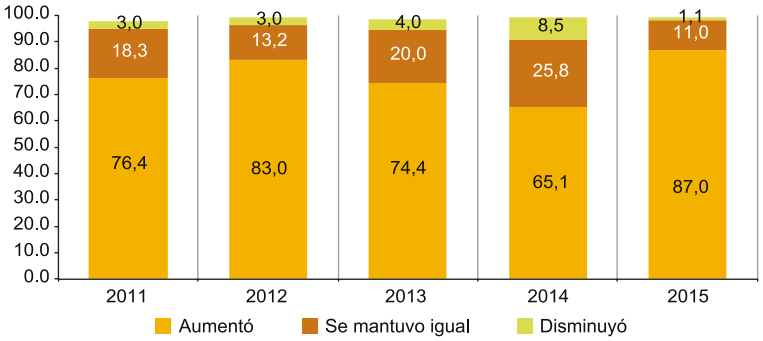

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
Nota 2: Entre 2011 – 2014, la pregunta fue "Diría que en los últimos 12 meses la inseguridad en la ciudad de La Paz…." y en 2015 cambió a" Usted diría que en la ciudad de La Paz, durante los últimos 12 meses, la delincuencia…."

En 2015, se encuentra que una clara mayoría (87,0%) de los entrevistados declara sentir que la inseguridad "aumentó" en el municipio de La Paz. En contraposición, un 11,0% de los encuestados señala que la inseguridad "se mantuvo" y 1,1% declaró que la inseguridad "disminuyó".

Desagregando los resultados para el 2015, por macrodistrito, se observa que la sensación de inseguridad aumentó, especialmente en los macrodistritos Sur (89,8%), Max Paredes (87,6%) y Periférica (87,5%).

Gráfico Nº 4.2.
Municipio de La Paz: Percepción de inseguridad por macrodistrito, 2015
(En porcentaje)

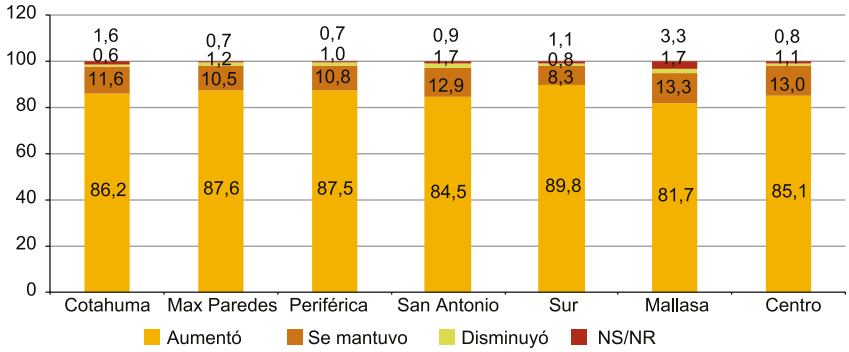

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde

Entre los principales factores identificados que afectan la sensación de inseguridad en el municipio de La Paz, se destacan el consumo de alcohol en vía pública (con el porcentaje más alto), robo callejero y riñas callejeras.

Gráfico Nº 4.3.
Municipio de La Paz: Principales problemas que afectan la sensación de inseguridad, 2011 - 2014
(En porcentaje)

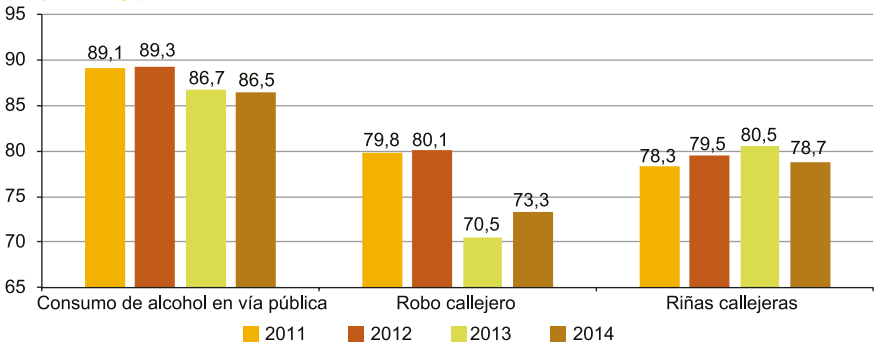

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 - 2014
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
Nota 2: Entre 2011 - 2014 la pregunta fue "Problemas que tienen los Barrios en nuestra ciudad: en los últimos 12 meses"; En el 2015, la pregunta se cambió a "Mencione los tres principales problemas de inseguridad que afectan a su zona" y se ordenó según la priorización de cada persona. Como no son comparables no se agregó la información del año 2015 a este gráfico

Sin embargo, se observa que para el 2015, de los tres principales problemas que afecta la inseguridad en las zonas de los entrevistados, está el robo callejero, y en menor porcentaje el robo a domicilios y consumo de alcohol en vía pública.

Gráfico Nº 4.4.
Municipio de La Paz: Principales problemas que afectan la sensación de inseguridad a las zonas por macrodistrito, 2015
(En porcentaje)

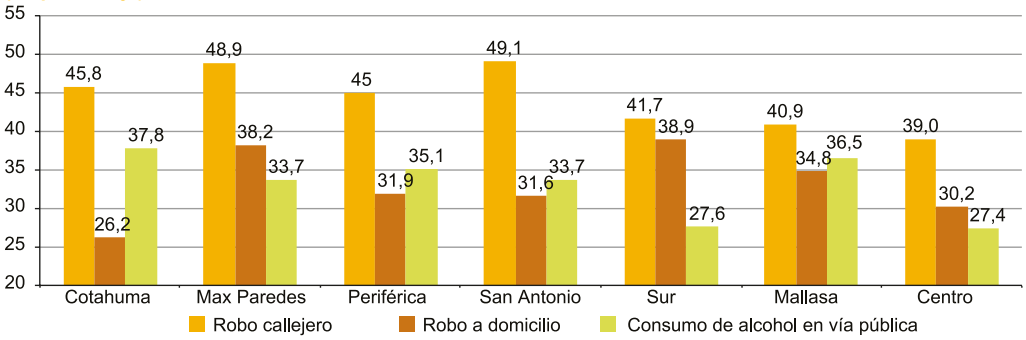

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Para el 2015, la población del municipio de La Paz relaciona la problemática de la inseguridad con problemas sociales como el consumo de alcohol y drogas en vía públicas, además del desempleo y los bajos ingresos familiares y la violencia y los conflictos familiares, situación que se repite en todos los macrodistritos urbanos.

Gráfico Nº 4.5.
Municipio de La Paz: Causas sociales de la inseguridad ciudadana por macrodistrito, 2015
(En porcentaje)

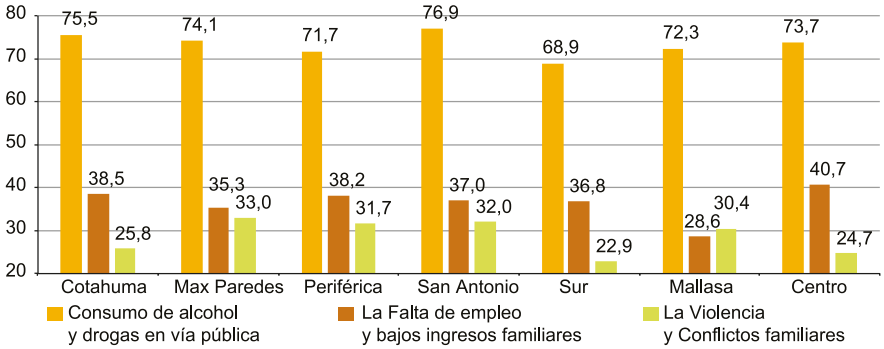

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Respectos a las causas situacionales que afectan la seguridad ciudadana, el mayor porcentaje en casi todos los macrodistritos es la falta de mantenimiento a espacios públicos. Max Paredes y San Antonio muestran también un porcentaje, identificando a la ausencia de policías en las calles y los macrodistritos de Mallasa y Centro muestran un porcentaje alto en falta de cámaras de vigilancia.

Gráfico Nº 4.6.
Municipio de La Paz: Causas situacionales de la inseguridad ciudadana por macrodistrito, 2015
(En porcentaje)

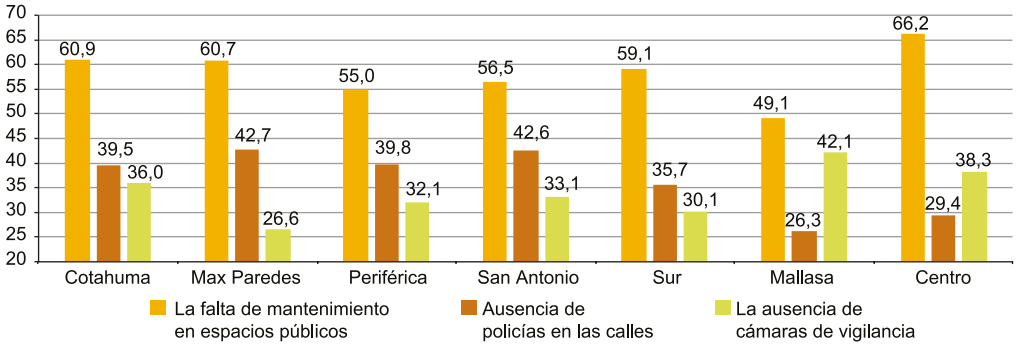

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

La percepción acerca de las probabilidades de ser víctima es alta, donde en el municipio de La Paz, en promedio, cerca de 4 de cada 10 personas consideran que pueden ser víctimas de un delito, especialmente en los macrodistritos Max Paredes (51,3%) y Centro (48,1%).

Mallasa y Sur por el contrario, presentan a la población más optimista del conjunto donde el 51,3% y 48,1% de los entrevistados creen que no ´sufrirán algún delito.

Gráfico Nº 4.7.
Municipio de La Paz: Percepción sobre si los habitantes creen que serán víctimas de un delito por macrodistrito, 2015
(En porcentaje)

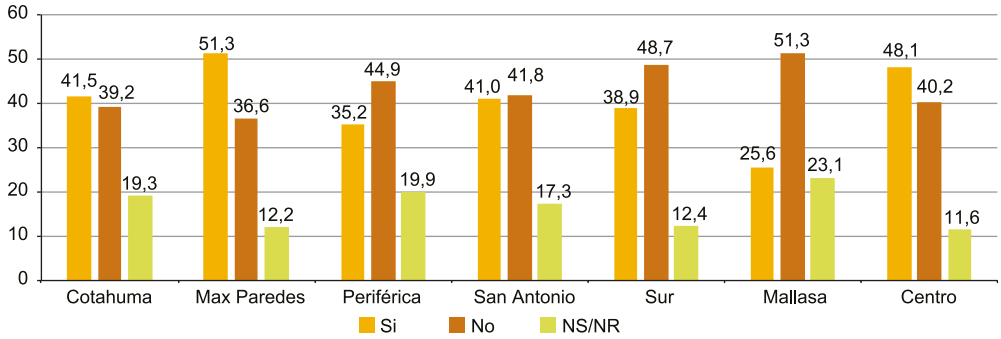

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde

En promedio 4 de cada 10 habitantes del municipio de La Paz, consideran que podrían ser víctimas de un delito en su barrio, durante el periodo 2011 – 2015. A partir del año 2013, la percepción de ser víctima en "otros lugares" fuera del barrio incrementa significativamente donde el 2015 el 60,3% de los entrevistados creen que serán víctimas en estos lugares.

Gráfico Nº 4.8.
Municipio de La Paz: Lugares en los que creen que podrían ser víctimas de un delito, 2011 - 2015
(En porcentaje)

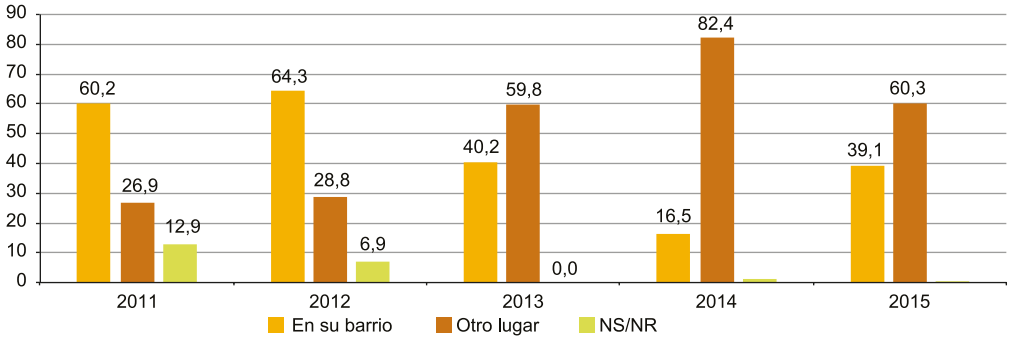

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 - 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde

Analizando la información a nivel macrodistrital, para el 2015, se puede observar que en todos los macrodistritos existe una mayor percepción de que pueden ser víctimas de un delito en "otros lugares" fuera de su zona. Sin embargo, esta brecha se acorta en Max Paredes y Periférica donde la sensación de inseguridad dentro de su barrio se acrecienta.

Gráfico Nº 4.9.
Municipio de La Paz: Lugares en los que creen que podrían ser víctimas de un delito por macrodistrito, 2015
(En porcentaje)

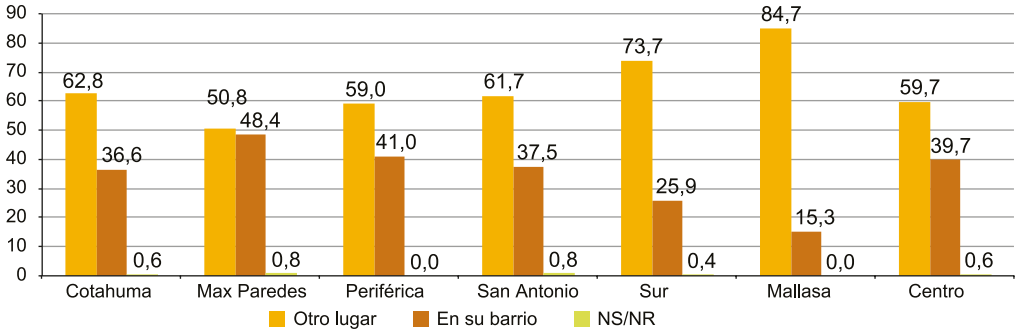

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde

Asimismo, en promedio durante el periodo 2011 – 2014, el 46,7% de los entrevistados consideran que el horario de la noche - entre las 19:00 a 00:59 - son las menos seguras donde existe mayor probabilidad de sufrir algún delito.

Gráfico Nº 4.10.
Municipio de La Paz: Percepción sobre las horas menos seguras, 2011 - 2014
(En porcentaje)

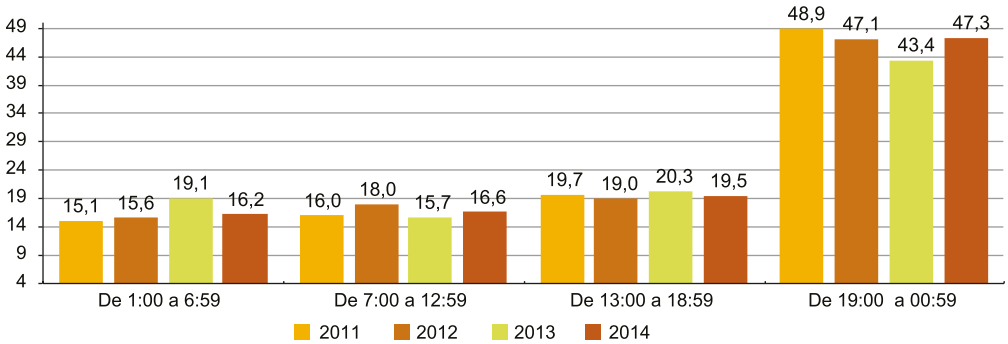

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 - 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
Nota 2: No se pudo hacer la comparabilidad con el 2015 porque las opciones de respuesta no eran similares (diferentes horas)

En el año 2015, se observa que en promedio, los horarios más seguros son después de las 06:00 de la mañana hasta las 18:00 de la tarde. De forma general, la percepción de los horarios más peligrosos en todos los macrodistritos son a partir de las 22:00 de la noche hasta las 06:00 de la mañana. Mallasa llama la atención por tener el porcentaje más alto entre 22:00 y 02:00, lo que significa que es una zona peligrosa en esas horas, pero luego muestra porcentajes bajos en comparación a los demás macrodistritos.

Cuadro Nº 4.1.
Municipio de La Paz: Percepción sobre las horas menos seguras por macrodistrito, 2015
(En porcentaje)

DETALLE	PROMEDIO	MACRODISTRITO						
		Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro
02:01 a 06:00	29,9	31,7	30,3	32,7	32,5	28,3	18,7	35,2
06:01 a 10:00	1,3	2,3	2,4	0,9	1,5	0,9	0,0	1,4
10:01 a 14:00	1,3	0,9	2,0	0,6	1,4	0,6	0,0	3,5
14:01 a 18:00	1,4	1,8	1,7	0,9	1,1	2,6	1,8	0,0
18:01 a 22:00	7,4	8,3	6,7	7,4	5,6	8,2	8,0	7,3
22:01 a 02:00	58,7	55,0	56,9	57,4	57,9	59,4	71,4	52,7

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
Nota 2: No se realizó una comparación con los anteriores años porque las opciones de respuesta no eran similares (diferentes horas)

4.2. VALORACIÓN INSTITUCIONAL

4.2.1. Nivel de confianza y credibilidad en las instituciones

Entre los organismos o instituciones que aportan con la seguridad ciudadana, la población confía en un 37,8% en la junta de vecinos, 37,2% en la Policía Boliviana y un 36,5% en los propios ciudadanos.

Cuadro Nº 4.2.
Municipio de La Paz: Confianza en los organismos o instituciones relacionadas con la seguridad ciudadana por edad y sexo, 2015
(En porcentaje)

DETALLE	PROMEDIO	EDAD			SEXO	
		De 18 a 35 años	De 36 a 50 años	Más de 50 años	Hombre	Mujer
Juntas de vecinos	37,8	34,3	38,6	40,6	37,6	37,8
Policía Boliviana	37,2	39,0	36,0	36,6	37,1	37,8
Ciudadanos	36,5	34,8	37,2	37,5	36,8	36,3
Otros	2,4	2,3	2,2	2,8	2,3	2,5

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Durante los años 2013 y 2014, más del 50% de los encuestados consideran que la falta de respuesta oportuna de la Policía Boliviana es el factor institucional más importante que obstaculiza el control de la criminalidad. Asimismo, el segundo elemento identificado es la poca capacidad de los funcionarios policiales. También se nombraron otros componentes como dejan en libertad a los delincuentes, la corrupción policial y judicial, entre otros.

Cuadro Nº 4.3.
Municipio de La Paz: Factores institucionales que se consideran un obstáculo para controlar la criminalidad por macrodistrito, 2013 - 2014
(En porcentaje)

DETALLE	2013	2014
Falta de respuesta oportuna/pronta de la policía	54,9	51,4
Dejan en libertad a los delincuentes [1]	17,4	n.d.
Falta de capacidad de funcionarios policiales	11,7	14,3
La corrupción judicial y policial	7,7	9,0
Falta de infraestructura y equipamiento policial	4,5	12,7
Débil acercamiento de la policía a la comunidad	1,8	3,8
Sistema penal con enfoque represivo que no previene la delincuencia	1,6	1,5
El sistema de justicia no logra cumplir su objetivo [1]	n.d.	6,0
Ninguno	0,1	0,6
NS/NR	0,3	0,6

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2013 - 2014
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
[1] La opción "Dejan en libertad a los delincuentes" no aparece en el 2014 y la opción "El sistema de justicia no logra cumplir su objetivo " no aparece en el 2013
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
Nota 2: No se pudo hacer la comparabilidad con el 2015 porque no se usó esta pregunta
n.d.: No disponible
NS/NR: No sabe/ No responde

4.2.2. Nivel de confianza y credibilidad en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

El Cuadro Nº 4.4 muestra que los habitantes del municipio de La Paz, desconocen el rol de la alcaldía en cuanto a seguridad ciudadana es decir no conocen sus competencias, programas e inversión que realiza en esta materia. Los niveles más altos de desconocimiento son de los macrodistritos Mallasa, Periférica y Sur con más del 80%.

Cuadro Nº 4.4.
Municipio de La Paz: Personas que conocen el rol de la alcaldía en la seguridad ciudadana por macrodistrito y sexo, 2015
(En porcentaje)

DETALLE	PROMEDIO	MACRODISTRITO							SEXO	
		Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro	Hombre	Mujer
Si	16,5	13,7	19	13,4	17,3	18,2	14,3	19,5	18,9	14,1
No	78,7	79,8	75,6	80,9	76,6	80,2	81,5	76,0	77,3	79,6
NS/NR	4,9	6,6	5,4	5,6	6,1	1,6	4,2	4,5	3,8	6,3

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde

Los habitantes del municipio de La Paz desconocen la inversión que se realizó la alcaldía en construcción de infraestructura, dotación de equipamiento, combustible y tecnología preventiva a favor de la Policía Boliviana (8 de cada 10 personas), lo que significa que esta inversión no es percibida por los habitantes de la ciudad, pero aún requieren servicios que les otorguen mayor seguridad.

Cuadro Nº 4.5.
Municipio de La Paz: Personas que conocen sobre la inversión que realizó la alcaldía en construcción de infraestructura, dotación de equipamiento, combustible y tecnología preventiva a favor de la Policía Boliviana por macrodistrito y sexo, 2015
(En porcentaje)

DETALLE	PROMEDIO	MACRODISTRITO							SEXO	
		Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro	Hombre	Mujer
Si	10,8	7,8	10,3	10,5	13,9	12,6	7,8	12,8	12,3	9,4
No	81,6	81,8	83,0	79,1	77,5	83,2	86,2	80,1	80,8	81,3
NS/NR	7,6	10,4	6,7	10,4	8,6	4,2	6,0	7,1	6,9	9,3

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/ NR: No sabe/ No responde

Sin embargo, si se pregunta sobre el conocimiento de la infraestructura o equipamiento físico que implementó la alcaldía para la policía de su zona la percepción cambia según macrodistrito, por ejemplo Cotahuma, Max Paredes y San Antonio muestran porcentajes altos en comparación a los demás. Entonces la población sabe que la policía dispone de esta infraestructura y equipamiento pero no sabe qué institución fue la que invirtió.

Cuadro Nº 4.6.

Municipio de La Paz: Personas que si conocen el tipo de infraestructura equipamiento y/o tecnología preventiva que fue implementada por la alcaldía para la policía de su zona por macrodistrito, 2015 (En porcentaje)

DETALLE	PROMEDIO	MACRODISTRITO						
		Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro
Internet	14,3	27,0	21,0	9,0	23,3	8,5	1,1	10,1
Sistemas de Posicionamiento Global (GPS)	14,3	24,3	21,1	6,6	32,9	7,9	0,0	7,2
Ninguna	14,3	23,4	19,1	20,7	14,5	11,1	4,5	6,7
Estación Policial Integral - EPI	14,3	23,2	18,5	12,0	24,2	10,4	2,6	9,1
Vehículos	14,3	23,2	20,4	14,8	20,2	11,1	2,9	7,5
Sistemas de Comunicación	14,3	22,8	19,6	9,8	25,9	10,3	1,8	9,8
Equipos Informáticos	14,3	22,2	19,5	8,0	26,5	11,9	1,3	10,6
Módulo Policial	14,3	21,6	20,5	12,1	18,1	13,4	2,3	12,0
Combinación de los anteriores	14,3	12,9	12,5	8,0	38,4	8,1	1,1	19,0
NS/NR	14,3	21,5	22,3	19,1	19,3	10,5	3,0	4,3

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/ NR: No sabe/ No responde

Según la percepción de los encuestados tras la implementación de infraestructura, equipamiento y/o tecnología preventiva por la alcaldía, la mayoría opina sus zonas "siguen igual con antes" (51,7%), el 21,9% considera que "mejoró" y el 20,1% piensa que es "menos segura". En los macrodistritos de Cotahuma, Max Paredes y Periférica perciben menos seguridad mientras que en los demás la mejora fue leve.

Gráfico Nº 4.11.

Municipio de La Paz: Percepción sobre sí la implementación de infraestructura, equipamiento y/o tecnología preventiva mejoró o empeoró sus zonas por macrodistrito, 2015 (En porcentaje)

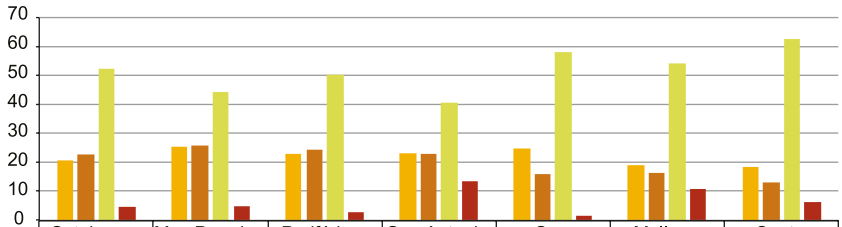

	Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro
Más segura	20,6	25,3	22,8	23,0	24,7	18,9	18,3
Menos segura	22,6	25,7	24,3	22,9	15,9	16,2	12,9
Sigue igual que antes	52,3	44,2	50,3	40,6	58,0	54,1	62,6
NS/NR	4,5	4,8	2,6	13,4	1,4	10,8	6,2

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/ NR: No sabe/ No responde

Respecto a la utilidad de la infraestructura y equipamiento para la prevención del delito, la población joven percibe que el equipamiento dinámico o la movilidad de efectivos pueden brindar más seguridad respecto a las otras infraestructuras, equipamientos y/o tecnologías. El mayor porcentaje de todos los grupos etarios esta en las EPIs y los módulos policiales, lo que muestra que estas infraestructuras aumentan la sensación de seguridad.

Cuadro Nº 4.7.

Municipio de La Paz: Promedio de la calificación general a la utilidad de la infraestructura, equipamiento y/o tecnología para la prevención del delito en su zona por edad, 2015
(En porcentaje)

DETALLE	PROMEDIO	EDAD		
		De 18 a 35 años	De 36 a 50 años	Más de 50 años
Estación Policial Integral - EPI	36,0	32,7	41,3	33,9
Módulo Policial	25,4	25,0	27,9	23,3
Vehículos	24,8	26,3	27,7	20,4
Equipos Informáticos	24,3	23,0	27,8	22,2
Sistemas de Comunicación	26,4	26,3	31,2	21,6
Sistemas de Posicionamiento Global (GPS)	23,8	21,6	31,3	18,6
Internet	24,8	25,4	29,1	19,9

Fuente: Encuesa Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
Nota 2: Esta opción es multirespuesta, por lo que el total no suma 100%
NS/ NR: No sabe/ No responde

Respecto al grado de utilización de la infraestructura y equipamiento, el 60,1% de la población percibe que están siendo “mal utilizados” y “poco utilizados”, el 15,4% que “no están siendo utilizados, y solo el 14,8% que su uso es correcto. Los datos reflejan que la población considera que se requiere no solo de la infraestructura y equipamiento sino también un servicio adecuado para su uso correcto.

Gráfico Nº 4.12.

Municipio de La Paz: Promedio de la percepción acerca del uso que se le da a la infraestructura, equipamiento y/o tecnología preventiva que dota la alcaldía a la Policía Boliviana de su zona por macrodistrito, 2015
(En porcentaje)

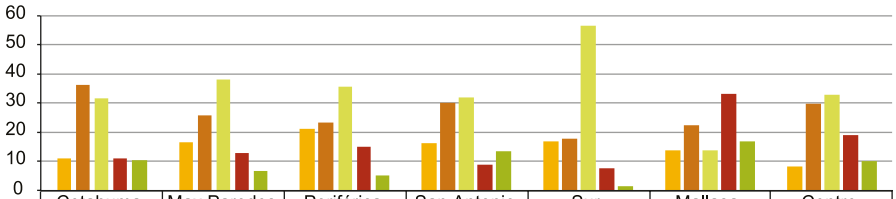

	Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro
Bien utilizados	10,9	16,5	21,1	16,1	16,7	13,9	8,2
Mal utilizados	36,2	25,8	23,2	30,1	17,7	22,3	29,7
Poco utilizados	31,5	38,2	35,6	31,8	56,5	13,9	32,9
No utilizados	11,1	12,7	14,9	8,7	7,7	33,3	19,1
NS/NR	10,4	6,8	5,2	13,3	1,5	16,7	10,0

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/ NR: No sabe/ No responde

La implementación de infraestructura, equipamiento y/o tecnología para cambiar la situación de las zonas no mejoró la situación en todos los casos, por ejemplo el consumo de alcohol en vías públicas tiene los porcentajes más altos seguido de inseguridad y temor al delito, pero también existen porcentajes bajos como conflictos entre vecinos y destrozo de los espacios públicos.

Gráfico Nº 4.13.

Municipio de La Paz: Promedio de la percepción acerca si la implementación de infraestructura, equipamiento y/o tecnología preventiva cambio la situación de seguridad en su zona, según grupos de edad, 2015
(En porcentaje)

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Para el 2015, aproximadamente 8 de cada 10 personas en el municipio de La Paz, están dispuestos a organizarse para gestionar la infraestructura e equipamiento para la seguridad ciudadana de su zona. Por lo que se puede ver a nivel macrodistrital existe disposición de organización vecinal cuando se trata de temas sobre seguridad ciudadana.

Gráfico Nº 4.14.

Municipio de La Paz: Disposición para organizar a sus vecinos y gestionar la construcción de infraestructura, equipamiento y/o tecnología para su zona por macrodistrito, 2015
(En porcentaje)

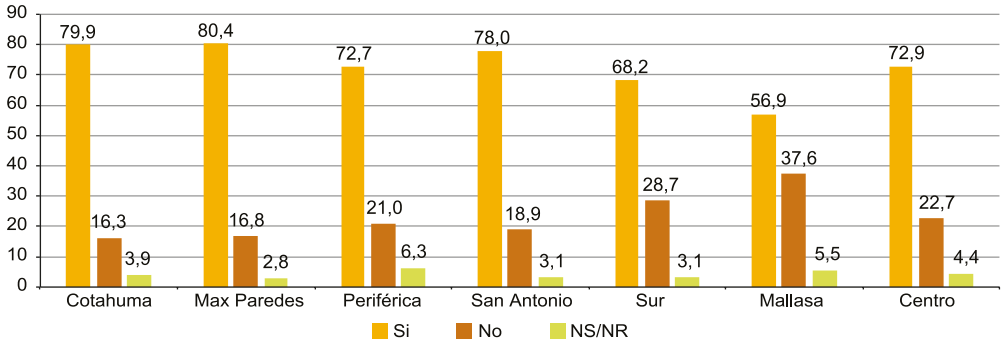

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/ NR: No sabe/ No responde

Respecto a las tres acciones que el GAMLP debe priorizar para brindar mayor seguridad, el 60,7% de los encuestados considera los operativos de control a establecimientos de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, el 35,8% los programas de prevención y el 32,0% el mejoramiento de alumbrado público. Este comportamiento se da en todos los macrodistritos urbanos.

Gráfico Nº 4.15.

Municipio de La Paz: Acciones que la alcaldía debe priorizar para brindar mayor seguridad en las zonas por macrodistrito, 2015
(En porcentaje)

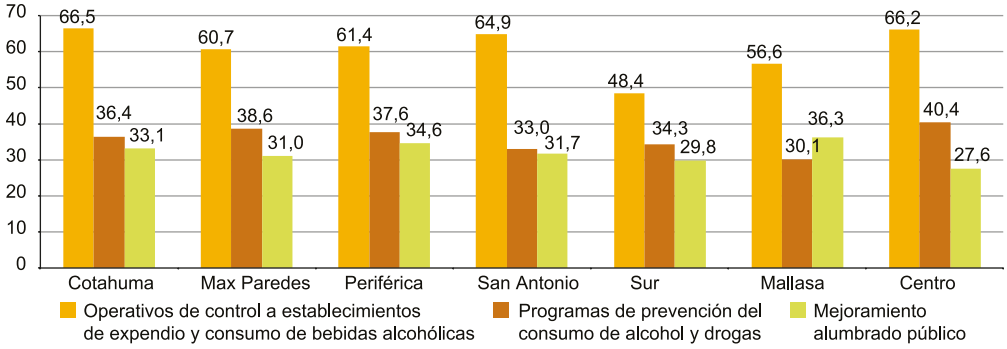

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
Nota 2: Esta opción es multirespuesta, por lo que el total no suma 100%

Capítulo V

ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD CIUDADANA

CAPÍTULO V

Organización y capacidad institucional en seguridad ciudadana

5.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Policía necesita contar con infraestructura y equipamiento adecuados para dar una pronta respuesta ante una situación de emergencia. Es así, que en el marco de las competencias municipales, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz destina recursos económicos para la construcción, refacción y ampliación de la infraestructura policial, además de dotar del equipamiento necesario para la prevención, mantenimiento y restitución de la seguridad ciudadana en el municipio. Es así que para el periodo 2011 - 2015, la inversión ejecutada por el GAMLP ascendió a más de Bs. 115,1 millones en actividades para prevenir la inseguridad ciudadana como la construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura, el equipamiento, combustible y mantenimiento de vehículos y la mejora del sistema de tecnología preventiva, donde el 46,7% corresponden solo a la construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura.

5.1.1. Infraestructura policial

El municipio de La Paz cuenta con 9 Estaciones Policiales Integrales[28] (EPIs) y 91 módulos policiales[29], siendo los macrodistritos con mayor número de infraestructuras policiales los de Max Paredes, Cotahuma y Periférica, con 22, 20 y 18, respectivamente.

Cuadro Nº 5.1.
Municipio de La Paz: Estaciones integrales y módulos policiales según macrodistrito, 2016 (p)
(En número)

DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	MACRODISTRITO							
		Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro	Zongo
Estación Policial Integral	9	2	2	2	1	2	-	-	-
Módulo policial	91	18	20	16	11	11	3	11	1
TOTAL	**100**	**20**	**22**	**18**	**12**	**13**	**3**	**11**	**1**

Fuente: Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: La información es a octubre del 2016
Nota 2: El macrodistrito de Hampaturi no presenta riesgos considerables de inseguridad y delincuencia, razón por la cual no cuenta con un módulo policial, además que la Policía Boliviana no solicitó infraestructura para este macrodistrito
(p): Preliminar

[28] Estación Policial Integral es la infraestructura zonificada que cuenta con organismos técnicos operativos multidisciplinarios integrales policiales, desconcentrados de los Comandos Departamentales de la Policía Boliviana, así como otras entidades no policiales, cuyas funciones se encuentran vinculadas a Seguridad Ciudadana, Art. 4, Decreto Supremo Nº 1436.
[29] Módulo policial es la Unidad Técnica Operativa Policial, desconcentrada, zonificada, dependiente orgánica y disciplinariamente del Comandante de una Estación Policial Integral a través del Jefe de Módulo, que cuenta con personal policial y presta servicios en seguridad ciudadana a la población dentro de un área territorial determinada (Art. 4, Decreto Supremo Nº 1436).

La inversión ejecutada durante el periodo 2011 – 2015, para la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de la infraestructura para la Policía Boliviana asciende a más de Bs. 51,5 millones, donde el 81,2% fue dirigida a la construcción de la Estación de Bomberos Antofagasta y al Centro de Monitoreo y el 18,8% a las estaciones y módulos policiales.

De esta manera, la inversión para la construcción, equipamiento y mantenimiento de las EPIs y los módulos policiales asciende aproximadamente a Bs. 14,8 millones durante el último quinquenio, con una ejecución promedio del 82,7%. Como se advierte en el Gráfico Nº 5.1, a partir de la gestión 2012 este indicador asciende a más del 90%, mostrando una mejor eficacia.

Gráfico Nº 5.1.
Municipio de La Paz: Inversión en construcción, equipamiento y mantenimiento de Estaciones Policiales Integrales y módulos policiales, 2011 – 2015
(En miles de bolivianos)

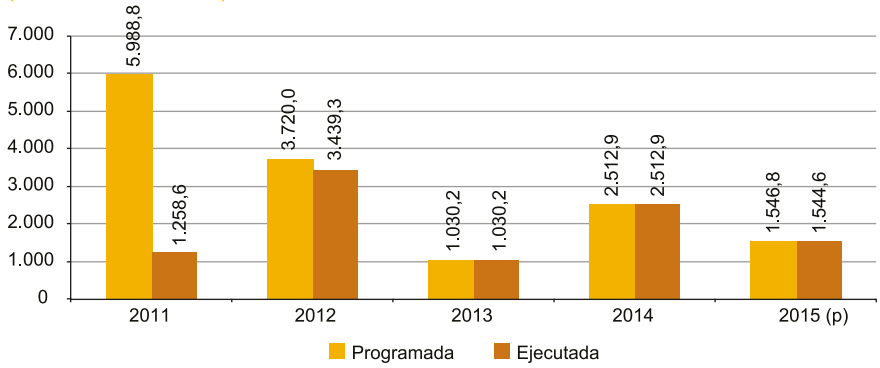

Fuente: Anuario estadístico del municipio de La Paz, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
(p): Preliminar

Entre las inversiones destinadas al fortalecimiento de infraestructura y equipamiento, el GAMLP ha construido el Centro de Monitoreo para el municipio (Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Monitoreo y Despacho Automático – C4), el cual realiza la vigilancia y monitoreo a través de la operatividad del comando de control de los sistemas de video vigilancia y semaforización, la central telefónica de las líneas policiales 110 (Radio patrullas), 120 (Patrulla de Auxilio Ciudadano) y 119 (Bomberos), y la Dirección Nacional de Tecnología y Telemática de la Policía. Para la construcción del mismo se destinaron Bs 13,3 millones, la ejecución de las obras duró alrededor de 3 años, siendo entregada en marzo de 2016.

Otra obra de envergadura, construida con una inversión de Bs. 15,2 millones, es la nueva Unidad de Bomberos Antofagasta, edificio que busca la atención global e integral de los requerimientos de esta institución para su modernización y atención óptima y oportuna a la población, diseñada en torno a dos bloques[30] con una capacidad de albergue de 150 personas y equipada con los medios necesarios para la atención de emergencias.

Por otro lado, una mejora similar se advierte en el mantenimiento de las EPIs y módulos policiales, donde en los últimos años, la totalidad de las infraestructuras han sido atendidas; las tareas realizadas contemplan el mantenimiento del sistema sanitario, sistema eléctrico, infraestructura (cubierta, paredes, piso, pintura, vidrios entre otros) y las ampliaciones solicitadas para el buen funcionamiento de estas infraestructuras policiales.

[30] El Bloque A cuenta con dormitorios aproximadamente para 150 personas, una sala pre hospitalaria, cuatro tubos de descenso, un tanque para 40.000 litros de agua y un depósito de explosivos en el sótano. El bloque B, cuenta con oficinas, sala de reuniones, un comedor y un auditorio para 150 personas.

Gráfico Nº 5.2.
Municipio de La Paz: Estaciones Policiales Integrales y módulos policiales refaccionados por macrodistrito, 2010 – 2016
(En número y porcentaje)

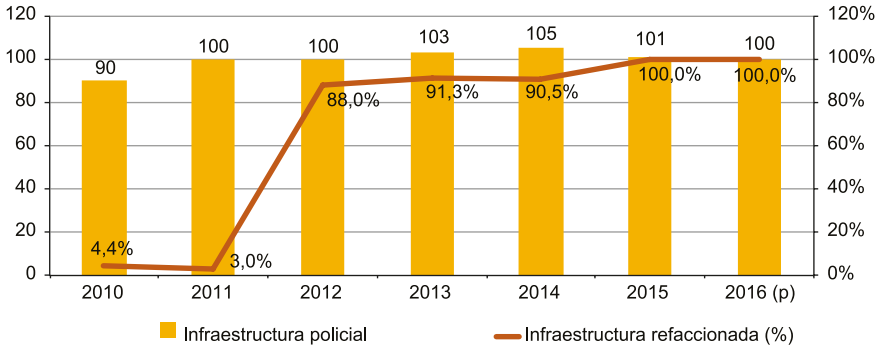

Fuente: Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: La información es a octubre del 2016
(p): Preliminar

A partir de la gestión 2011 y debido a una mayor inversión destinada al mantenimiento y refacción de las infraestructuras policiales, se evidencia que el estado de las mismas tiende a la mejora, toda vez que el 96% de ellas se encuentra en buenas condiciones[31].

Gráfico Nº 5.3.
Municipio de La Paz: Condición de la infraestructura policial, 2010 – 2016
(En porcentaje)

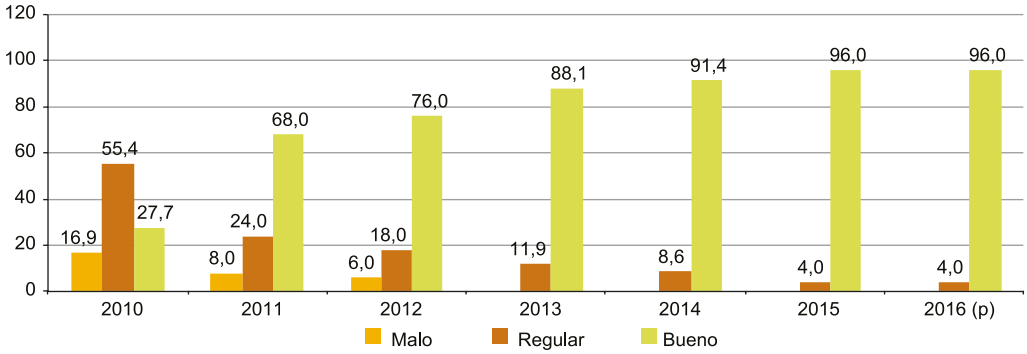

Fuente: Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: La información es a octubre del 2016
(p): Preliminar

El municipio cuenta con 100 infraestructuras policiales, de las cuales 96 se encuentran en buenas condiciones. Es así que los macrodistritos de Cotahuma, Periférica, Sur, Mallasa y Zongo cuentan con la totalidad de sus instalaciones en condiciones óptimas.

[31] La evaluación para determinar la condición de la infraestructura policial, es de acuerdo a las inspecciones y supervisiones realizadas a las Estaciones Policiales Integrales y módulos policiales según el cronograma establecido.

Cuadro Nº 5.2.
Municipio de La Paz: Condición de la infraestructura policial según macrodistrito, 2016 (p)
(En número)

DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	MACRODISTRITO							
		Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro	Zongo
Bueno	96	20	20	18	11	13	3	10	1
Regular	4	-	2	-	1	-	-	1	-
TOTAL	**100**	**20**	**22**	**18**	**12**	**13**	**3**	**11**	**1**

Fuente: Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: La información es a octubre del 2016
(p): Preliminar

Complementando la información de la infraestructura policial, es importante conocer la percepción de la población acerca de ésta. En la Encuesta Municipal a Hogares, cuyos resultados se ilustran en el siguiente gráfico, se obtuvo que el 43% de la población conocía de la existencia de las EPIs y los módulos policiales en su zona, resultado que pese a su tendencia al incremento es bajo, por lo que es necesario encarar una estrategia de comunicación más efectiva respeto a la presencia de estas instalaciones en los barrios de la ciudad.

Gráfico Nº 5.4.
Municipio de La Paz: Existencia de estación integral o módulo policial en la zona donde vive el encuestado 2009, 2011, 2012, 2014 y 2016
(En porcentaje)

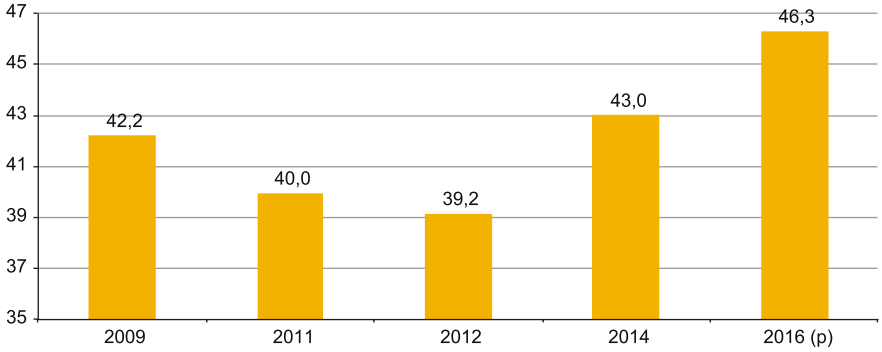

Fuente: Encuesta Municipal a Hogares, del Sistema de Monitoreo y Ajustes del PDM (SISMA)
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
(p): Preliminar

En el siguiente gráfico se puede observar que la percepción positiva de la ciudadanía respecto de la infraestructura policial, sobre una puntuación de 10, ha disminuido de 5,2 a 4,1 puntos en el periodo 2012 - 2016, situación que muestra que pese a que el 96% de las infraestructuras policiales se encuentra en buenas condiciones, dichas mejoras no son visibilizadas por la población, pese al volumen de recursos invertidos en mantenimiento y refacción.

Gráfico Nº 5.5.
Municipio de La Paz: Calificación a la infraestructura de las Estaciones Policiales Integrales o módulos policiales, 2012, 2014 y 2016
(Calificación de 1 a 10)

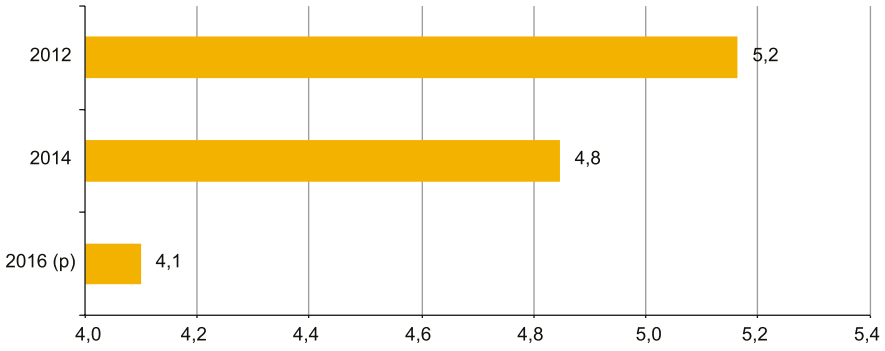

Fuente: Encuesta Municipal a Hogares, del Sistema de Monitoreo y Ajustes del JAYMA PDM (SISMA)
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
(p): Preliminar

5.1.2. Equipamiento de las Estaciones Policiales Integrales y módulos policiales

En la labor de apoyar las políticas públicas en el marco del Plan Integral "La Paz 2040", dentro del Eje Protegida, Segura y Resiliente, el GAMLP realizó la adquisición y dotación de equipamiento destinado a fortalecer el trabajo policial. Estos ítems consisten en equipos de comunicación como handies, radio base, vehículos, motocicletas, mobiliario[32], catreras, colchones, frazadas y otros.

Dichos artículos se entregaron en un número aproximado de 4 mil unidades, entre los años 2010 a 2015, principalmente en los macrodistritos Centro y Periférica. Los macrodistritos que cuentan con una EPI, por su mayor demanda y capacidad, han sido provistos con más equipamiento.

Cuadro Nº 5.3.
Municipio de La Paz: Mobiliario y equipamiento adquiridos para las Estaciones Policiales Integrales y módulos policiales según macrodistrito, 2010 - 2015 (p)
(En número)

DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	MACRODISTRITO							
		Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro	Zongo
Mobiliario	1.554	168	217	263	206	195	21	480	4
Frazadas	820	146	155	155	63	156	9	132	4
Colchones	537	52	89	158	38	90	14	94	2
Handies	300	28	46	79	33	59	6	49	-
Catreras	246	14	41	66	36	28	3	57	1
Motocicleta	200	31	34	38	29	49	2	17	-
Computador	175	20	31	38	23	24	4	35	-
Impresora	93	7	13	21	14	16	2	20	-
Teléfono inalámbrico	88	19	19	15	10	10	2	13	-
Vehículo	62	7	12	9	8	18	1	7	-
Radio base	9	-	2	4	1	1	-	1	-
TOTAL	**4.084**	**492**	**659**	**846**	**461**	**646**	**64**	**905**	**11**

Fuente: Anuario Estadístico del municipio de La Paz, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
(p): Preliminar

[32] La dotación de mobiliario consta de escritorios, gaveteros, casilleros, mesas de comedor, mesas de reunión, sillas metálicas, sillas de madera.

Durante la gestión 2015, los distintos macrodistritos recibieron más de 600 artículos en equipos de comunicación, mobiliario, catreras y colchones, donde Mallasa fue prácticamente equipado en su totalidad. Max Paredes, Periférica, San Antonio, Sur, Mallasa y Centro recibieron 4 vehículos y 21 motocicletas.

Se destaca que el Centro de Monitoreo para el municipio (C4) cuenta con tecnología moderna, convirtiéndose en el mejor equipado de Bolivia, con una inversión de Bs. 3 millones. Además, administra la red de cámaras de vigilancia distritales, con 250 cámaras instaladas en diferentes lugares del municipio, de las cuales 168 estas activas y las restantes se pondrán en funcionamiento en el transcurso de la gestión 2016. La Unidad de Bomberos Antofagasta, fue equipada con una inversión de más de Bs. 600 mil, entregándose mobiliario, confecciones textiles, equipamiento de cocina y comedor y un transformador de energía.

Otra política pública implementada para la seguridad ciudadana, es la participación del ciudadano en su barrio para la cohesión social con la finalidad de inhibir y prevenir los delitos, a través de la instalación de alarmas zonales comunitarias. En este rubro se invirtió más de Bs. 374 mil en la gestión 2015, con la instalación de 53 alarmas en diferentes barrios del Municipio.

La percepción positiva de la población sobre el equipamiento que proporciona el GAMLP a las Estaciones Policiales Integrales y módulos policiales, de acuerdo a la Encuesta Municipal a Hogares, ha disminuido respecto del 2012 de 4,5 a 3,7 puntos sobre un total de 10 puntos. Sin embargo, las causas de esta disminución no fueron analizadas, por lo que estudios más cualitativos deberán afrontarse en futuras agendas de investigación.

Gráfico Nº 5.6.
Municipio de La Paz: Calificación del equipamiento de las Estaciones Policiales Integrales o módulos policiales, 2012, 2014 y 2016
(Calificación de 1 a 10)

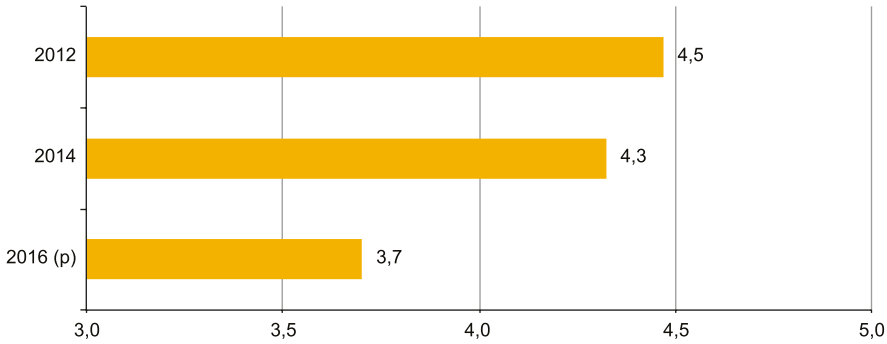

Fuente: Encuesta Municipal a Hogares, del Sistema de Monitoreo y Ajustes del JAYMA PDM (SISMA)
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
(p): Preliminar

5.2. PERSONAL EFECTIVO POLICIAL

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), establece que debe haber un policía por cada 250 habitantes, estándar que ha cumplido el vecino país Perú con un policía por cada 240 habitantes, según devela un estudio realizado por el Ministerio del Interior de ese país el año 2015[33]. Lo contrario a esto sucede en Asunción, capital del Paraguay, ciudad que cuenta con un policía por cada 306 personas, según datos de la Dirección de Encuestas, Estadistas y Censos realizada el año 2016.

[33] http://www.undp.org/content/dam/peru/docs/Publicaciones%20pobreza/cuantotenemoscuantonosfalta.pdf

En Bolivia, de acuerdo al informe presentado por el Presidente Evo Morales en enero de 2016[34], el país cuenta con 36.960 efectivos policiales y este equivaldría a un policía por 297 habitantes, donde se asume lograr lo establecido por la ONU si se incrementa 4 mil efectivos policiales.

En el caso del municipio de La Paz, existen 1.782 efectivos policiales y una población estimada de 925.376 habitantes[35], resultando una relación de 519 habitantes por policía, muy distante de los parámetros internacionales. Para que La Paz alcance dichos estándares, necesitaría aumentar al menos 1.916 efectivos policiales, es decir, se debería duplicar el número de efectivos policiales que existen actualmente, lo que implicaría un incremento en la inversión no sólo en infraestructura, sino también en la dotación de equipamiento y mobiliario. Es también necesario que la calidad de formación y capacitación de los efectivos policiales respondan al contexto social del municipio.

Para el funcionamiento de las infraestructuras policiales en el municipio de La Paz, el trabajo de los efectivos policiales se realiza en dos turnos, cada uno con un contingente promedio de 71 policías por EPI y 2 policías por módulo policial. El 95% de los efectivos policiales son hombres, es decir, existe un efectivo policial de sexo femenino por cada 20 efectivos policiales de sexo masculino.

Cuadro Nº 5.4.
Municipio de La Paz: Efectivos policiales en Estaciones Policiales Integrales y módulos policiales por sexo según macrodistrito, 2015
(En número)

DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	MACRODISTRITO							
		Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro	Zongo
Hombres	1.689	489	237	247	282	206	6	221	1
Mujeres	93	19	11	17	7	35	-	4	-
TOTAL	**1.782**	**508**	**248**	**264**	**289**	**241**	**6**	**225**	**1**

Fuente: Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal

Un indicador importante es el nivel de confianza de la población en sus instituciones encargadas de resguardar el orden interno. Según la medición realizada por el Latinobarómetro, el 2016 la confianza de los latinoamericanos en la policía aumentó de 36% a 38% respecto al año 2015. La confianza de la población en sus fuerzas armadas subió 6 puntos porcentuales (de 44% a 50%), siendo este grado de confianza menor y tendiente a la disminución respecto a otras instituciones.

[34] http://www.cambio.bo/?q=node/66
[35] Proyección de población realizada en base a la tasa de crecimiento intercensal 1992 -2001 en el municipio de La Paz (1,11%).

Gráfico Nº 5.7.
Latinoamérica: Confianza en instituciones, 2016
(En porcentaje)

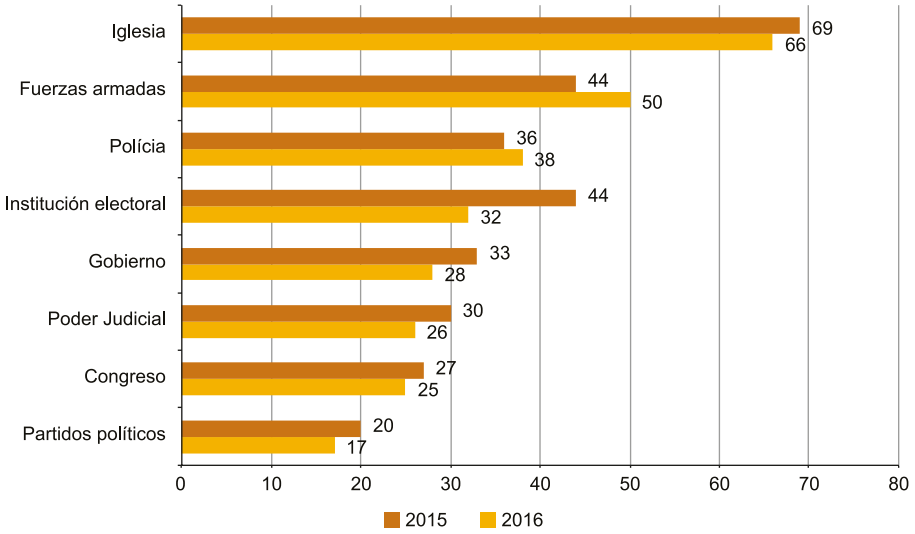

Fuente: Latinobarómetro, 2016.
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal

Para la población del municipio de La Paz, la calificación que da al trabajo de la policía respecto a la seguridad ciudadana entre los años 2011 a 2014 no ha variado significativamente; sobre una escala del 1 al 7, el puntaje promedio obtenido es de 2,9. En la gestión 2014 se incorporó a la muestra a los macrodistritos rurales, los cuales expresaron la misma percepción de la población urbana respecto al trabajo de la Policía en cuanto a la seguridad ciudadana.

Cuadro Nº 5.5.
Municipio de La Paz: Calificación al trabajo de la Policía en el tema de seguridad ciudadana según macrodistrito, 2011 - 2014
(Calificación de 1 a 7 puntos)

AÑO	MUNICIPIO	MACRODISTRITO								
		Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro	Hampaturi	Zongo
2011	2,9	3,1	2,7	2,7	2,8	2,9	3,2	2,9	n.d.	n.d.
2012	2,9	3,1	2,9	2,8	2,5	3,1	2,9	2,7	n.d.	n.d.
2013	2,8	2,9	2,8	3,0	2,9	2,5	2,6	27	n.d.	n.d.
2014	2,9	2,9	2,7	3,1	2,6	3,0	2,9	2,3	2,6	2,8

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 - 2014
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: La información de la encuesta 2015 utilizó otra escala de calificación (muy buena, buena, regular, mala y muy mala), por lo que no se pudo realizar la comparación respectiva
Nota 2: Durante las gestiones 2011 – 2013, no se relevó información en los macrodistritos rurales
n.d.: No disponible

La evaluación realizada en la gestión 2015 respecto al trabajo de la Policía, ha mostrado que en cuanto a la atención recibida en el recinto policial, el 56% de la población considera dicha atención como mala o muy mala.

Capítulo VI

MEDICIÓN DE IMPACTO DE PROGRAMAS MUNICIPALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

CAPÍTULO VI

Medición de impacto de programas municipales de seguridad ciudadana

6.1. LA MEDICIÓN DE IMPACTO DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS

La seguridad ciudadana y la victimización surgen y se definen en la actualidad como un problema general en todas las sociedades sin distinguir su nivel de desarrollo económico o diversidad cultural, por lo que no existe una clasificación general que permita identificar rasgos semejantes vinculados a las características que asume la inseguridad o distinguir tipos de individuos que presentan este problema en forma exclusiva. Para reducir esta dificultad se implementan políticas y programas, que deben ser evaluadas para conocer el impacto que causan en la sociedad con métodos lo más imparciales y neutros posibles.

Por eso la evaluación de impacto tiene como propósitos determinar si un programa produjo los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones a los que se aplica y así obtener una estimación cuantitativa de estos beneficios y establecer si ellos son o no atribuibles a la intervención del programa[36]. La evaluación de impacto debe identificar si existen o no relaciones de causa efecto entre el programa y los resultados obtenidos y esperados, ya que pueden existir otros factores que puedan influir en el resultado deseado, además de estar correlacionados con los resultados y no haber sido causados por el programa.

Para evaluar programas existen varias metodologías[37], por ejemplo el monitoreo hace seguimiento a indicadores de progreso a lo largo de la aplicación de un programa como la base de evaluación de resultados de la intervención. Una evaluación operacional observa la efectividad del programa y si es que existen diferencias entre los resultados planeados y los efectivos. La evaluación de impacto estudia si es que los cambios en el bienestar se deben al programa evaluado y no a otros factores (efecto causal).

En la ejecución de diversos programas destinados a la mejora de la seguridad ciudadana y la reducción del nivel de victimización requiere evaluaciones a través de métodos cuantitativos (encuestas, pruebas o

[36] Gertler, P. Martínez, S. Premand, P. Rawlings, L. Vermeersh, C. (2011). La evaluación de impacto en la práctica. Banco Mundial.
[37] Khandker, S. Koolwal, G. Samad, H. (2010). Handhook on impact evaluation. Banco Mundial.

simulaciones), para conocer su impacto en la sociedad, su efectividad y el cumplimiento de su objetivo. El análisis de impacto centra su análisis en los beneficios obtenidos y percibidos por la población beneficiaria del programa.

Los métodos para la evaluación de impacto suelen comparar un grupo de tratamiento (los colegios, personas, barrios, etc. que han participado en un programa) con un grupo de comparación o control (integrado por los que no han participado), que sirve para controlar el contrafactual.

Por lo que la presente evaluación desarrolla una medición de los programas realizados por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en seguridad ciudadana y victimización, realizando un proceso de trabajo sistemático para identificar las variables que afectan el impacto de la seguridad ciudadana en tres programas:

i. Módulo Policial o EPI (Estación Policial Integral).
ii. Dotación de equipamiento a la Policía de su barrio.
iii. Mejoramiento del alumbrado público en su barrio.

Adicionalmente y para conocer el impacto de la participación de la ciudadanía en actividades relacionadas a la seguridad ciudadana se realizó la medición sobre:

i. La organización vecinal para combatir la inseguridad ciudadana.

Para la medición se utilizó la Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana (EMSC, 2014) realizada por el GAMLP durante la gestión 2014. Su utilización se debe a que la mencionada encuesta contiene variables que permiten medir el impacto del tratamiento (programas municipales y la participación ciudadana) sobre el índice de victimización calculado para el municipio.

6.2. METODOLOGÍA

En un principio y a partir de un análisis de la Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana de 2014 (EMSC, 2014) se tiene que un 53,4% de los entrevistados (1.443 personas) menciona la existencia de módulos policiales o EPIs en su barrio. Sin embargo a la hora de realizar la medición se tomó en cuenta que la simple existencia del módulo o la EPI no es suficiente para que baje el nivel de victimización ya que la infraestructura por si sola tiene un efecto limitado, dado que para que funcione de manera adecuada se requiere de la presencia y trabajo policial. Por esta razón se especificó, a partir de la información contenida en la encuesta, aquellos módulos policiales o EPIs que funcionan de manera adecuada (a partir de la percepción de los encuestados tomando en cuenta la calificación que le dan al trabajo policial en seguridad ciudadana en sus barrios[38]). De esta manera se obtiene que un 10,2% de los encuestados viven en un barrio donde existe un módulo policial o EPI donde la policía tiene una calificación alta en seguridad ciudadana.

[38] Utilizando las respuestas a la pregunta de cómo califica el entrevistado a la policía en el tema de seguridad ciudadana en su barrio, con una valoración entre 1 y 7, tomando en cuenta solo las calificaciones de 6 y 7 (buena o excelente).

Cuadro Nº 6.1.
Municipio de La Paz: Existencia de módulos policiales o EPIs en el barrio y percepción vecinal sobre su funcionamiento, 2014
(En número y porcentaje)

EXISTE EN SU BARRIO UN MÓDULO POLICIAL O UNA EPI?			MÓDULO POLICIAL O EPI QUE FUNCIONA DE MANERA ADECUADA EN EL BARRIO		
Detalle	Cantidad	Porcentaje	Detalle	Cantidad	Porcentaje
Si	1.443	53,4%	No	2.424	89,8%
No	1.072	39,7%	Si	276	10,2%
NS/NR	185	6,9%	**TOTAL**	**2.700**	**100,0%**
TOTAL	**2.700**	**100,0%**			

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2014
Elaboración: Secretaria Municipal de Desarrollo y Planificación – Dirección de Información e Investigación Municipal
EPI: Estaciones Policiales Integrales
NS/NR: No sabe/ no responde

Por otro lado, se estableció la aplicación de programas municipales a través de las respuestas a preguntas relacionadas a la dotación de equipamiento de la policía del barrio del entrevistado (donde un 38,2% establece que si se realiza), la mejora del alumbrado público (donde un 17,5% menciona que si se hace) y la organización vecinal contra la inseguridad ciudadana (donde un 16,9% de los entrevistados menciona que su barrio está organizado).

Cuadro Nº 6.2.
Municipio de La Paz: Presencia de programas municipales a nivel barrial y organización vecinal contra la inseguridad, 2014
(En número y porcentaje)

DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO A LA POLICÍA DE SU BARRIO			MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO			ORGANIZACIÓN VECINAL CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA		
Detalle	Cantidad	Porcentaje	Detalle	Cantidad	Porcentaje	Detalle	Cantidad	Porcentaje
No	1.669	61,8%	No	2.227	82,5%	No	2.244	83,1%
Si	1.031	38,2%	Si	473	17,5%	Si	456	16,9%
TOTAL	**2.700**	**100,0%**	**TOTAL**	**2.700**	**100,0%**	**TOTAL**	**2.700**	**100,0%**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2014
Elaboración: Secretaria Municipal de Desarrollo y Planificación – Dirección de Información e Investigación Municipal

Todas las variables antes mencionadas funcionan como variables de tratamiento para los modelos utilizados.

Luego de identificadas las variables de tratamiento, el primer paso es aplicar una técnica de emparejamiento (o matching) para seleccionar grupos homogéneos tanto de los estudiantes que participan en los programas municipales de educación, como aquellos que no lo hacen. En este caso para la selección de los dos grupos, se realiza una selección de acuerdo a sus características observables[39]:

- Nivel de ingresos
- Nivel educativo
- Una variable que establece si el entrevistado es asalariado o no.
- Una variable que establece sí que el entrevistado considera que la presencia de la policía aumentó en su zona.

Este método utiliza series, bases de datos y técnicas estadísticas para construir el mejor grupo artificial de comparación posible para el grupo de tratamiento. Por lo que es un método que se puede emplear cuando los datos no provienen de una asignación aleatoria al programa. De esta manera, para cada unidad que recibe el tratamiento se identifica una unidad (o más) sin tratamiento la cual debe tener características lo más similares posibles al grupo que recibe el tratamiento (que participa del programa).

[39] Se consideraron todas las características que están disponibles en la EMSC 2014.

Un posible problema de este método radica en el hecho de que es necesario utilizar variables que tomen la forma de las características de los individuos que puedan permitir el emparejamiento (por ejemplo la edad, el sexo, etc.). Si es que se utilizan pocas, se corre el riesgo de pasar por alto características que son importantes y si se utiliza un gran número puede ser que no se encuentre una pareja comparable para todos los participantes del programa. Para solucionar este problema se utiliza un método denominado pareamiento de las propensiones a participar (o propensity score matching (PSM)).

El PSM construye un grupo de comparación estadística en base a un modelo de la probabilidad de participar en el grupo de tratamiento utilizando características observables. Luego los participantes son emparejados con los no participantes en base a su probabilidad de participación. La diferencia en los resultados entre el grupo de tratamiento y el grupo de control constituye el impacto estimado del programa.

Por lo que el impacto se estima comparando los resultados promedio del grupo de tratamiento (participante del programa) con el resultado promedio de un subgrupo de unidades estadísticamente correspondientes en función a las características observadas en los datos disponibles. La validez de este método depende de dos condiciones: (i) independencia condicional (que factores no observados no afecten a la participación) y; (ii) un soporte común medible o superposición de las propensiones a participar (propensity score) entre el grupo de tratamiento (participante) y el grupo de control (no participante).

Los diferentes métodos de emparejamiento que se pueden usar con esta metodología son los siguientes:

- Vecino más cercano: Toma cada individuo del grupo de tratamiento y busca un individuo de control con la probabilidad de participar más cercana.
- Distancia máxima: Fija la distancia máxima entre las probabilidades de participación entre el individuo del grupo de tratamiento y control para hacer el emparejamiento.
- Estratificación: Hace una partición en el espacio de las probabilidades estimadas y lo divide en estratos de probabilidad de participación.
- Kernel y regresión lineal local: Emparejan a cada individuo del grupo de tratamiento con un promedio ponderado de todos los individuos del grupo de control.
- Dobles diferencias emparejadas: Se usa cuando se observa el individuo más de una vez en el tiempo.

El impacto del programa corresponde a la diferencia en la variable resultado "y" que registra el individuo "i" con y sin la intervención del programa.

y_{1i} = resultado potencial del individuo i
y_{0i} = resultado potencial del individuo i sin tratamiento
$\propto = Y_{1i} - y_{0i}$

Donde $\propto$ es el impacto del programa (tratamiento) sobre la persona i. Sin embargo, no es posible observar y_{0i} e y_{1i} para un mismo individuo en un momento del tiempo, es decir, un individuo i puede presentar sólo uno de los dos estados posibles.

De este modo se mide el impacto esperado sobre el conjunto de individuos:

$$\propto = E[Y_1 - Y_t]$$

Donde $\propto$ es el impacto promedio del programa en cuestión.

6.3. RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES EVALUADOS

A continuación se presentan los resultados de las mediciones de impacto de las diferentes intervenciones municipales a partir de su impacto sobre los índices de victimización en los hogares del municipio[40].

6.3.1. Impacto de los módulos policiales y las Estaciones Policiales Integrales (EPI)

En primera instancia se analiza el impacto de la presencia de los módulos policiales o las EPIs sobre el nivel de victimización en el municipio de La Paz. En una primera instancia se descartó la utilización de una variable que identifique a todos los módulos policiales y EPIs debido a que se entiende que para que la presencia de la infraestructura sea significativa es necesario que no solo se tenga la presencia de la policía, sino que esta realice su trabajo de manera adecuada.

Por esta razón se utilizó una variable que identifica solamente los módulos policiales y EPIs de los barrios donde los entrevistados consideran que la policía realiza su trabajo de manera adecuada.

Cuadro Nº 6.3.
Municipio de La Paz: Impacto de los módulos policiales y EPIs sobre el índice de victimización

VARIABLE OBJETIVO	PROGRAMA	MÉTODO UTILIZADO	IMPACTO DEL PROGRAMA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Índice de victimización	Módulos policiales o EPIs	PSM	-11,42%	0,00
		Vecino más cercano	-9,88%	0,00

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2014
Elaboración: Secretaria Municipal de Desarrollo y Planificación – Dirección de Información e Investigación Municipal
EPI: Estaciones Policiales Integrales
PSM: Propensity Match Scores

Los resultados muestran que el efecto combinado de la presencia de la infraestructura y el buen trabajo policial (en función a la percepción ciudadana) es positivo, es decir que el índice de victimización en los hogares se reduce en un promedio de 9,9%.

6.3.2. Impacto de la dotación de equipamiento para la policía

En segundo lugar, se analiza el impacto de las intervenciones del GAMLP en cuanto a la dotación de equipamiento para la policía. Este equipamiento varía en cuanto a contenidos, sin embargo, todos los insumos otorgados a la policía son esenciales para que esta desarrolle su trabajo de la mejor manera posible.

Cuadro Nº 6.4.
Municipio de La Paz: Impacto de la dotación de equipamiento a la policía sobre la índice de victimización

VARIABLE OBJETIVO	PROGRAMA	MÉTODO UTILIZADO	IMPACTO DEL PROGRAMA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Índice de victimización	Dotación de equipamiento	PSM	-2,62%	0,00
		Vecino más cercano	-3,88%	0,00

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2014
Elaboración: Secretaria Municipal de Desarrollo y Planificación – Dirección de Información e Investigación Municipal
PSM: Propensity Match Scores

[40] En todos los casos se utilizó el programa teffects en STATA. Se analizan dos tipos de modelos a partir de la metodología PSM, la primera la metodología PSM como tal y la segunda a partir del Vecino Más Cercano (Nearest Neighbor).

Los resultados señalan que la dotación de equipamiento a la policía por parte del GAMLP tiene también un impacto importante sobre el índice de victimización ya que disminuye en promedio en 3,3%. Esto se da así debido a que uno de los principales ítems con los que se equipa a la policía son los vehículos (motocicletas y camionetas) sin los cuales la atención a la ciudadanía se dificultaría de sobremanera.

6.3.3. Impacto de la mejora de alumbrado público

El tercer tipo de intervención analizado es el referido a las acciones del GAMLP en la mejora del alumbrado público. A continuación se muestran los resultados.

Cuadro Nº 6.5.
Municipio de La Paz: Impacto de la mejora del alumbrado público sobre el índice de victimización

VARIABLE OBJETIVO	PROGRAMA	MÉTODO UTILIZADO	IMPACTO DEL PROGRAMA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Índice de victimización	Mejora del alumbrado público	PSM	-1,32%	0,00
		Vecino más cercano	-2,83%	0,00

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2014
Elaboración: Secretaria Municipal de Desarrollo y Planificación – Dirección de Información e Investigación Municipal
PSM: Propensity Match Scores

A partir del anterior cuadro se puede observar que el impacto de la mejora del alumbrado público es positivo en la disminución del índice de victimización, ya que en promedio se da una disminución de 2,1% en aquellos lugares donde el GAMLP realiza este tipo de intervención.

6.3.4. Impacto de la organización vecinal para la seguridad ciudadana

Adicionalmente, se midió el impacto de la organización vecinal para la seguridad ciudadana, esto en el entendido de que la participación de los habitantes del municipio es de suma importancia a la hora de prevenir los hechos delictivos. Los resultados son los siguientes.

Cuadro Nº 6.6.
Municipio de La Paz: Impacto de la organización vecinal para la seguridad ciudadana sobre el índice de victimización

VARIABLE OBJETIVO	ACTIVIDAD	MÉTODO UTILIZADO	IMPACTO DEL PROGRAMA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Índice de victimización	Organización vecinal para la seguridad ciudadana	PSM	-3,08%	0,00
		Vecino más cercano	-1,06%	0,00

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2014
Elaboración: Secretaria Municipal de Desarrollo y Planificación – Dirección de Información e Investigación Municipal
PSM: Propensity Match Scores

A partir de los resultados obtenidos se tiene que la organización de los vecinos en diferentes actividades de seguridad ciudadana tiene un impacto positivo en la reducción del índice de victimización. Es así que en promedio esta disminuye en un 2,1% en los hogares de los barrios donde los vecinos se organizan para prevenir la ocurrencia de delitos.

Capítulo VII

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

CAPÍTULO VII

Lineamientos de política pública

7.1. POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL INTERNACIONAL

Con el fin de responder acertadamente a los fenómenos de inseguridad, problemas de convivencia y a las demandas de seguridad ciudadana, alrededor de todo el mundo se han implementado, estrategias que permitan orientar las decisiones de los actores públicos y vincular, de manera articulada, los esfuerzos interinstitucionales y comunitarios bajo el principio de corresponsabilidad y el desarrollo efectivo para una "vida segura".

En 1990, la Organización de Naciones Unidas dio a conocer una nueva lectura del tema a partir del paradigma de "Desarrollo Humano Sostenible" y del concepto de "Seguridad Humana Integral", que planteó en el informe anual de 1994[41]. Esta nueva aproximación tuvo gran acogida en América Latina, lo que permitió a su vez desarrollar diferentes acercamientos al concepto de seguridad ciudadana en la región; a partir de los aportes que han realizado a través de estos años organismos internacionales tales como: el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que por ejemplo hace una lectura de la violencia desde la perspectiva de salud pública, entre otros. Es así que a en el transcurso del tiempo, se ha consolidado un nuevo paradigma más amplio e integral respecto a la seguridad ciudadana que toma como referente varios aspectos como:

- Las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana deben ser atendidas por las autoridades locales en primera instancia, toda vez que son estas quienes están más cercanas a los ciudadanos y por ende conocen de manera más clara las necesidades de los mismos.
- Es necesario asumir los temas de violencia, delincuencia, inseguridad y crimen desde una perspectiva analítica, que permita realizar estudios objetivos de los fenómenos.
- Atender las necesidades de los ciudadanos en relación con los temas de inseguridad y violencia implica el trabajo coordinado, interinstitucional e intersectorial de las instituciones que tiene competencias y funciones en la materia.
- La aproximación de las autoridades a estas problemáticas debe ser integral toda vez que es necesario desarrollar acciones preventivas, disuasivas, reactivas y de fortalecimiento de la justicia.

[41] Banco Mundial. (2003). Guía didáctica de municipios: prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina.

- Las políticas, programas, estrategias y acciones que se diseñen e implementen deben partir de la perspectiva de los derechos humanos y generar dinámicas de confianza entre los ciudadanos y de estos hacia las instituciones, de forma tal, que aumenten los niveles de capital social y de credibilidad de las instituciones.
- Participación de los ciudadanos en los programas, estrategias y acciones que se desarrollen con el fin de disminuir las problemáticas de violencia, delincuencia e inseguridad que se presentan en una jurisdicción.
- Atender las problemáticas de violencia e inseguridad requiere la inversión de recursos por parte de las autoridades en sus diferentes niveles de gestión (nacional, departamental y municipal).

Las siguientes proposiciones de políticas – acciones, son un resumen del Informe Regional de Desarrollo Humano 2013 - 2014 del PNUD[42], donde se extractaron las recomendaciones más relevantes y se las agrupó bajo el criterio del factor al cual contribuirían a reducir o mejorar.

Causas (alcoholismo, drogas, desempleo, etc.)

- Reducir la disponibilidad, venta, porte y uso de armas de fuego a nivel local y nacional.
- Fortalecer los mecanismos internacionales de regulación de la compra y venta de armas.
- Reforzar los mecanismos de regulación de consumo problemático de alcohol.

Lugares peligrosos

- Complementar la presencia policial en barrio con alta presencia delictiva con la ejecución de programas sociales y mejorar la conectividad de los habitantes de esas áreas con el resto de la ciudad.
- Ejecutar medidas dirigidas a proteger a las personas y a sus bienes, mediante intervenciones urbanísticas y ambientales que permitan generar entornos seguros y que reduzcan las oportunidades para la comisión de delitos.
- Impulsar la presencia continua y constructiva y el acercamiento de la policía a la comunidad, a través del establecimiento de relaciones de colaboración con la ciudadanía.

Falta de capacidad, falta de coordinación

- Alinear los esfuerzos inter institucionales y las iniciativas gubernamentales y no gubernamentales, evitar la duplicidad y contraposición de esfuerzos.
- Establecer acuerdos entre instituciones conjuntamente con la sociedad civil, con personal capacitado y mecanismos de coordinación bien definidos.
- Mejorar sustantivamente los procesos de selección y reclutamiento policial.
- Fomentar la profesionalización a través de academias de policía que cuenten con un currículo coherente con el enfoque de seguridad ciudadana, incentivando la actualización continua.
- Impulsar la cooperación Sur-Sur entre las instituciones de seguridad y justicia.
- Incentivar el intercambio de experiencias, la transferencia de capacidades y el conocimiento práctico respecto de buenas prácticas organizativas y de gestión en materia de seguridad entre países y regiones.
- Evaluar el impacto de la cooperación internacional con base en criterios de reducción de la violencia y fortalecimiento de las capacidades locales.

[42] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014.Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Capítulo 10. Diez Recomendaciones Para Una América Latina Segura.

Revictimización y priorización

- Desarrollar políticas públicas que permitan atender de forma prioritaria las zonas de mayor afectación por la violencia y proteger a los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Respuestas de contención inmediatas en zonas más conflictivas y delitos más graves.
- Optimizar las respuestas de prevención y control del delito a través de una mejor gestión de la información.
- Poner en marcha políticas públicas de atención a las víctimas para garantizar adecuadamente sus derechos y evitar su revictimización.
- Establecer una adecuada supervisión interna respecto al abuso de autoridad.
- Salvaguardar activamente los derechos de las víctimas.
- Construir modelos de atención especiales para casos de extrema violencia y para grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, previniendo su revictimización.
- Hacer más accesibles los mecanismos de denuncia para las personas en situaciones de alta vulnerabilidad.

7.2. POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 en el marco del desarrollo integral para vivir bien, se constituye en el marco estratégico y de priorización de metas, resultados y acciones a ser desarrolladas hasta el 2020 sobre la base de la Agenda Patriótica 2025 y el Programa del Gobierno Nacional 2015 - 2020.

Bajo la premisa “Seguridad ciudadana para una vida sin violencia”, los resultados esperados al 2020 son los siguientes:

- Transformación institucional de la Policía Boliviana para contar con una institución policial científica, técnica y especializada con servicios desconcentrados para la prevención del delito y la inseguridad pública en favor de la comunidad.
- Fortalecimiento a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.
- Contar con al menos una Estación Policial Integral en 50 municipios en coordinación con la Entidades Territoriales Autónomas.
- Reducción de los delitos contra la vida, integridad y dignidad, contra la propiedad y accidentes de tránsito.
- Formación de nuevos servidores públicos policiales, post graduados a nivel de especialidad, diplomados y maestrías, en el modelo de Policía Comunitaria en todo el territorio nacional y con valores ético morales.
- Disminución en 5% las tasas de criminalidad y violencia y aumento de la percepción de seguridad en un 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con acciones preventivas a nivel nacional, especialmente para la población de regiones con mayor incidencia criminal y más vulnerable.
- Incrementado en un 20% los operativos de interdicción al tráfico ilícito de sustancias controladas y se ha reducido en 5% la prevalencia de consumo de alcohol y otras drogas.
- Contar con un sistema penitenciario con enfoque humanístico y se ha mejorado la situación de las personas privadas de libertad en términos de hacinamiento y habitabilidad en los centros penitenciarios, incluyendo infraestructura, equipamiento y tecnología.
- La mayoría de las personas en tránsito de y hacia el país son registradas en el Sistema Integral de Control Migratorio en línea y en tiempo real.

7.3. POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

El GAMLP a lo largo de los últimos años ha desarrollado una importante etapa de planificación del desarrollo municipal, en un principio (en el periodo 2001 – 2005) a través del Plan de Desarrollo Municipal que se constituyó en el primer esfuerzo para la generación de un marco para la planificación. En un segundo momento (en el periodo 2005 – 2010) a través del Plan de Desarrollo Municipal denominado JAYMA.

Este último plan se basó en siete lineamientos estratégicos: i) Barrios de Verdad; ii) Revive el Centro Urbano; iii) La Paz Metropolitana y Moderna; iv) La Paz Competitiva; v) La Paz Sostenible; vi) La Paz Equitativa e Incluyente; y vii) La Paz Participativa.

En el eje La Paz Equitativa e Incluyente en su subeje Seguridad Ciudadana se reconoce que la comunidad debe ser protegida, a través del fortalecimiento de mecanismos que permitan la coordinación interinstitucional para la recuperación de espacios públicos, equipamientos sociales e instalación de luminarias para la ejecución de acciones integrales y convergentes que protejan a la población.

De esta manera, durante el periodo 2011 – 2015 se invirtieron Bs. 309,9 millones, donde el 62,9% corresponde a alumbrado público y el 37,1% a acciones para mejorar la seguridad ciudadana en el municipio de La Paz.

Gráfico Nº 7.1.
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz: Inversión ejecutada en alumbrado público y seguridad ciudadana, 2011 - 2015
(En porcentaje)

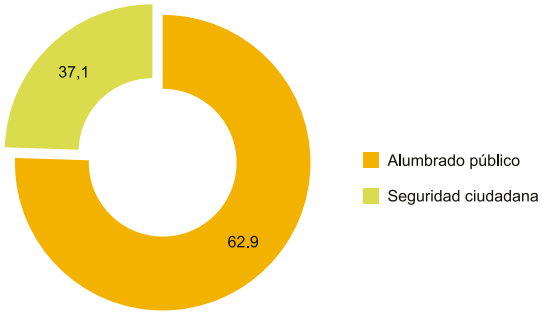

Fuente: Línea Base de Inversión Histórica, 2000 – 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) a través de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana (SMSC), en cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal tiene como misión implementar la política y Plan Municipal de Seguridad Ciudadana, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana y prevención de delito.

Es así que, a continuación se mencionan los principales programas desarrollados por el GAMLP a través de su Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana:

- Programa de zonas seguras

El programa de zonas seguras busca generar acciones integrales que impliquen el involucramiento del ciudadano para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en un perímetro determinado con la participación

activa de los vecinos, agentes económicos y el apoyo de la policía. De esta manera, mediante acciones como el mantenimiento preventivo y correctivo de espacios públicos, operativos de control a puestos de venta; control de establecimientos de expendio de alimentos y/o bebidas alcohólicas, instalación de cámaras de vigilancia, procesos formativos dirigidos a la población entre otros, se llegó a la consolidación de nuevas zonas seguras como Sopocachi, Villa Fátima, San Sebastián, El Rosario, Calacoto, 14 de Septiembre, y Callampaya.

- Programa Formación de Jóvenes Líderes en Seguridad Ciudadana

El objetivo del programa es generar conciencia sobre la importancia de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, en estudiantes, docentes y padres de familia de unidades educativas públicas y privadas, formando líderes promotores de actitudes, comportamientos y valores de prevención en seguridad ciudadana. Durante el periodo 2011 – 2015, se logró capacitar a más de 60 mil estudiantes de 347 unidades educativas, con la participación de 4.404 docentes, y más de 8 mil padres y madres.

- Proyecto de Mejoramiento de la Red de Infraestructura y Equipamiento en Seguridad Ciudadana - Complementación de la Red Módulos Policiales

Este proyecto tiene la finalidad de diseñar proyectos de infraestructura, planificar la construcción, refacción, mantenimiento y ampliación de infraestructuras policiales según lo estipulado en la norma vigente[43], dotar de combustible a los vehículos entregados por el GAMLP a favor de la policía además de planificar la ampliación, instalación y mantenimiento de la red del sistema de tecnología preventiva municipal.

- Proyecto de Reapropiación Uso y Disfrute de Espacios Públicos

Dentro de este proyecto se encuentran: la Red de cámaras de vigilancia distritales administradas por el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Monitoreo y Despacho Automático (C4) el cual es controlado por la Policía Boliviana, el sistema de estas cámaras consta de un enlace inalámbrico[44] y fibra óptica[45]; mantenimiento de los dispositivos de seguridad, realizadas bajo un cronograma establecido en coordinación con la Dirección de Prevención Situacional (DPSI) y el área de redes (USTIR) para la realización de mantenimiento preventivo[46] y correctivo[47], y en caso de ser necesario el reemplazo de una cámara, se tienen actualmente 168 cámaras activas y 82 se activaran en el trascurso de la gestión 2016.

- Sistema de Alarmas Comunitarias

El sistema está definido como una acción estratégica dentro el Plan Municipal de Seguridad Ciudadana 2012 – 2015. Las alarmas comunitarias también llamadas alarmas solidarias, conjuntamente con las cámaras de vigilancia y otros dispositivos conforman el Sistema de Vigilancia Digital, y son de gran utilidad para disminuir la inseguridad en las zonas o barrios como mecanismo de disuasión para ahuyentar a algún sospechoso o para recibir ayuda del resto de los vecinos y la policía. El objeto de las alarmas es integrar y promover las relaciones

[43] El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en estricto cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 28421, Artículo 2(modificación del artículo 8 – Distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH y asignación de competencias) inciso b: Municipios, Numeral 4°: "Seguridad Ciudadana tiene la misión de dotar a la Policía Boliviana de módulos e instalaciones policiales, equipamiento mantenimiento y provisión de servicios básicos

[44] Enlace realizado mediante antenas inalámbricas las cuales atraen señal de punto a punto desde las torres ubicadas en las zonas de Alpacoma y Pampahasi.

[45] Consta de un tendido de 51 km. de fibra óptica para cubrir las cámaras que se encuentran en las rutas troncales.

[46] Se realiza la limpieza externa total de la cámara, la limpieza externa e interna del gabinete y los dispositivos ubicados dentro del gabinete, verificar el estado de los cables de conexión hacia la etapa de energía, la etapa comunicación, la etapa de la cámara y demás componentes, en caso de que se verifique corrosión o filtraciones en el gabinete, algún tipo de anomalías o daños en los dispositivos, daños en el cableado eléctrico, de datos y otros o algún detalle que pudiera convertirse en un problema potencial.

[47] Se debe verificar el problema reportado, si la cámara esta inactiva se realizará la revisión interna (desarmar la cámara).

interpersonales entre residentes y vecinos de una misma zona, y de facilitar a los vecinos una herramienta para mejorar la seguridad y prevenir hechos delictivos. La instalación de las alarmas en diferentes zonas empezó a implementarse desde la gestión 2013 y hasta la gestión 2015 se tienen 86 distribuidas en los macrodistritos de Cotahuma (16), Max Paredes (10), Periférica (15), San Antonio (15), Sur (19) y Mallasa (2) y Centro (9).

- Operativos de Seguridad Ciudadana

Durante el periodo 2010 - 2015, la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana, a través de la Unidad de Relacionamiento y Coordinación Institucional, coordina operativos de control y fiscalización de Establecimientos de expendio y consumo de alimentos y/o bebidas alcohólicas, realizando un total de 10.138 intervenciones[48], 169 mil productos decomisados, 321 cierres definitivos, 244 clausuras temporales, y 2.510 cierres durante las inspecciones.

Además, con el objetivo de contribuir a generar condiciones de seguridad y protección a los ciudadanos, el GAMLP relaiza diferentes operativos como es el de cuaresma, fiestas patronales, verbenas y otros, en todos los macrodistritos urbanos, con la finalidad de reducir el consumo y expendio de bebidas alcohólicas, que se constituyen en el principal factor de riesgo y situaciones generadoras del delito.

- Programa de respuesta inmediata a incidentes de Inseguridad Ciudadana

Dentro de este programa está el fortalecimiento de la policía Boliviana, la cual consiste en la reparación y mantenimiento de vehículos dotados por el GAMLP, realizándose en la gestión 2015 533 reparaciones y manteniendo de estos vehículos pertenecientes a las estaciones integrales policiales (EPI), FELCV, PAC y tránsito.

- Entrega de combustible a la Policía Boliviana

La Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana, provee carburantes a las unidades motorizadas de la Policía Boliviana adquiridos con recursos municipales[49]. Para la gestión 2015 se entregó un total de 267.240 litros de combustible entre gasolina (254.374) y diésel (12.866) equivalente a una inversión de Bs. 999.220.

Finalmente, el Plan Municipal de Seguridad Ciudadana de Prevención de la Violencia y el Delito 2016-2020, es un instrumento de gestión del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, orientado a contribuir a la calidad de vida de los habitantes del municipio y que expresa la política municipal a ser implementada. En este contexto, describe objetivos, estrategias y líneas de acción, así como programas y proyectos que de manera coordinada, articulada y complementaria realizarán las unidades organizacionales del GAMLP.

[48] Se intervinieron restaurantes; bares y pensiones; discotecas; pubs y karaokes; salones de fiesta; peñas; wiskerias y night clubs; lenocinios; almacenes y tiendas de barrio; kioscos, snacks o vendedoras de bebidas alcohólica en vía pública-, campos deportivos y otros.

[49] La Ley Municipal Autonómica Nº 75 “Reglamento Municipal de La Ley Nº 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para Una Vida Segura”, de 11 de junio de 2014, Artículo 14, de Combustible y Lubricantes, parágrafos I y II, en correspondencia con la Ley Nº 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”, establece que la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana (antes DESC), proveerá carburantes a las unidades motorizadas de la Policía Boliviana adquiridos con recursos municipales.

Figura Nº 7.1.
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz: Ejes estratégicos del Plan Municipal de Seguridad Ciudadana de Prevención de la Violencia y el Delito 2016 - 2020

Fuente: Plan Municipal de Seguridad Ciudadana de Prevención de la Violencia y el Delito 2016-2020
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información

7.4. LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Las acciones del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en materia de Seguridad Ciudadana están enfocadas en lograr un municipio protegido y de esta manera incrementar el bienestar y la tranquilidad de la población. El presente estudio, plantea los siguientes ámbitos donde se determinan lineamientos de política que se detallan a continuación:

Ámbito: Prevención Social.
Objetivo:

"Disminuir la incidencia de la violencia en segmentos poblacionales definidos, por medio de intervenciones de carácter preventivo e integral que, en el corto y mediano plazo, permitan incrementar la seguridad, elevar el bienestar común, promover la cultura de paz e impulsar al individuo como principal promotor de valores y actitudes de prevención".

Política 1. Disminuir la incidencia de la violencia.
Acciones estratégicas:

- Fortalecer y ampliar la oferta de programas y servicios educativos, de salud, deportivos, culturales, laborales que favorezcan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el acceso a programas de empleo y de emprendimiento que contribuyan a generar más y mejores ingresos.

Política 2. Promover una cultura de prevención.
Acciones estratégicas:

- Formación de estudiantes en: cultura de prevención del delito, derechos y deberes, etc.
- Atender a la población en situación de vulnerabilidad y víctimas (Centros infantiles municipales, Defensorías, la Línea 165, Hospitales Municipales, Casas de Acogida y Albergues Municipales.

Ámbito: Prevención Comunitaria.
Objetivo:

"Mejorar la seguridad de la comunidad mediante la participación la corresponsabilidad y la organización ciudadana comprometida con la seguridad y la convivencia pacífica, a través de las redes vecinales, la construcción de una cultura de solidaridad y el fortalecimiento de la cohesión social. Esto implica la construcción de voluntades y consensos necesarios para la instrumentación de las políticas de seguridad y prevención en el territorio".

Política 3. Mejoramiento de la seguridad de la comunidad mediante la participación, la corresponsabilidad y la organización ciudadana
Acciones estratégicas:

- Recuperación de espacios tomados por las pandillas.
- La movilización comunitaria a través de los consejos Distritales de seguridad ciudadana; las redes barriales; la escuela; la movilización juvenil por la paz; y las organización y participación de los jóvenes.

Política 4. Cultura de paz y la resolución de conflictos.
Acciones estratégicas:

- Organización y ejecución de programas y actividades que promuevan una convivencia pacífica y la mediación de conflictos.
- Formación de ciudadanía a partir de campañas de cultura de la legalidad; el respeto a la ley y de la restauración de consensos comunitarios.

Ámbito: Prevención Situacional.
Objetivo:

"Brindar al ciudadano espacios públicos que posibiliten la convivencia pacífica entre la población y disminuyan las oportunidades de cometer delitos contra la sociedad".

Política 5. Mejoramiento del entorno urbano y la dotación de equipamiento social y comunitario.
Acciones estratégicas:

- Rehabilitación y construcción de centros de encuentro comunitario.
- Recuperación de espacios públicos.
- Mejoramiento del barrio y la recuperación urbana.
- Ampliación y rehabilitación del alumbrado público.
- Construcción de áreas verdes, espacios culturales y deportivos.
- Eliminación de barreras físicas que impidan el contacto y la comunicación entre los habitantes.
- Ampliación de caminos, calles y avenidas.

Política 6. Mejoramiento de aspectos de movilidad.
Acciones estratégicas:

- Ampliación y mejora de rutas y horarios de transporte.
- Paraderos en lugares seguros e iluminados.
- Transporte escolar municipal.
- Promoción de esquemas de transporte de empleados.
- Levantamiento de un padrón de choferes.
- Sistemas modernos de transporte y la regulación del servicio de transporte público ya existente.

Política 7. Desarrollo del sistema de tecnología preventiva.
Acciones estratégicas:

- Dotación y mantenimiento de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias.
- Ampliación de la Red de alumbrado público.

Política 8. Mejoramiento de Infraestructura Policial.
Acciones estratégicas:

- Estaciones Policiales Integrales.
- Módulos Policiales.
- Centro de monitoreo.
- Conservación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento.
- Bienes fungibles y servicios básicos.

Política 9. Eficiencia en las tareas de prevención de la Guardia Municipal.
Acciones estratégicas:

- Control del comercio en espacios y vías públicas.
- Ordenamiento de espacios públicos.
- Operativos de control.
- Fiscalización de actividades económicas.
- Patrullaje distrital.
- Prevención Situacional para el turismo.

Ámbito: Vigilancia y cumplimiento.
Objetivo:

"Monitorear los resultados obtenidos en los programas de prevención social para medir el cumplimiento de manera transparente y mejorar el diseño y la eficiencia en la implementación de las acciones".

Política 10. Mejorar las estrategias de diseño e implantación de los programas.
Acciones estratégicas:

- Seguimiento de las acciones, acceso a la información pública.

Política 11. Cumplimiento de planes y programas.
Acciones estratégicas:

- Monitoreo de las acciones, capacitación.

Política 12. Generación y uso de información confiable para apoyo de la toma de decisiones. Acciones estratégicas:

- Diseño de indicadores diversificados.
- Crear sistemas de información establecidos para el control de gestión, que incluya la medición no sólo cuantitativa sino también cualitativa.
- Coordinación con los diferentes niveles de gobierno e instituciones para la alimentación de sistemas de información.
- Divulgar de la información de los avances.
- Rendición pública de cuentas.

7.5. ARTICULACIÓN CON EL PLAN INTEGRAL "LA PAZ 2040" Y EL PROGRAMA DE GOBIERNO 24/7

El Plan Integral "La Paz 2040"[50], es un instrumento que pretende guiar las transformaciones estructurales y las estrategias de desarrollo del municipio de La Paz durante los próximos 25 años, todo esto tomando en cuenta el desarrollo a largo plazo.

Es así que fruto de un proceso participativo y estratégico, el plan fue edificado sobre 6 ejes de desarrollo: (i) Sustentable y Ecoeficiente; (ii) Protegida, Segura y Resiliente; (iii) Viva, Dinámica y Ordenada; (iv) Feliz, Intercultural e Incluyente; (v) Emprendedora, Innovadora y Próspera; (vi) Autónoma, Participativa y Corresponsable.

En este sentido, en el eje "Protegida, Segura y Resiliente"[51] a través de sus sub-ejes "Seguridad ciudadana" se establece el objetivo estratégico sobre el cual se desarrolla la política municipal:

"Construir una Cultura de Paz con base en el Desarrollo Humano y el respeto a los Derechos Humanos, haciendo una población segura, atenta y resistente al delito y corresponsabilidad".

De igual manera el Programa de Gobierno "24/7" establece en la política 3: La Paz en Paz, seguros y libres de violencia que:

"Un municipio seguro y libre de violencia es aquel que cuida y protege a todas y todos los miembros de la comunidad; es aquel en el que se reconocen la vida como el valor central, donde la prevención de la violencia y el delito es un componente transversal en la política de seguridad ciudadana y protección. En este marco el programa de gobierno enfatizará las políticas públicas para la protección de la vida, la construcción de la convivencia, la prevención, la calidad de los servicios de protección y la promoción de una vida sin violencia".

De esta manera, se propone promover el sentido de la responsabilidad social en el cuidado y protección a los niños y adultos mayores asumiendo todos, más allá de la responsabilidad familiar básica, dicha obligación.

Los lineamientos de las políticas públicas sugeridas en el presente documento fueron articulados en el marco del Plan Integral "La Paz 2040" y el Programa de Gobierno "24/7", las cuales se detallan a continuación:

[50] Aprobado mediante Ley Municipal Autonómica G.A.M.L.P. Nº 068 del 04 de abril de 2014.
[50] Este eje está compuesto por tres sub-ejes: (i) Gestión integral del riesgo; (ii) Seguridad alimentaria; y (iii) Seguridad ciudadana.

Tabla Nº 7.1.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz: Articulación de las políticas sugeridas con el Plan Integral "La Paz 2040" y el Programa de Gobierno 24/7

Ámbito	Políticas	Acciones	Articulación con: Prog. de Gob. 24/7 – Política 3: La Paz en Paz, seguros y libres de violencia	Articulación con: Plan Integral "La Paz 2040" – Eje estratégico: LA PAZ PROTEGIDA, SEGURA Y RESILIENTE.
Prevención Social	Disminuir la incidencia de la violencia	Fortalecer y ampliar la oferta de programas y servicios educativos, de salud, deportivos, culturales, laborales que favorezcan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el acceso a programas de empleo y de emprendimiento que contribuyan a generar más y mejores ingresos	Prevención Social	Prevención Social y Comunitaria
	Promover una cultura de prevención	Formación de estudiantes en: cultura de prevención del delito, derechos y deberes, etc.		
		Atender a la población en situación de vulnerabilidad y víctimas (Centros infantiles municipales, Defensorías, la Línea 165, Hospitales Municipales, Casas de Acogida y Albergues Municipales		
Prevención Comunitaria	Mejoramiento de la seguridad de la comunidad mediante la participación, la corresponsabilidad y la organización ciudadana	Recuperación de espacios tomados por las pandillas	Prevención Comunitaria	Prevención Situacional
		La movilización comunitaria a través de los consejos Distritales de seguridad ciudadana; las redes barriales; la escuela; la movilización juvenil por la paz; y las organización y participación de los jóvenes		Prevención Social y Comunitaria
	Cultura de paz y la resolución de conflictos	Organización y ejecución de programas y actividades que promuevan una convivencia pacífica y la mediación de conflictos		
		Formación de ciudadanía a partir de campañas de cultura de la legalidad; el respeto a la ley y de la restauración de consensos comunitarios		
Prevención Situacional	Mejoramiento del entorno urbano y la dotación de equipamiento social y comunitario	Rehabilitación y construcción de centros de encuentro comunitario; recuperación de espacios públicos; mejoramiento del barrio y la recuperación urbana; ampliación y rehabilitación del alumbrado público; construcción de áreas verdes, espacios culturales y deportivos; eliminación de barreras físicas que impidan el contacto y la comunicación entre los habitantes; y ampliación de caminos, calles y avenidas	Prevención Situacional	Prevención Situacional
	Mejoramiento de aspectos de movilidad	Ampliación y mejora de rutas y horarios de transporte; paraderos en lugares seguros e iluminados; transporte escolar municipal; promoción de esquemas de transporte de empleados; levantamiento de un padrón de choferes; y la introducción de sistemas modernos de transporte y la regulación del servicio de transporte público ya existente		
	Desarrollo del sistema de tecnología preventiva	Dotación y mantenimiento de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias	Programa de Infraestructura Tecnológica de Monitoreo y Control de Servicios	Fortalecimiento Institucional
		Ampliación de la Red de alumbrado público		
	Mejoramiento de Infraestructura Policial	Estaciones Policiales Integrales	Prevención Situacional	
		Módulos Policiales		
		Centro de monitoreo		
		Conservación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento		
		Bienes fungibles y servicios básicos		
	Eficiencia en las tareas de prevención de la Guardia municipal	Control del comercio en espacios y vías públicas		
		Ordenamiento de espacios públicos		
		Operativos de control		
		Fiscalización de actividades económicas		
		Patrullaje distrital		
		Prevención Situacional para el turismo		
Vigilancia y cumplimiento	Mejorar las estrategias de diseño e implantación de los programas	Seguimiento de las acciones, acceso a la información pública		
	Cumplimiento de planes y programas	Monitoreo de las acciones, capacitación		
	Generación y uso de información confiable para apoyo de la toma de decisiones	Diseño de indicadores diversificados		
		Crear sistemas de información establecidos para el control de gestión, que incluya la medición no sólo cuantitativa sino también cualitativa		
		Coordinación con los diferentes niveles de gobierno e instituciones para la alimentación de sistemas de información		
		Divulgar de la información de los avances		
		Rendición pública de cuentas		

Fuente: Plan Integral "La Paz 2040" – Programa de gobierno 24/7 - Plan Municipal de Seguridad Ciudadana de Prevención de la Violencia y el Delito 2016-2020
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información

Capítulo VIII

CONCLUSIONES

CAPÍTULO VIII

Conclusiones

La seguridad ciudadana se ha convertido en los últimos años en uno de los problemas esenciales que afecta el desarrollo social de las ciudades y el bienestar de la población. El incremento de la delincuencia ha afectado a las grandes urbes en el mundo, donde el municipio de La Paz no está ajeno a este flagelo donde cada año aproximadamente uno de cada tres hogares en la ciudad de La Paz es víctima de algún delito.

La delincuencia y la sensación de inseguridad ciudadana se han convertido en temas de interés central. Es así que de cada 100 delitos, 80 (o más) son cometidos contra las personas, entre 6 y 9 delitos son contra la vivienda o propiedad y, alrededor de 5 contra los vehículos. Más de la mitad de los delitos son cometidos en el lugar donde viven las personas, en la puerta de su casa, en su mismo barrio. Alrededor de 30% de las víctimas indicaron que sufrieron de actos criminales en otro barrio.

Cerca de la mitad de los delitos son cometidos entre las 7 de la noche y la una de la mañana, siendo este el horario más peligroso. Del total de víctimas alrededor de 60% fueron víctimas de delito sólo una vez en un año, eso implica que 40% de las víctimas padecieron “revictimización” o sea, fueron víctimas más de una vez. Del total de víctimas de delitos contra personas 60% son hombres.

Por otro lado, los delincuentes: (i) comenten delitos de manera más frecuente en grupos de 3 o más personas (40% del total de delitos contra personas tiene esta característica); (ii) son personas jóvenes, aproximadamente 1 de cada 4 tiene entre 20 y 24 años de edad (25%), 1 de cada 5 entre 15 y 19 años (20%) y, un porcentaje similar los que tienen entre 25 y 29 años; (iii) 80% de los delitos son cometidos por hombres.

Respecto a la denuncia de los delitos: (i) alrededor de 1 de cada 5 delitos es denunciado; (ii) el hurto es el delito menos denunciado y robo a viviendas y de partes de vehículos son los delitos más denunciados; (iii) de cada 10 denuncias entre 3 y 5 se hacen en la FELCC y, cerca de 3 en los retenes o módulos policiales localizados en los barrios; (iv) sólo 15% de los hogares que denunciaron el delito piensan que esta denuncia tuvo algún efecto positivo; (v) un porcentaje muy bajo de hogares que denunciaron el delito quedó satisfecho con la forma en la cual se tramitó su denuncia (entre 6% y 14%); (vi) de los hogares que no quedaron satisfechos con su denuncia, cerca de 30% dice que no se hizo lo suficiente, alrededor de 22% menciona que no hubieron resultados y entre

15% y 26% dijo que no les interesó la denuncia o que no capturaron al delincuente; (vii) la falta de confianza en autoridades policiales y judiciales es la razón principal por la cual los hogares no denuncian los delitos también influyen bastante lo largo y moroso que es realizar los trámites y el desconocimiento de los lugares de denuncia.

La medición del impacto de las políticas y programas municipales en seguridad ciudadana - a través de los módulos policiales y EPIS, la dotación de equipamiento a la policía nacional y las actividades relacionadas a la mejora del alumbrado público- muestran que las acciones del GAMLP tienen un efecto positivo sobre los hogares paceños a través de reducciones en los índices de victimización de los hogares. Como era de esperar la infraestructura acompañada del trabajo responsable por parte de la policía son los factores que reducen los índices de victimización en una mayor proporción. De igual manera la dotación de equipamiento (principalmente motocicletas y camionetas) permite una adecuada prevención de hechos delictivos, al igual que el trabajo realizado en la mejora del alumbrado público, que actúa como un factor disuasivo a los hechos delictivos.

Además, la medición del impacto de la organización vecinal contra la inseguridad ciudadana muestra la importancia de involucrar a la población a la hora de asegurar una reducción en los índices de victimización. Por lo que se refuerza la intención de trabajar de manera conjunta a la población para la eliminación de los hechos delictivos en el municipio.

No cabe duda que las consecuencias sociales de la delincuencia son perniciosas, porque producen un generalizado sentimiento de inseguridad que puede llevar a muchos a endosar opciones agresivas, es por ello que el presente documento busca otorgar los insumos necesarios que apoyen una toma de decisiones más asertiva.

Bibliografía

Arnold, H. (1991). Fear of Crime and its Relationship to Directly and Indirectly Experienced Victimization: a Binational Comparison of Models.

Banco Mundial. (2003). Guía didáctica de municipios: prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina.

Banco Interamericano de Desarrollo. Dr. Hugo Frühling. (2012). La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. Como medirla y como mejorarla. Documento para discusión # (IDB-DP-245). http://www.seguridadyregion.com/

Khandker, S. Koolwal, G. Samad, H. (2010). Handhook on impact evaluation. Banco Mundial.

Gaceta Oficial de Bolivia. (2015). Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 en el marco del Desarrollo Integral para vivir bien.

Gaceta Oficial de Bolivia. (2012). Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura".

Gaceta Oficial de Bolivia. (2010). Ley Marco de Autonomía y Descentralización "Andrés Ibañez" Nº 031
Gaceta Oficial de Bolivia. (2009). Nueva Constitución Política del Estado.

Gertler, P. Martínez, S. Premand, P. Rawlings, L. Vermeersh, C. (2011). La evaluación de impacto en la práctica. Banco Mundial.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2016). Manual de organización y funciones 2016.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2016). Plan Municipal de Seguridad Ciudadana de Prevención de la Violencia y el Delito 2016-2020.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2016). Anuario estadístico del municipio de La Paz, 2015.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2016). Línea Base de Inversión Histórica, 2010 - 2015.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2015). Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana. Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 - 2015.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2014). Ley Municipal Autonómica Nº 075. Reglamento Municipal de la Ley Nº 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una vida segura".

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2012). Plan Integral "La Paz 2040".

Corporación Latinobarómetro. Bases 2010 al 2015

Corporación Latinobarómetro. (2016). Informe 2016.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2015). Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos. Versión 1.0.

Banco Interamericano de Desarrollo. Dr. Hugo Frühling. (2012). La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. Como medirla y como mejorarla. Documento para discusión # (IDB-DP-245).

Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2011). Documento Marco 05/2011. La evolución del concepto de seguridad.

Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana. (2011). Indicadores Estandarizados de Convivencia y seguridad Ciudadana.

Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana. (2011). Preguntas de seguridad ciudadana para ser incorporadas en las encuestas nacionales de victimización y percepción de inseguridad.

Observatorio Hemisférico de Seguridad. (2016). Glosario. http://www.oas.org/

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2015). Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos; versión 1.0.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. El nuevo rostro de Bolivia. Transformación social y metropolización.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014.Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). Informe Regional sobre Desarrollo Humano.

Soberanía y Libertad SOL.BO. (2015). Programa de Gobierno “24/7

http://www.lapaz.bo
http://www.datosmacro.com/
http://www.undp.org/
http://www.cambio.bo/

Glosario[52]

Agresión: Es un acto contrario al derecho del otro. Es un delito contra la integridad corporal que por ejemplo no tiene la intención de robar.

Convivencia: Es la interrelación entre los ciudadanos, con el Estado y con el entorno público. Esta incluye la ausencia de violencia; la tolerancia entre las diversas opciones morales, culturales o sociales sin que se transgreda la ley; el cumplimiento de las reglas sociales, tanto formales como informales; y la simetría entre derechos y deberes.

Delito: Infracción o quebrantamiento grave de la ley, por lo tanto, las personas son privadas de su libertad o castigadas con pena grave.

Delitos sexuales: Cualquier acto de carácter sexual que se realice sin el consentimiento de una persona, haya o no penetración y en el caso de los niños, niñas y adolescentes, aún con su consentimiento. Denuncia. Documento en que se da noticia a la autoridad competente de la comisión de un delito o de una falta.

Homicidios: Lesiones intencionales ocasionadas por una persona a otra que causan la muerte. (Excluye las muertes por lesiones de tránsito y otras lesiones no intencionales).

Hurto: Es el apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble, ajena en todo o en parte, sin uso de formas o modos especiales, como la fuerza sobre las cosas. Esta definición del hurto se construye oponiéndola a la de robo.

Hurto agravado: El que con intención se apodera de manera ilegítima, de bien mueble ajeno, sustrayéndolo del lugar en el que se encuentra: en casa habitada, durante la noche, mediante escalamiento o destrucción de obstáculos, por dos o más personas, con ocasión de incendio o calamidad pública o desgracia particular.

Hurto simple: Apoderarse intencionalmente de manera ilegítima, sin emplear violencia o amenaza contra la víctima, de bien mueble ajeno, sustrayéndolo del lugar del que se encuentra.

Percepción de inseguridad: Sensación de desprotección en general asociada con el delito.

Percepción de riesgo: Sensación asociada con la posibilidad de ser víctima de un acto delincuencial.

Percepción de miedo: Cambio en las actitudes o comportamientos de las personas ante la probabilidad de ser víctima de algún delito en el futuro.

Robo: Es un delito contra la propiedad, consiste en el apoderamiento de bienes ajenos con la intención de lucrarse empleando -para ello- fuerza en las cosas o bienes o intimidación a la persona. Son precisamente estas dos modalidades de ejecución de la conducta las que la diferencian del hurto, que exige únicamente el acto de apoderamiento.

Robo a vehículos y autopartes: Es la apropiación ilegal de un motorizado ajeno con la intención de lucrarse empleando o no para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en la persona. En el caso del robo de autopartes, es el delito que se refiere a cuando se robaron accesorios internos o externos del vehículo.

Robo a vivienda: Se define como el ingreso ilegal a un edificio/vivienda/cuarto con la intención de robar o cometer un delito sin el consentimiento de los dueños, y con el fin de apoderarse de una cosa, mueble, etc., éste puede ser presenciado por personas del hogar y llevado con violencia, entre algunas de sus características.

[52] Extraido del Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana. (2011). Indicadores Estandarizados de Convivencia y seguridad Ciudadana.

Robo agravado: El que intencionalmente se apodera ilegítimamente de bien mueble ajeno, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la víctima o amenaza con peligro inminente: en casa habitada, durante la noche, en lugar desolado, a mano armada, en un medio de locomoción o transporte o carga, fingiendo ser autoridad o servidor público o trabajador privado, mostrando mandamiento falso de autoridad o en agravio de menor de edad o anciano.

Robo simple: El que intencionalmente se apodera ilegítimamente de bien mueble ajeno sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la víctima o amenaza con peligro inminente.

Secuestro y rapto: Es el acto por el que se le priva de libertad de forma ilegal a una persona o grupo de personas, normalmente durante un tiempo determinado y con el objetivo de conseguir un rescate u obtener cualquier tipo de crédito político o mediático. Se conoce al secuestro también con el nombre de plagio, por lo que los secuestradores son también llamados plagiarios.

Un tipo característico del secuestro es el llamado “secuestro express”, que se puede definir como la retención de una o más personas por un periodo corto de tiempo (horas o hasta 2 días) durante el cual los delincuentes exigen dinero a los familiares de las víctimas para su liberación.

Otro tipo de secuestro, es el rapto en el cual se sustrae o retiene a una persona (que no hubiera llegado a la pubertad) por medio de la fuerza, intimidación o fraude, con la intención de menoscabar su integridad sexual. No debe confundirse el rapto con el secuestro pues a diferencia de éste el rapto exige la mayoría de las veces un fin sexual.

Seguridad Ciudadana: Es la situación de vivir en comunidad libre de riesgos, respetando los deberes y los derechos de todos los ciudadanos.

Suicidios: Es la muerte causada por lesiones intencionales autoinfligidas en personas mayores de 5 años.

Violencia: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Organización Mundial de la Salud).

Violencia intrafamiliar/familiar/doméstica: Todo acto u omisión que genere violencia entre los miembros de la familia o pareja/ex-pareja, excluye los delitos sexuales.

Violencia sexual: Menoscaba la dignidad humana y atenta contra el derecho de la libertad sexual, por ejemplo, la violación es definida como todo contacto sexual con cualquier persona que no puede (incapaces mentales, menores de edad o personas inconscientes) o que no quiere dar su consentimiento.

Violencia psicológica: Se refiere a palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, amenazas, gritos e insultos que una persona recibe de otra.

Violencia urbana: Cuando la violencia objetiva (los hechos) y la subjetiva (percepción) se despliegan en el territorio de una ciudad de manera desigual produciendo impactos diferenciados.

Zona segura: Intervención que tiene como objetivo mejorar progresivamente las condiciones de seguridad ciudadana con la participación de vecinos, agentes económicos, Policia, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y otros actores.

ANEXOS

Anexo Nº 1. Indicadores sobre seguridad ciudadana

Tabla Nº A.1.

Indicadores sobre crimen y violencia

TIPO DE INDICADOR	DEFINICIÓN
Homicidio (100 mil hab.)	Homicidio se entiende como lesiones intencionales ocasionadas por una persona u otra que causan la muerte (esto excluye muertes por lesiones de tránsito u otras lesiones no intencionales). La fórmula para calcular esta tasa es, para un año o período específico: TH = (NTH/TP)*100 mil hab. TH: tasa de homicidios NTH: número total de homicidios TP: población total
Homicidios de mujeres (100 mil mujeres)	Ver definición de homicidio. Esta tasa identifica los homicidios de mujeres exclusivamente por 100 mil hab. y se calcula de la siguiente forma, para un año o período específico: THM = (NTHM/TPM)*100 mil hab. THM: tasa de homicidios de personas de sexo femenino NTHM: número total de homicidios de personas de sexo femenino TPM: población total mujeres
Homicidios de hombres (100 mil hab.)	Ver definición de homicidio. Esta tasa identifica los homicidios de hombres exclusivamente por 100 mil hab. y se calcula de la siguiente forma, para un año o período específico: THH = (NTHH/TPH)*100 mil hab. THH: tasa de homicidios de personas de sexo masculino NTHH: número total de homicidios de personas de sexo masculino TPH: población total hombres
Homicidios de jóvenes adultos - 18 - 24 años (100 mil hab. entre 18 y 24 años)	Ver definición de homicidio. Esta tasa identifica los homicidios de jóvenes entre 18 y 24 años por 100 mil hab. y se calcula de la siguiente forma, para un año o período específico: THJ = (NTHJ/TPJ)*100 mil hab. THJ: tasa de homicidios de jóvenes entre 18 y 24 años NTHJ: número total de homicidios de personas entre 18 y 24 años TPJ: población total de jóvenes entre 18 y 24 años
Muertes por accidente (100 mil hab.)	Representa las muertes ocasionadas por lesiones ocurridas en un evento de tránsito (sin importar el momento en el que suceda) Esta tasa se calcula de la siguiente forma, para un año o período específico: TM = (NM/TP)*100 mil hab. NM: número total muertes por accidente TP: población total
Suicidios (100 mil hab.)	Muerte causada por lesiones autoinfligidas intencionales, en personas mayores de 5 años. Esta tasa se calcula de la siguiente forma, para un año o período específico: TS = (NS/TP>5)*100 mil hab. TS: tasa de suicidio NS: número total de suicidio TP>5: población total mayor de 5 años
Suicidios de mujeres (100 mil mujeres)	Muertes de mujeres causadas por lesiones autoinfligidas intencionales, en mujeres mayores de 5 años. Esta tasa se calcula de la siguiente forma, para un año o período específico: TSM = (NSM/TPM>5)*100 mil hab. TSM: tasa de suicidios de mujeres NSM: número total de suicidios de mujeres TPM>5: población total de mujeres mayor de 5 años
Suicidios de hombres (100 mil hombres)	Muertes de hombres causadas por lesiones autoinfligidas intencionales, en hombres mayores de 5 años. Esta se calcula de la siguiente forma, para un año o período específico: TSH = (NSH/TPH>5)*100 mil hab. TSH: tasa de suicidio de hombres NSH: número total de suicidios de hombres TPH>5: población total de hombres mayor de 5 años
Secuestros (100 mil hab)	Privación de la libertad de una persona, plenamente identificada, en contra de su voluntad, exigiendo una ventaja económica o de otra índole a cambio de su libertad La fórmula para calcular esta tasa es, para un año o período específico: TSe = (NSe/PT)*100 mil hab. TSe: tasa de secuestros NSe: Número total de secuestros PT: población total
Armas civiles legalmente registradas	Número absoluto de armas de fuego que poseen personas civiles y que están legalmente registradas por el Estado.
Homicidios por armas (Porcentaje del total de homicidios)	Toda muerte causada, de manera deliberada, por lesiones de proyectil(es) disparado(s) con arma de fuego. La fórmula para calcular esta tasa es, para un año o período específico: THa = (NTHa/TP)*100 mil hab. THa: tasa de homicidios NTHa: número total de homicidios TP: población total

TIPO DE INDICADOR	DEFINICIÓN
Casos sentenciados de violación (100 mil hab.)	Violación se entiende como actos sexuales sin consenso válido. Esta tasa se calcula de la siguiente forma, para un año o período específico: TCV = (NCS/PT)*100 mil hab. TCV: tasa de casos sentenciados NCS: número total de casos sentenciados de violación PT: población total
Hechos delictivos (100 mil hab.)	Hechos tipificados claramente como delitos, tales como el robo, la extorsión, el secuestro o la amenaza, entre otros HD = (HD/PT)*100 mil hab. HD: número de hechos delictivos PT: población total
Porcentaje de crímenes reportados	Este porcentaje representa la cantidad de crímenes reportados sobre el total de crímenes. Se calcula de la siguiente forma, para un año o período específico: CR = TC/100 TC: total de crímenes para un año o período determinado (TC es la suma de los crímenes reportados y no reportados)
Tasa de victimización	Porcentaje de personas que dicen haber sido víctimas de un hecho delictivo, en un periodo determinado, sobre el total de la población encuestada en el marco de una encuesta de victimización
Hurto simple (100 mil hab.)	El hurto simple es el hecho de apoderarse de un bien ajeno sin ejercer violencia ni fuerza sobre las cosas o sobre las personas Esta tasa se calcula de la siguiente forma, para un año o período específico: TH = (NTH/PT)*100 mil hab. TH: tasa de hurtos NH: número total de hurtos PT: población total
Robo agravado (100 mil hab.)	Apoderarse de una cosa o mueble ajena con el propósito de obtener provecho para sí o para otro mediante el ejercicio de cualquier tipo de violencia sobre la persona y/o cosa. Esta tasa se calcula de la siguiente forma, para un año o período específico TR = (NTR/PT)*100 mil hab. NTR: número total de robos PT: población total.
Robo de vehículos (100 mil hab.)	Sustracción de un vehículo sin el consentimiento del dueño del vehículo. Esta tasa se calcula de la siguiente forma, para un año o período específico: TRV = (NRV/PT)*100 mil hab. NRV: número total de vehículos robados PT: población total
Delitos sexuales	Cualquier acto de carácter sexual que se realice sin el consentimiento de una persona, haya o no penetración y en el caso de los niños, niñas y adolescentes aún con consentimiento
Maltrato de niñas, niños y adolescentes	Cualquier acción y omisión de personas con quien exista una relación o instituciones que vulneran la integridad física o psicológica de los niños, niñas y adolescentes (excluye delitos sexuales)
Violencia intrafamiliar / familiar	Todo acto u omisión que genere violencia entre los miembros de la familia, pareja o ex-pareja (excluye los delitos sexuales)
Percepción de (in)seguridad	Proporción de personas que se califican como segura su casa, barrio, ciudad, o espacios públicos en personas mayores de 18 años.

Fuente: Observatorio Hemisférico de Seguridad. (2016). Glosario. http://www.oas.org/
hab.: Habitantes

Anexo Nº 2. Tablas y cuadros generales

Tabla Nº A.2.
Municipio de La Paz: Desagregación temática del instrumento de recolección de información de seguridad ciudadana, 2011 y 2012

SECCIÓN	CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS	DESAGREGACIÓN TEMÁTICA
Datos generales	Información general	Macrodistrito
		Distrito
		Zona
		Manzano
		Vivienda
		Dirección
Datos del informante	Características sociodemográficas	Nombre
		Edad
		Sexo
		Nivel y curso de instrucción más alto alcanzado
		Ocupación
		Idioma
		Lugar de nacimiento
		Religión
		Ingreso mensual
Percepción ciudadana sobre la inseguridad y ocurrencia de delitos	Evaluación de la inseguridad y victimización	Valoración de la inseguridad en su barrio
		Seguridad en su barrio en el día/noche
		Problemas que afectaron a su barrio
		Personas víctimas de algún delito
		Tipo de delito
		Lugar y hora del delito
		Instancia donde denuncio el delito
		Razones para no denunciar el delito
		Causas principales de inseguridad ciudadana
Percepción institucional	Evaluación de las instituciones en temas de seguridad ciudadana	Calificación del GAMLP, policía, seguridad privada y junta vecinal en aspectos relacionados a la seguridad ciudadana
		Conocimiento, cercanía, solicitud y evaluación del servicio de los módulos policiales o estaciones integrales
		Conocimiento y valoración de los programas de seguridad ciudadana implementados por el GAMLP
		Principales lugares que generan mayor inseguridad
		Medidas para sentirse más seguros
		Información preventiva y su utilidad
		Valoración de las obras realizadas en la gestión para mejorar la seguridad ciudadana

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011 - 2012
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal

Tabla Nº A.3.

Municipio de La Paz: Desagregación temática del instrumento de recolección de información de seguridad ciudadana, 2013

SECCIÓN	CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS	DESAGREGACIÓN TEMÁTICA
Datos generales	Información general	Macrodistrito
		Distrito
		Zona
		Manzano
		Vivienda
		Dirección
Datos del informante	Características sociodemográficas	Sexo
		Edad
		Nivel y curso de instrucción más alto alcanzado
		Ocupación
		Ingreso mensual
Percepción ciudadana sobre la inseguridad y ocurrencia de delitos	Evaluación de la inseguridad	Valoración de la inseguridad
		Seguridad en su barrio en el día/noche
		Problemas que afectaron a su barrio
		Valoración de la presencia policial, guardia municipal, cámaras de vigilancia, señalización, convivencia ciudadana entre otros
		Personas que son víctimas de un posible delito
		Lugar del posible delito
		Actividades que evitó para ser víctima de delito
		Medidas para prevenir la delincuencia
Participación ciudadana	Intervención del ciudadano en temas de seguridad ciudadana	Importancia de la participación de la población en seguridad ciudadana
		Participación en actividades sociales o culturales
		Cooperación de los vecinos frente a un problema de seguridad ciudadana
		Disponibilidad para trabajar en actividades de seguridad ciudadana con el GAMLP y policía
		Participación en actividades de seguridad ciudadana
		Mecanismos contra la inseguridad ciudadana en su zona
Victimización	Victimización	Personas víctimas de algún delito
		Tipo de delito
		Lugar y hora del delito
		Personas que consumieron bebidas alcohólicas antes de sufrir algún delito
		Número de delincuentes, sexo y edad
		Personas que resultaron heridas
		Instancia donde denunció el delito
		Evaluación de la denuncia y trámite
		Razones para no denunciar el delito
		Factores sociales, comunitarios y situacionales como causa del aumento de la delincuencia
Percepción institucional	Evaluación de las instituciones en temas de seguridad ciudadana	Factores institucionales como causa del aumento de la delincuencia
		Conocimiento, cercanía, solicitud y evaluación del servicio de los módulos policiales o estaciones integrales
		Tipo de vigilancia que da mayor seguridad
		Frecuencia de visita de la policía
		Principales instancias responsables de la seguridad ciudadana
		Calificación del trabajo del GAMLP
		Calificación del trabajo de la policía
		Conocimiento y valoración de los programas de seguridad ciudadana implementados por el GAMLP
		Medidas para sentirse más seguros
		Información preventiva y su utilidad

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2013
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal

Tabla Nº A.4.

Municipio de La Paz: Desagregación temática del instrumento de recolección de información de seguridad ciudadana, 2014

SECCIÓN	CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS	DESAGREGACIÓN TEMÁTICA
Datos generales	Información general	Macrodistrito
		Distrito
		Zona
		Manzano
		Vivienda
		Dirección
Datos del informante	Características sociodemográficas	Sexo
		Edad
		Nivel y curso de instrucción más alto alcanzado
		Ocupación
		Ingreso mensual
		Nivel socioeconómico
Imagen institucional	Evaluación a la gestión	Análisis de la gestión del alcalde
		Valoración del trabajo de la alcaldía reflejada en la ciudad
		Calificación al trabajo del alcalde
		Principal obra de la alcaldía
Proyectos estratégicos	Valoración de los proyectos y programas	Principales proyectos y programas implementados
		Beneficios de los principales proyectos y programas implementados
Percepción ciudadana sobre la inseguridad y ocurrencia de delitos	Evaluación de la inseguridad	Valoración de la inseguridad
		Seguridad en su barrio en el día/noche
		Problemas que afectaron a su barrio
		Valoración de la presencia policial, guardia municipal, cámaras de vigilancia, señalización, convivencia ciudadana entre otros
		Lugar del posible delito
		Medidas para prevenir la delincuencia
Participación ciudadana	Intervención del ciudadano en temas de seguridad ciudadana	Importancia de la participación de la población en seguridad ciudadana
		Participación en actividades sociales
		Cooperación de los vecinos frente a un problema de seguridad ciudadana
		Disponibilidad para trabajar en actividades de seguridad ciudadana con el GAMLP y policía
		Participación en actividades de seguridad ciudadana
		Mecanismos contra la inseguridad ciudadana en su zona
Victimización	Victimización	Personas víctimas de algún delito
		Tipo de delito
		Lugar y hora del delito
		Personas que consumieron bebidas alcohólicas antes de sufrir algún delito
		Número de delincuentes, sexo y edad
		Personas que resultaron heridas
		Instancia donde denunció el delito
		Evaluación de la denuncia y trámite
		Razones para no denunciar el delito
Percepción institucional	Evaluación de las instituciones en temas de seguridad ciudadana	Factores institucionales como causa del aumento de la delincuencia
		Conocimiento, cercanía, solicitud y evaluación del servicio de los módulos policiales o estaciones integrales
		Tipo de vigilancia que da mayor seguridad
		Frecuencia de visita de la policía
		Principales instancias responsables de la seguridad ciudadana
		Calificación del trabajo del GAMLP
		Calificación del trabajo de la policía
		Conocimiento y valoración de los programas de seguridad ciudadana implementados por el GAMLP
Comunicación	Evaluación a los medios de comunicación	Información adecuada de los medios
		Conocimiento y utilización del sitio web de la alcaldía

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2014
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal

Tabla Nº A.5.

Municipio de La Paz: Desagregación temática del instrumento de recolección de información de seguridad ciudadana, 2015

SECCIÓN	CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS	DESAGREGACIÓN TEMÁTICA
Datos generales	Información general	Macrodistrito
		Distrito
		Zona
		Vivienda
		Dirección
Datos del informante	Características sociodemográficas	Sexo
		Edad
		Estado civil
		Nivel y curso de instrucción más alto alcanzado
		Tiempo que vive en la zona
		Ocupación
		Ingreso mensual
Victimización	Victimización	Personas víctimas de algún delito
		Tipo de delito
		Lugar, hora y mes del delito
		Personas que consumieron bebidas alcohólicas antes de sufrir algún delito
		Número de delincuentes, sexo y edad
		Personas que resultaron heridas
		Instancia donde denuncio el delito
		Evaluación de la denuncia y trámite
		Razones para no denunciar el delito
Percepción ciudadana sobre la inseguridad y ocurrencia de delitos	Evaluación de la inseguridad	Valoración de la delincuencia
		Principales problemas que afectaron su barrio
		Factores sociales , comunitarios y situacionales como principal causa de inseguridad
		Personas que son víctimas de un posible delito
		Lugar del posible delito
		Servicio de transporte menos seguros
		Horarios menos seguros
		Valoración de servicios, transporte y relación vecinal
		Valoración de la presencia policial, guardia municipal, pandillas, delincuentes, expendio de bebidas, hechos de vandalismo entre otros
Participación ciudadana	Intervención del ciudadano en temas de seguridad ciudadana	Importancia de la participación de la población en seguridad ciudadana
		Disponibilidad para participar en proyectos de seguridad ciudadana del GAMLP
		Medidas de autoprotección
		Solicitud y evaluación del servicio de los módulos policiales o estaciones integrales
Rol del gobierno autónomo municipal	Evaluación del GAMLP	Conocimiento del rol y competencias de la alcaldía en seguridad ciudadana
		Principales acciones para brindar mayor seguridad
		Conocimiento de los programas de seguridad ciudadana y su implementación
		Conocimiento del tipo de infraestructura, equipamiento y/o tecnología preventiva implementada en los módulos policiales
		Valoración de la infraestructura, equipamiento y/o tecnología preventiva y su atribución a la disminución de inseguridad ciudadana
		Satisfacción con el rol de la alcaldía
		Disposición para organizar a los vecinos en la construcción de infraestructura y/o alarma tecnológica preventiva
		Importancia de la guardia municipal en tareas de seguridad
		Instituciones confiables en seguridad ciudadana

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
GAMLP: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

AÑO 2011

Cuadro Nº A.1.

Municipio de La Paz: Hogares victimizados por tipo de delito y contra quién se cometió, 2011
(En número y porcentaje)

TIPO DE DELITO	¿A QUIÉN O QUÉ SE COMETIÓ EL DELITO?				TOTAL	% COLUMNA
	Personas	Vivienda y propiedad	Vehículo	NS/NR		
Robo a personas	48.785				48.785	66,1
Hurto	11.38				11.38	15,4
Secuestro	715				715	1,0
Cuento del tío/ fraude	1.454				1.454	2,0
Acoso o amenazas	3.222				3.222	4,4
Robo en vivienda		3.425			3.425	4,6
Daños a la propiedad		703			703	1,0
Robo total de vehículo			603		603	0,8
Robo de partes de vehículo			2.709		2.709	3,7
Asesinato	208				208	0,3
Agresión física/ violencia	295				295	0,4
Robo en el negocio		74			74	0,1
Avasallamiento de terreno		82			82	0,1
NS/NR				148	148	0,2
TOTAL	**66.06**	**4.284**	**3.311**	**148**	**73.803**	**100,0**
% FILA	**89,5**	**5,8**	**4,5**	**0,2**	**100,0**	

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde

Cuadro Nº A.2.

Municipio de La Paz: Personas víctimas por tipo de delito y sexo, 2011
(En porcentaje)

TIPO DE DELITO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PROPORCIÓN DE VÍCTIMAS MUJERES
Robo a personas	77,1	69,4	73,8	40,0
Hurto	15,9	18,8	17,1	46,7
Secuestro	0,9	1,2	1,0	50,9
Cuento del tío/ fraude	1,6	3,7	2,5	63,1
Acoso o amenazas	4,2	5,7	4,8	50,4
Asesinato	0,0	0,7	0,3	100,0
Agresión física/ violencia	0,4	0,4	0,4	44,3
TOTAL	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**42,5**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Cuadro Nº A.3.

Municipio de La Paz: Distribución de las personas victimizadas por macrodistrito y sexo, 2011
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	SEXO DE LA VÍCTIMA		TOTAL
	Hombre	Mujer	
Cotahuma	54,3	45,7	100,0
Max Paredes	53,1	46,9	100,0
Periférica	56,2	43,8	100,0
San Antonio	61,3	38,7	100,0
Sur	61,9	38,1	100,0
Mallasa	49,3	50,7	100,0
Centro	65,7	34,3	100,0
TOTAL	**57,5**	**42,5**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Cuadro Nº A.4.

Municipio de La Paz: Edad de la víctima por macrodistrito, 2011
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	EDAD VÍCTIMAS (GRUPOS)									TOTAL
	0 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 59	Más de 60	
Cotahuma	16,4	20,6	14,2	8,6	9,4	7,9	6,4	8,3	8,0	100,0
Max Paredes	17,6	21,4	15,7	12,1	10,5	5,9	5,2	7,8	3,9	100,0
Periférica	13,9	27,8	17,6	14,8	8,4	4,8	2,3	6,0	4,4	100,0
San Antonio	21,4	18,5	12,6	13,3	11,1	7,4	5,5	3,5	6,7	100,0
Sur	10,1	23,0	18,3	11,2	5,7	12,3	7,4	5,1	6,9	100,0
Mallasa	6,8	23,6		17,5	24,7	7,9			19,6	100,0
Centro	17,7	22,4	21,7	11,5	8,0	10,2	4,8	3,6		100,0
TOTAL	**16,3**	**22,5**	**16,2**	**12,0**	**9,2**	**7,4**	**5,1**	**6,1**	**5,3**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Cuadro Nº A.5.

Municipio de La Paz: Hora a la que ocurrió el delito por macrodistrito, 2011
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	¿A QUÉ HORA OCURRIÓ EL DELITO?					TOTAL
	De 1:00 am a 6:59 am	De 7:00 am a 12:59 pm	De 13:00 pm a 18:59 pm	De 19:00 pm a 00:59 am	NS/NR	
Cotahuma	13,3	13,4	22,5	50,9	0,0	100,0
Max Paredes	15,0	15,9	16,2	52,9	0,0	100,0
Periférica	15,4	17,3	20,9	46,4	0,0	100,0
San Antonio	15,2	17,8	16,6	50,3	0,0	100,0
Sur	10,6	17,6	23,5	45,6	2,8	100,0
Mallasa	11,1	22,2	33,3	33,3	0,0	100,0
Centro	16,3	10,0	18,4	55,3	0,0	100,0
TOTAL	**14,4**	**15,6**	**19,6**	**50,1**	**0,3**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde

Cuadro Nº A.6.

Municipio de La Paz: Lugar de denuncia de las personas por macrodistrito, 2011
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	¿A QUIÉN DENUNCIÓ?							TOTAL
	FELCC	Retén o módulo policial del barrio	110/ PAC	DIPROVE	Ronda policial/ Radio patrulla	Tránsito	Otros	
Cotahuma	41,0	32,1	7,9	5,1			14,0	100,0
Max Paredes	34,4	25,3	20,5		2,5		17,2	100,0
Periférica	36,3	28,8	11,4	2,8	5,4	6,0	9,2	100,0
San Antonio	40,3	25,1	22,0		2,6	3,4	6,6	100,0
Sur	25,6	35,6	13,9	9,6	3,7	3,8	7,8	100,0
Mallasa	67,0						33,0	100,0
Centro	33,2	17,4	31,5	5,7			12,2	100,0
TOTAL	**34,8**	**28,1**	**16,8**	**4,1**	**2,6**	**2,4**	**11,2**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
FELCC: Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
PAC: Policía de Atención Ciudadana
DIPROVE: Dirección de Prevención de Robo de Vehículos

Cuadro Nº A.7.

Municipio de La Paz: Razones de no denuncia de las personas por macrodistrito, 2011
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	¿POR QUÉ NO DENUNCIÓ?											TOTAL
	Por falta de confianza de autori-dades policiales y judiciales	No sabía a donde hacer la denuncia	Por lo largo y moroso de hacer una denuncia	Por miedo	Por la dificultad para cumplir con los trámites de la denuncia	Por falta de pruebas, no puede identificar a los delincuente	Se llama a la policía en vano - PAC	No lo considero importante	Falta de tiempo	El hecho no era de gravedad	Otro	
Cotahuma	33,1	15,3	7,6	10,1	5,4	3,6	6,5	4,0	2,3	3,6	8,6	100,0
Max Paredes	20,0	19,0	12,6	6,5	5,7	9,2	8,2	4,2	5,0	2,1	7,6	100,0
Periférica	21,4	24,8	9,1	9,6	5,5	5,6	1,4	4,7	3,4	3,1	11,5	100,0
San Antonio	32,2	14,5	4,9	11,4	8,7	5,2	7,1	2,2	1,6	1,6	10,6	100,0
Sur	33,4	11,0	7,9	8,7	9,5	2,9	1,7	0,0	0,0	4,7	20,3	100,0
Mallasa	21,0	7,8	0,0	0,0	46,0	6,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19,1	100,0
Centro	27,8	15,4	11,7	4,8	11,1	3,1	2,0	1,8	4,9	5,2	12,3	100,0
TOTAL	**26,9**	**17,6**	**9,0**	**8,7**	**7,1**	**5,5**	**4,9**	**3,3**	**3,1**	**3,1**	**10,8**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2011
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
PAC: Policía de Atención Ciudadana
NS/NR: No sabe/ No responde

AÑO 2012

Cuadro Nº A.8.

Cuadro Nº A.9. Municipio de La Paz: Hogares victimizados por tipo de delito y contra quién se cometió, 2012 (En número)

TIPO DE DELITO	A QUIÉN O QUÉ SE COMETIÓ EL DELITO				TOTAL	% COLUMNA
	Personas	Vivienda y propiedad	Vehículo	NS/NR		
Robo a personas	50.308				50.308	58,4
Hurto	16.912				16.912	19,6
Secuestro	482				482	0,6
Cuento del tío/ fraude	456				456	0,5
Acoso o amenazas	4.365				4.365	5,1
Robo en vivienda		7.207			7.207	8,4
Daños a la propiedad		950			950	1,1
Robo total de vehículo			745		745	0,9
Robo de partes de vehículo			3.592		3.592	4,2
Asesinato	410				410	0,5
Agresión física/ violencia	746				746	0,9
TOTAL	**73.680**	**8.157**	**4.338**		**86.174**	**100,0**
% FILA	**85,5**	**9,5**	**5,0**	**0,0**	**100,0**	

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2012
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde

Cuadro Nº A.9.

Municipio de La Paz: Personas víctimas por tipo de delito y sexo, 2012 (En porcentaje)

TIPO DE DELITO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PROPORCIÓN DE VÍCTIMAS MUJERES
Robo a personas	73,8	61,3	69,1	33,7
Hurto	18,6	29,2	22,6	49,1
Secuestro	0,6	0,9	0,7	49,8
Cuento del tío/ fraude	0,6	0,5	0,5	35,7
Acoso o amenazas	5,3	5,9	5,5	40,4
Asesinato	0,9	0,0	0,6	0,0
Agresión física/ violencia	0,3	2,3	1,0	83,9
TOTAL	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**38,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2012
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Cuadro Nº A.10.

Municipio de La Paz: Distribución de las personas victimizadas por macrodistrito y sexo, 2012 (En porcentaje)

MACRODISTRITO	SEXO DE LA VÍCTIMA		TOTAL
	Hombre	Mujer	
Cotahuma	65,3	34,7	100,0
Max Paredes	66,5	33,5	100,0
Periférica	63,4	36,6	100,0
San Antonio	61,8	38,2	100,0
Sur	48,1	51,9	100,0
Mallasa	59,4	40,6	100,0
Centro	61,2	38,8	100,0
TOTAL	**62,0**	**38,0**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2012
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Cuadro Nº A.11.

Municipio de La Paz: Edad de la víctima por macrodistrito, 2012 (En porcentaje)

MACRODISTRITO	EDAD VÍCTIMAS (GRUPOS)									TOTAL
	0 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 59	Más de 60	
Cotahuma	13,7	27,1	11,5	14,3	16,0	2,8	1,4	3,2	9,8	100,0
Max Paredes	9,1	29,8	4,3	13,4	9,5	18,0	5,4	4,7	5,8	100,0
Periférica	6,9	25,0	20,2	21,5	9,9	5,5	3,4	7,6	0,0	100,0
San Antonio	6,6	23,2	19,7	14,8	5,1	11,4	6,3	6,6	6,4	100,0
Sur	13,5	26,2	15,8	13,8	9,2	0,0	3,1	7,8	10,6	100,0
Mallasa	18,6	33,9	13,9	4,1	11,6	8,0	0,0	6,3	3,5	100,0
Centro	9,2	29,7	15,2	4,3	4,9	6,4	9,6	9,9	10,7	100,0
TOTAL	**10,0**	**26,9**	**13,7**	**14,4**	**9,9**	**7,9**	**4,4**	**6,1**	**6,9**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2012
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Cuadro Nº A.12.

Municipio de La Paz: Lugar donde ocurrió el delito por macrodistrito, 2012 (En porcentaje)

MACRODISTRITO	LUGAR DONDE OCURRIÓ EL DELITO					TOTAL
	En su barrio	En otro barrio	En el centro de la ciudad	En vehículo público o particular	Otro	
Cotahuma	68,1	27,8	0,0	4,2	0,0	100,0
Max Paredes	76,3	20,3	1,7	1,7	0,0	100,0
Periférica	49,0	31,4	7,8	9,8	2,0	100,0
San Antonio	62,7	32,8	1,5	3,0	0,0	100,0
Sur	51,0	43,1	3,9	2,0	0,0	100,0
Mallasa	15,6	81,3	0,0	3,1	0,0	100,0
Centro	80,0	16,4	0,0	3,6	0,0	100,0
TOTAL	**63,9**	**29,1**	**2,5**	**4,1**	**0,4**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2012
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Cuadro Nº A.13.

Municipio de La Paz: Hora a la que ocurrió el delito por macrodistrito, 2012
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	¿A QUÉ HORA OCURRIÓ EL DELITO?					TOTAL
	De 1:00 am a 6:59 am	De 7:00 am a 12:59 pm	De 13:00 pm a 18:59 pm	De 19:00 pm a 00:59 am	NS/NR	
Cotahuma	18,1	19,4	16,7	44,4	1,4	100,0
Max Paredes	10,2	20,3	16,9	52,5	0,0	100,0
Periférica	15,7	17,6	21,6	45,1	0,0	100,0
San Antonio	19,4	20,9	19,4	40,3	0,0	100,0
Sur	13,7	17,6	25,5	43,1	0,0	100,0
Mallasa	15,6	12,5	25,0	46,9	0,0	100,0
Centro	21,8	14,5	18,2	45,5	0,0	100,0
TOTAL	**16,0**	**18,8**	**19,4**	**45,5**	**0,3**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2012
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde

Cuadro Nº A.14.

Municipio de La Paz: Lugar de denuncia de las personas por macrodistrito, 2012
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	¿A QUIÉN DENUNCIÓ?							TOTAL
	FELCC	Retén o módulo policial del barrio	110/ PAC	DIPROVE	Ronda policial/ Radio patrulla	Tránsito	Otros	
Cotahuma	31,0	58,8	10,2					100,0
Max Paredes	35,3	48,1	16,6					100,0
Periférica	73,5	26,5						100,0
San Antonio	34,0	48,0	5,1				12,9	100,0
Sur	16,5	51,7	22,9				8,9	100,0
Mallasa	29,1	12,2	21,6	15,6	21,6			100,0
Centro	37,1	13,2	20,5	6,6			22,7	100,0
TOTAL	**38,0**	**42,3**	**11,9**	**0,9**	**0,1**		**6,9**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2012
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
FELCC: Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
PAC: Policía de Atención Ciudadana
DIPROVE: Dirección de Prevención de Robo de Vehículos

Cuadro Nº A.15.
Municipio de La Paz: Razones de no denuncia de las personas por macrodistrito, 2012
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	¿POR QUÉ NO DENUNCIÓ?											TOTAL
	Por falta de confianza de autori-dades policiales y judiciales	No sabía a donde hacer la denuncia	Por lo largo y moroso de hacer una denuncia	Por miedo	Por la dificultad para cumplir con los trámites de la denuncia	Por falta de pruebas, no puede identificar a los delincuente	Se llama a la policía en vano - PAC	No lo considero importante	Falta de tiempo	El hecho no era de gravedad	Otro	
Cotahuma	41,0	4,9	8,1	22,0	9,1	2,7		1,5	3,0		7,7	100,0
Max Paredes	38,1	12,6	21,6	8,0	8,5	4,5					6,7	100,0
Periférica	33,8	9,7	9,7	18,9	7,1	10,0		2,7	8,1			100,0
San Antonio	37,7	6,0	27,4	10,1	5,9	2,5			5,2		5,3	100,0
Sur	32,0	11,9	13,1	13,5	18,4			1,8			9,3	100,0
Mallasa	34,3	6,9	10,8	9,4	9,1	10,1			3,4		15,9	100,0
Centro	44,6	2,2	12,3	17,7	4,9	2,2		2,2	2,2		11,7	100,0
TOTAL	**37,6**	**8,3**	**15,2**	**15,0**	**9,2**	**3,9**		**1,3**	**3,1**		**6,4**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2012
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
PAC: Policía de Atención Ciudadana

AÑO 2013

Cuadro Nº A.16.
Municipio de La Paz: Hogares victimizados por tipo de delito y contra quién se cometió, 2013
(En número)

TIPO DE DELITO	¿A QUIÉN O QUÉ SE COMETIÓ EL DELITO?			TOTAL	% COLUMNA
	Personas	Vivienda y propiedad	Vehículo		
Robo a personas	50.387			50.387	62,2
Hurto	16.216			16.216	20,0
Secuestro	665			665	0,8
Amenazas	1.551			1.551	1,9
Delitos económicos	1.302			1.302	1,6
Robo en vivienda		5.256		5.256	6,5
Daños a la propiedad		392		392	0,5
Robo total de vehículo			442	442	0,5
Robo de partes de vehículo			3.140	3.140	3,9
Violencia física	1.613			1.613	2,0
TOTAL	**71.734**	**5.647**	**3.582**	**80.964**	**100,0**
% FILA	**88,6**	**7,0**	**4,4**	**100,0**	

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2013
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Cuadro Nº A.17.

Municipio de La Paz: Delitos contra personas por sexo, 2013 (En porcentaje)

TIPO DE DELITO	SEXO DE LA VÍCTIMA		TOTAL
	Hombre	Mujer	
Robo a personas	73,4	64,9	70,1
Hurto	18,4	28,9	22,5
Secuestro	0,4	1,9	1,0
Amenazas	2,2	1,8	2,1
Delitos económicos	2,7	1,3	2,1
Violencia física	2,9	1,2	2,2
TOTAL	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2013
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Cuadro Nº A.18.

Municipio de La Paz: Distribución de las personas victimizadas por macrodistrito y sexo, 2013 (En porcentaje)

MACRODISTRITO	SEXO DE LA VÍCTIMA		TOTAL
	Hombre	Mujer	
Cotahuma	68,3	31,7	100,0
Max Paredes	62,1	37,9	100,0
Periférica	59,7	40,3	100,0
San Antonio	61,6	38,4	100,0
Sur	50,5	49,5	100,0
Mallasa	53,1	46,9	100,0
Centro	58,4	41,6	100,0
TOTAL	**61,0**	**39,0**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2013
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Cuadro Nº A.19.

Municipio de La Paz: Edad de la víctima por macrodistrito, 2013 (En porcentaje)

MACRODISTRITO	EDAD VÍCTIMAS (GRUPOS)									TOTAL
	0 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 59	Más de 60	
Cotahuma	19,1	36,0	6,5	15,5	4,1	9,3	0,0	5,1	4,5	100,0
Max Paredes	26,2	19,7	18,3	13,7	5,5	3,5	5,3	6,0	1,8	100,0
Periférica	20,9	17,7	24,1	6,4	12,2	6,5	5,6	3,5	3,0	100,0
San Antonio	9,6	19,5	16,3	17,0	6,5	5,7	7,1	11,6	6,7	100,0
Sur	21,4	34,7	9,0	12,9	5,0	0,0	4,4	9,4	3,2	100,0
Mallasa	0,0	20,4	22,7	12,5	14,2	2,6	4,6	11,6	11,4	100,0
Centro	8,8	37,4	19,1	14,6	3,3	3,3	3,7	5,8	4,0	100,0
TOTAL	**18,8**	**25,7**	**15,9**	**13,0**	**6,6**	**5,2**	**4,4**	**6,6**	**3,7**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2013
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
Nota 2: Solo delitos contra personas

Cuadro Nº A.20.

Municipio de La Paz: Lugar donde ocurrió el delito por macrodistrito, 2013
(En porcentaje de los hogares victimizados)

MACRODISTRITO	LUGAR DONDE OCURRIÓ EL DELITO					TOTAL
	En su puerta / barrio	En otro barrio	En el centro de la ciudad	En vehículo público o particular	Otro	
Cotahuma	45,0	33,3	10,0	8,3	3,3	100,0
Max Paredes	47,0	31,8	12,1	6,1	3,0	100,0
Periférica	37,5	37,5	14,1	9,4	1,6	100,0
San Antonio	40,6	31,3	15,6	9,4	3,1	100,0
Sur	20,0	42,2	22,2	13,3	2,2	100,0
Mallasa	14,9	53,2	17,0	10,6	4,3	100,0
Centro	45,0	30,0	11,7	11,7	1,7	100,0
TOTAL	**40,1**	**34,6**	**13,7**	**9,0**	**2,5**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2013
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Cuadro Nº A.21.

Municipio de La Paz: Hora a la que ocurrió el delito por macrodistrito, 2013
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	¿A QUÉ HORA OCURRIÓ EL DELITO?					TOTAL
	De 1:00 am a 6:59 am	De 7:00 am a 12:59 pm	De 13:00 pm a 18:59 pm	De 19:00 pm a 00:59 am	NS/NR	
Cotahuma	30,0	16,7	13,3	40,0	0,0	100,0
Max Paredes	18,2	13,6	22,7	45,5	0,0	100,0
Periférica	18,8	17,2	15,6	43,8	4,7	100,0
San Antonio	10,9	23,4	23,4	40,6	1,6	100,0
Sur	8,9	8,9	31,1	51,1	0,0	100,0
Mallasa	12,8	23,4	25,5	38,3	0,0	100,0
Centro	21,7	13,3	25,0	38,3	1,7	100,0
TOTAL	**19,1**	**15,7**	**20,3**	**43,4**	**1,5**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2013
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: no sabe/ No responde

Cuadro Nº A.22.

Municipio de La Paz: Lugar de denuncia de los hogares por macrodistrito, 2013
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	¿A QUIÉN DENUNCIÓ?							TOTAL
	FELCC	Retén o módulo policial del barrio	110/ PAC	DIPROVE	Ronda policial/ Radio patrulla	Tránsito	Otros	
Cotahuma	42,9	14,3	14,3			14,3	14,3	100,0
Max Paredes	36,4	18,2	36,4				9,1	100,0
Periférica	20,0	30,0	30,0	10,0		10,0		100,0
San Antonio	14,3	57,1	14,3				14,3	100,0
Sur	44,4	11,1	33,3	11,1				100,0
Mallasa		44,4	11,1	11,1			33,3	100,0
Centro	62,5	12,5	25,0					100,0
TOTAL	**36,1**	**21,9**	**27,7**	**4,1**		**4,6**	**5,6**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2013
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
FELCC: Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
PAC: Policía de Atención Ciudadana
DIPROVE: Dirección de Prevención de Robo de Vehículos

Cuadro Nº A.23.

Municipio de La Paz: Razones de no denuncia de los hogares por macrodistrito, 2013
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	¿POR QUÉ NO DENUNCIÓ?											TOTAL
	Por falta de confianza de autoridades policiales y judiciales	No sabía a donde hacer la denuncia	Por lo largo y moroso de hacer una denuncia	Por miedo	Por la dificultad para cumplir con los trámites de la denuncia	Por falta de pruebas, no puede identificar a los delincuente	Se llama a la policía en vano - PAC	No lo considero importante	Falta de tiempo	El hecho no era de gravedad	Otro	
Cotahuma	32,1	7,5	22,6	7,5	9,4						20,8	100,0
Max Paredes	32,7	16,4	14,5	5,5	7,3						23,6	100,0
Periférica	40,7	11,1	11,1	7,4	13,0			1,9			14,8	100,0
San Antonio	43,9	10,5	21,1	5,3	7,0	1,8					10,5	100,0
Sur	41,7	2,8	19,4	5,6	5,6			2,8			22,2	100,0
Mallasa	44,7	13,2	10,5		5,3						26,3	100,0
Centro	45,5	11,4	25,0		6,8			2,3			9,1	100,0
TOTAL	**37,9**	**10,6**	**17,4**	**6,0**	**8,9**	**0,2**		**0,9**			**18,0**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2013
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
PAC: Policía de Atención Ciudadana

Cuadro Nº A.24.

Municipio de La Paz: Edad aproximada y sexo de los delincuentes, 2013
(Porcentaje del total de las personas que vieron a los delincuentes)

EDAD APROXIMADA	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	NS/NR	TOTAL
Menores de 15 años	0,8				0,8
Entre 15 a 19 años	16,3	0,0	1,9		18,2
Entre 20 y 24 años	21,7	0,7	2,5		24,8
Entre 25 y 29 años	13,8		1,9		15,7
Mayores de 30 años	10,8	1,2	3,0		15,0
Distintas edades	9,4		5,1		14,5
NS/NR	8,4		2,3	0,2	10,9
TOTAL	**81,2**	**1,8**	**16,7**	**0,2**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2013
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
Nota 2: Sólo delitos contra personas
NS/NR: No sabe/ No responde

Cuadro Nº A.25.
Municipio de La Paz: Víctimas que resultaron heridas como consecuencia de un delito por macrodistrito, 2013 (En porcentaje)

MACRODISTRITO	TOTAL
Cotahuma	48,0
Max Paredes	37,3
Periférica	39,1
San Antonio	29,4
Sur	23,3
Mallasa	19,9
Centro	31,5
TOTAL	**36,3**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2013
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
Nota 2: Sólo delitos contra personas

AÑO 2014

Cuadro Nº A.26.
Municipio de La Paz: Hogares victimizados por tipo de delito y contra quién se cometió, 2014 (En número)

TIPO DE DELITO	¿A QUIÉN O QUÉ SE COMETIÓ EL DELITO?			TOTAL	% COLUMNA
	Personas	Vivienda y propiedad	Vehículo		
Robo a personas	48.280			48.280	67,8
Hurto	8.258			8.258	11,6
Secuestro	480			480	0,7
Agresiones físicas	4.315			4.315	6,1
Trata y tráfico de personas	88			88	0,1
Agresiones sexuales (violaciones, acoso sexual)	176			176	0,2
Delitos económicos (cuento del tío, fraude, estafa)	541			541	0,8
Robo en vivienda		4.275		4.275	6,0
Daños a la propiedad		1.198		1.198	1,7
Robo total de vehículo			848	848	1,2
Robo de partes de vehículo			2.616	2.616	3,7
Violencia psicológica por parte de pandilleros	85			85	0,1
TOTAL	**62.224**	**5.473**	**3.463**	**71.160**	**100,0**
% FILA	**87,4**	**7,7**	**4,9**	**100,0**	

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2014
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Cuadro Nº A.27.

Municipio de La Paz: Delitos contra personas por sexo, 2014
(En porcentaje)

TIPO DE DELITO	SEXO DE LA VÍCTIMA		TOTAL
	Hombre	Mujer	
Robo a personas	78,8	75,8	77,6
Hurto	9,8	18,4	13,3
Secuestro	0,8	1,0	0,9
Agresiones físicas	10,0	2,2	6,8
Trata y tráfico de personas	0,0	0,1	0,1
Agresiones sexuales (violaciones, acoso sexual)	0,0	1,1	0,4
Delitos económicos (cuento del tío, fraude, estafa)	0,5	1,4	0,8
Violencia psicológica por parte de pandilleros	0,1	0,0	0,1
TOTAL	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2014
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Cuadro Nº A.28.

Municipio de La Paz: Distribución de las personas victimizadas por macrodistrito y sexo, 2014
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	SEXO DE LA VÍCTIMA		TOTAL
	Hombre	Mujer	
Cotahuma	62,7	37,3	100,0
Max Paredes	63,3	36,7	100,0
Periférica	54,8	45,2	100,0
San Antonio	63,6	36,4	100,0
Sur	59,3	40,7	100,0
Mallasa	72,1	27,9	100,0
Centro	50,1	49,9	100,0
TOTAL	**59,8**	**40,2**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2014
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Cuadro Nº A.29.

Municipio de La Paz: Edad de la víctima por macrodistrito, 2014
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	EDAD VÍCTIMAS (GRUPOS)									TOTAL
	0 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 59	Más de 60	
Cotahuma	22,7	25,2	7,5	5,5	8,3	7,6	12,3	5,6	5,2	100,0
Max Paredes	3,6	20,7	17,0	17,2	9,8	10,8	8,9	7,7	4,3	100,0
Periférica	25,3	25,7	16,8	11,2	6,2	3,5	1,3	5,2	4,9	100,0
San Antonio	15,6	23,7	14,7	12,1	9,9	6,0	3,4	13,1	1,4	100,0
Sur	12,0	31,4	19,7	12,6	8,2	3,4	0,8	5,1	6,7	100,0
Mallasa	29,4	30,9	0,0	0,0	14,0	0,0	0,0	0,0	25,7	100,0
Centro	12,5	8,6	18,7	22,9	7,4	7,6	6,0	11,2	5,1	100,0
TOTAL	**16,1**	**23,8**	**15,8**	**12,9**	**8,3**	**6,1**	**4,8**	**7,7**	**4,5**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2014
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
Nota 2: Sólo delitos contra personas

Cuadro Nº A.30.

Municipio de La Paz: Lugar donde ocurrió el delito por macrodistrito, 2013
(En porcentaje de los hogares victimizados)

MACRODISTRITO	LUGAR DONDE OCURRIÓ EL DELITO					TOTAL
	En su puerta / barrio	En otro barrio	En el centro de la ciudad	En vehículo público o particular	Otro	
Cotahuma	63,8	28,2	1,2	4,8	1,9	100,0
Max Paredes	62,4	30,4	1,7	3,8	1,7	100,0
Periférica	45,3	38,5	6,3	7,5	2,4	100,0
San Antonio	41,8	38,2	6,8	9,2	4,0	100,0
Sur	39,7	46,0	4,0	8,8	1,5	100,0
Mallasa	22,2	50,0	0,0	22,2	5,6	100,0
Centro	67,2	29,0	0,0	3,8	0,0	100,0
TOTAL	**52,4**	**35,3**	**3,7**	**6,5**	**2,1**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2014
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Cuadro Nº A.31.

Municipio de La Paz: Razones de no denuncia de los hogares por macrodistrito, 2014
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	¿POR QUÉ NO DENUNCIÓ?											TOTAL
	Por falta de confianza de autori-dades policiales y judiciales	No sabía a donde hacer la denuncia	Por lo largo y moroso de hacer una denuncia	Por miedo	Por la dificultad para cumplir con los trámites de la denuncia	Por falta de pruebas, no puede identificar a los delincuente	Se llama a la policía en vano - PAC	No lo considero importante	Falta de tiempo	El hecho no era de gravedad	Otro	
Cotahuma	44,5	2,5	15,2	6,9	3,4	8,6		2,5	4,4		12,1	100,0
Max Paredes	40,6	5,4	16,3	11,1	10,8	4,4		3,8	2,2		5,4	100,0
Periférica	35,8	8,8	6,7	8,0	24,7	5,1	0,7	2,8	2,5	1,6	3,2	100,0
San Antonio	40,1	9,3	16,1	5,5	9,5	6,6	0,8	1,3	4,3	1,4	5,0	100,0
Sur	36,8	4,0	10,4	11,9	18,5	6,2		4,0	4,9	1,1	2,1	100,0
Mallasa	53,8	15,4	23,1								7,7	100,0
Centro	55,2	5,7	3,7	7,7		7,7	2,0	5,7	5,4		6,7	100,0
TOTAL	**40,7**	**6,1**	**12,2**	**8,6**	**12,6**	**6,2**	**0,4**	**3,1**	**3,7**	**0,7**	**5,7**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2014
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
PAC: Policía de Atención Ciudadana

Cuadro Nº A.32.

Municipio de La Paz: Edad aproximada y sexo de los delincuentes, 2014 (Porcentaje del total de las personas que vieron a los delincuentes)

EDAD APROXIMADA	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	NS/NR	TOTAL
Menores de 15 años	0,8	0,4	0,1		1,3
Entre 15 a 19 años	16,2	0,1	0,9	0,4	17,6
Entre 20 y 24 años	22,9	0,4	3,4		26,7
Entre 25 y 29 años	13,1	0,1	3,9		17,1
Mayores de 30 años	11,8	1,6	2,2		15,6
Distintas edades	9,1	0,4	1,6		11,1
NS/NR	9,3		0,7	0,7	10,7
TOTAL	**83,2**	**3,0**	**12,7**	**1,1**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2014
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
Nota 2: Sólo delitos contra personas
NS/NR: No sabe/ No responde

Cuadro Nº A.33.

Municipio de La Paz: Víctimas que resultaron heridas como consecuencia de un delito por macrodistrito, 2014 (En porcentaje)

MACRODISTRITO	TOTAL
Cotahuma	39,8
Max Paredes	53,5
Periférica	52,3
San Antonio	57,9
Sur	42,2
Mallasa	36,8
Centro	28,6
TOTAL	**47,9**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2014
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
Nota 2: Sólo delitos contra personas

AÑO 2015

Cuadro Nº A.34.
Municipio de La Paz: Personas victimizadas por tipo de delito y contra quién se cometió, 2015
(En número)

TIPO DE DELITO	¿A QUIÉN O QUÉ SE COMETIÓ EL DELITO?					TOTAL	% COLUMNA
	Personas	Vivienda y propiedad	Vehí-culo	Otros	NS/NR		
Hurto	26.704					26.704	15,2
Robo	74.805					74.805	42,5
Robo Agravado (a personas con violencia: cogo-teros, asaltos con armas, pildoritas, etc.)	22.567					22.567	12,8
Delitos sexuales (Violación, acoso, etc.)	1.439					1.439	0,8
Agresiones y lesiones físicas	7.117					7.117	4,0
Amenazas	4.341					4.341	2,5
Robo de vehículo			2.036			2.036	0,1
Robo agravado de Vehículo			296			296	0,9
Robo de objetos y/o partes del vehículo			2.558			2.558	0,1
Vandalismo y destrucción de la propiedad priva-da y el patrimonio municipal				1.573		1.573	0,4
Trata y tráfico de personas	134					134	0,2
Secuestro	1.570					1.570	1,2
Violencia intrafamiliar	142					142	0,2
Delitos económicos (Fraude, Estafa, Extorsión, etc.)	675					675	1,5
Homicidio	431					431	0,9
Otro				739		739	0,4
NS/NR					29.082	29.082	16,5
TOTAL	**139.924**		**4.890**	**2.311**	**29.082**	**176.207**	
% FILA	**79,4**	**0,0**	**2,8**	**1,3**	**16,5**	**100,0**	

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde

Cuadro Nº A.35.
Municipio de La Paz: Edad de la víctima por macrodistrito, 2015
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	EDAD VÍCTIMAS (GRUPOS)									TOTAL
	0 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 59	Más de 60	
Cotahuma	10,9	14,8	14,6	10,3	7,8	7,7	8,8	17,3	7,8	100,0
Max Paredes	9,6	14,0	12,9	10,7	12,4	12,1	7,0	14,3	6,9	100,0
Periférica	8,6	12,7	17,3	11,2	9,5	12,3	8,5	13,0	6,7	100,0
San Antonio	16,6	16,4	9,4	14,4	7,2	7,5	7,6	9,1	11,8	100,0
Sur	8,4	18,3	16,1	13,2	11,5	3,1	4,9	18,5	6,0	100,0
Mallasa	9,1	13,6	18,2	13,6	0,0	18,2	9,1	13,6	4,5	100,0
Centro	7,2	12,1	17,3	13,2	8,4	12,0	7,2	8,5	14,2	100,0
TOTAL	**10,4**	**14,5**	**14,3**	**11,7**	**9,5**	**9,7**	**7,7**	**13,9**	**8,4**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
Nota 2: Sólo delitos contra personas

Cuadro Nº A.36.

Municipio de La Paz: Lugar donde ocurrió el delito por macrodistrito, 2013
(En porcentaje de los hogares victimizados)

MACRODISTRITO	LUGAR DONDE OCURRIÓ EL DELITO					TOTAL
	En su puerta / barrio	En otro barrio	En el centro de la ciudad	En vehículo público o particular	Otro	
Cotahuma	79,4	20,2			0,4	100,0
Max Paredes	81,1	17,0			1,9	100,0
Periférica	85,5	13,9			0,6	100,0
San Antonio	79,8	17,6			2,6	100,0
Sur	67,3	28,6			4,1	100,0
Mallasa	58,1	35,5			6,5	100,0
Centro	77,3	19,3			3,4	100,0
TOTAL	**79,2**	**18,9**			**1,9**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz

Cuadro Nº A.37.

Municipio de La Paz: Hora a la que ocurrió el delito por macrodistrito, 2015
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	HORA DEL DELITO (GRUPOS)					TOTAL
	1:00 am a 6:59 am	7:00 am a 12:59 pm	13:00 pm a 18:59 pm	19:00 pm a 0:59 am	NS/NR	
Cotahuma	15,1	10,0	14,4	56,9	3,5	100,0
Max Paredes	10,3	4,5	5,7	76,6	2,9	100,0
Periférica	22,0	12,1	17,4	44,2	4,2	100,0
San Antonio	10,5	10,4	9,9	66,0	3,2	100,0
Sur	15,0	5,8	8,6	68,1	2,5	100,0
Mallasa	12,9	22,6	6,5	48,4	9,7	100,0
Centro	14,7	10,3	11,0	58,5	5,5	100,0
TOTAL	**14,3**	**8,7**	**11,0**	**62,4**	**3,6**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde

Cuadro Nº A.38.

Municipio de La Paz: Lugar de denuncia de las personas por macrodistrito, 2015
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	¿A QUIÉN DENUNCIÓ?							TOTAL
	FELCC	Retén o módulo policial del barrio	110/ PAC	DIPROVE	Ronda policial/ Radio patrulla	Tránsito	Otros	
Cotahuma	41,2	36,1		8,2		3,2	11,3	100,0
Max Paredes	56,1	29,1		7,2			7,6	100,0
Periférica	52,4	35,4		2,3		4,4	5,6	100,0
San Antonio	54,4	31,4				1,9	12,2	100,0
Sur	42,8	29,9		11,2		3,0	13,2	100,0
Mallasa	33,3	33,3		8,3		16,7	8,3	100,0
Centro	57,4	17,9		5,2		7,4	12,1	100,0
TOTAL	**50,4**	**30,9**		**5,7**		**3,1**	**9,9**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
FELCC: Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
PAC: Policía de Atención Ciudadana
DIPROVE: Dirección de Prevención de Robo de Vehículos

Cuadro Nº A.39.

Municipio de La Paz: Razones de no denuncia de los hogares por macrodistrito, 2015
(En porcentaje)

MACRODISTRITO	¿POR QUÉ NO DENUNCIÓ?											TOTAL
	Por falta de confianza de autoridades policiales y judiciales	No sabía a donde hacer la denuncia	Por lo largo y moroso de hacer una denuncia	Por miedo	Por la dificultad para cumplir con los trámites de la denuncia	Por falta de pruebas, no puede identificar a los delincuente	Se llama a la policía en vano - PAC	No lo considero importante	Falta de tiempo	El hecho no era de gravedad	Otro	
Cotahuma	50,1		6,4	0,7			14,3	3,9			24,6	100,0
Max Paredes	50,0		4,1	0,0			21,0	1,3			23,6	100,0
Periférica	42,9		5,5	5,1			17,5	3,6			25,4	100,0
San Antonio	39,4		3,7	0,7			16,0	1,5			38,6	100,0
Sur	43,8		12,0	2,7			19,8	0,0			21,7	100,0
Mallasa	50,0		0,0	0,0			0,0	0,0			50,0	100,0
Centro	44,4		4,3	0,0			15,8	1,1			34,4	100,0
TOTAL	**46,0**		**5,6**	**1,4**			**17,5**	**2,1**			**27,5**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
PAC: Policía de Atención Ciudadana

Cuadro Nº A.40.

Municipio de La Paz: Edad aproximada y sexo de los delincuentes, 2015
(Porcentaje del total de las personas que vieron a los delincuentes)

EDAD APROXIMADA	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	NS/NR	TOTAL
Menores de 15 años	1,6	0,5	0,0	0,2	2,3
Entre 15 a 19 años	7,7	1,3	2,2	1,2	12,4
Entre 20 y 24 años	22,2	0,4	2,3	0,5	25,3
Entre 25 y 29 años	22,4	0,8	3,7	0,7	27,5
Mayores de 30 años	16,3	0,8	5,0	0,2	22,3
Distintas edades	2,7	0,3	0,7	0,0	3,7
NS/NR	5,1	0,4	0,1	0,8	6,4
TOTAL	**78,0**	**4,4**	**14,0**	**3,6**	**100,0**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
Nota 2: Sólo delitos contra personas
NS/NR: No sabe/ No responde

Cuadro Nº A.41.

Municipio de La Paz: Víctimas que resultaron heridas como consecuencia de un delito por macrodistrito, 2015 (En porcentaje)

MACRODISTRITO	TOTAL
Cotahuma	24,0
Max Paredes	29,0
Periférica	27,7
San Antonio	22,8
Sur	20,2
Mallasa	19,0
Centro	28,0
TOTAL	**25,8**

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
Nota 2: Sólo delitos contra personas
Nota 3: La pregunta en la encuesta especifica si la víctima fue herida con las armas que portaba el delincuente

Cuadro Nº A.42.

Municipio de La Paz: Promedio sobre la percepción de que tan seguros se sienten caminando solos en su zona de noche por macrodistrito, 2015 (En porcentaje)

DETALLE	PROMEDIO	MACRODISTRITO						
		Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro
Seguro	12,8	5,3	7,8	9,0	10,3	19,4	26,5	11,1
Poco Seguro	47,3	51,5	44,1	48,9	47,0	48,0	48,7	43,0
Inseguro	38,0	41,9	46,7	38,7	41,8	30,7	22,2	44,3
NS/NR	1,9	1,3	1,4	3,4	0,9	1,9	2,6	1,7

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde

Cuadro Nº A.43.

Municipio de La Paz: Promedio sobre la percepción de las personas acerca del servicio de transporte menos seguro desde y hacia su zona por macrodistrito, 2015 (En porcentaje)

DETALLE	PROMEDIO	MACRODISTRITO						
		Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro
Taxi	65,9	69,3	74,5	70,8	67,0	62,3	53,4	63,8
Radio Taxi	13,1	9,3	7,9	9,9	11,5	16,2	22,9	13,8
TRUFI	1,4	1,6	1,4	0,8	1,2	1,7	2,6	0,8
Carry	0,6	0,0	0,5	0,6	0,9	0,3	0,9	0,8
Minibus	8,2	6,8	8,5	6,3	9,2	7,8	10,2	8,5
Microbus	2,2	3,8	1,6	1,3	2,3	1,3	1,7	3,4
Puma Katari	0,4	0,9	0,0	0,0	0,3	0,1	0,0	1,7
Teleférico	4,5	6,4	3,7	4,7	4,2	5,4	3,4	4,0
Todos	1,9	1,2	1,3	2,8	1,2	1,3	3,4	1,9
Ninguno	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
NS/NR	1,8	0,6	0,4	2,6	2,3	3,6	1,7	1,3

Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana, 2015
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota 1: Solo se incluye la información de los macrodistritos urbanos del municipio de La Paz
NS/NR: No sabe/ No responde
TRUFI: Taxi de Ruta Fija

Tabla Nº A.6.

Municipio de La Paz: Información general de las Estaciones Integrales y Módulos Policiales según macrodistrito y distrito, 2016

Nº	MACRODITRITO	DISTRITO	TIPO	NOMBRE	DIRECCIÓN	ZONA
1	Cotahuma	3	Módulo Policial	Plaza Avaroa	Plaza Avaroa	Sopocachi
2	Cotahuma	3	Módulo Policial	Montículo	Calle Andrés Muñoz	Sopocachi
3	Cotahuma	4	EPI	Cotahuma	Calle Zudañez y Caupolicán	Tembladerani
4	Cotahuma	5	Módulo Policial	Las Nieves	Calle Moxos, San Juan	Cotahuma
5	Cotahuma	5	Módulo Policial	Niño Kollo	Avenida Pablo Zárate Villca	Niño Kollo
6	Cotahuma	5	Módulo Policial	Villa Nuevo Potosí	Calle 4 de Mayo final	Villa Nuevo Potosí
7	Cotahuma	4	Módulo Policial	Plaza Abel Alarcón	Plaza Abel Alarcón, entre Luis Lara y Rigoberto Paredes	Alto San Pedro
8	Cotahuma	5	Módulo Policial	Inka Llojeta	Avenida Los Sargentos	Alto Inka Llojeta
9	Cotahuma	4	Módulo Policial	Pasankeri - kilómetro 7	Calle Kilometro 7 (lado de la cancha de fútbol de salón)	Pasankeri
10	Cotahuma	6	Módulo Policial	Juan XXIII	Pasaje Artesanal Juan XXIII y Calle Linares	San Pedro
11	Cotahuma	3	Módulo Policial	San Luís	Calle Justo Ávila (Complejo Deportivo San Luis)	San Luis
12	Cotahuma	3	Módulo Policial	8 de Diciembre	Calle Río Jinchupalla	Jinchupalla
13	Cotahuma	6	EPI	San Pedro – Radio Patrulla 110 y FELCV	Calle Colombia	San Pedro
14	Cotahuma	6	Módulo Policial	Villa Montes	Calle Villa Montes (graderías a la avenida Buenos Aires)	Alto San Pedro
15	Cotahuma	6	Módulo Policial	Bello Horizonte	Calle Canónigo Ayllón	Bello Horizonte Bajo
16	Cotahuma	6	Módulo Policial	Alto Olimpic	Calle Jose Palma Final Nicolás Acosta	Alto Olimpic
17	Cotahuma	5	Módulo Policial	Hinojosa	Avenida Buenos Aires esquina Alcoreza (Mercado Hinojosa)	Alto San Pedro
18	Cotahuma	3	Módulo Policial	Kantutani	Calle Romecín Campos	Kantutani
19	Cotahuma	3	Módulo Policial	6 de Agosto	Avenida 6 de Agosto y Fernando Guachalla (Gradas)	Sopocachi
20	Cotahuma	4	Módulo Policial	Bajo Llojeta	Avenida Mario Mercado	Bajo Llojeta
21	Max Paredes	10	Módulo Policial	Ben Hur	Calle Antonio Quijarro y Nardín Rivas	14 de Septiembre
22	Max Paredes	7	Módulo Policial	Max Paredes	Calle Max Paredes (Sub Alcaldía Max Paredes)	Max Paredes
23	Max Paredes	8	Módulo Policial	Entre Ríos (Módulo Policial Nº 12)	Avenida Entre Ríos	Mariscal Santa Cruz
24	Max Paredes	8	Módulo Policial	Mariano Colodro	Avenida Mariano Colodro y Río Abuná	Koa Koa
25	Max Paredes	7	Módulo Policial	Barrio Lindo	Avenida 5 de Agosto final (cancha polifuncional)	Barrio Lindo
26	Max Paredes	8	Módulo Policial	Segundo Bascones (Alto Tejar)	Avenida Segundo Bascones esquina Hermanos Lanza	Alto Tejar
27	Max Paredes	10	Módulo Policial	Pura Pura (Av. Vásquez)	Avenida Vásquez y Batallón Loa (sector pescaderas)	Pura Pura
28	Max Paredes	8	Módulo Policial	Villa Victoria (Módulo Policial Nº 7)	Avenida República esquina Naciones Unidas	Villa Victoria
29	Max Paredes	7	Módulo Policial	Los Andes (Módulo Policial Nº 8)	Calle Diez de Medina casi esquina Manuel Cossio	Los Andes
30	Max Paredes	8	Módulo Policial	Apumalla (Módulo Policial Nº 9)	Avenida Apumalla (cerca gradas de pasarela)	Callampalla
31	Max Paredes	8	Módulo Policial	Rio Abuná (Módulo Policial Nº 10)	Calle Río Abuná, entre Río Piraí y Cuzco	Bajo Tejar
32	Max Paredes	8	Módulo Policial	27 de Mayo, Bajo Tejar (M.P. Nº 11)	Plaza 27 de Mayo entre Santos Prada y Bustillos	Bajo Tejar

Nº	MACRODITRITO	DISTRITO	TIPO	NOMBRE	DIRECCIÓN	ZONA
33	Max Paredes	9	Módulo Policial	Alto Mcal. Sta. Cruz	Avenida Segundo Bascones esquina Apumallita	Alto Mariscal Santa Cruz
34	Max Paredes	7	Módulo Policial	Obispo Indaburo (Parque Niño Jesús)	Calle Obispo Balderrama	Obispo Indaburo
35	Max Paredes	10	EPI	Bosquecillo - Distrito Policial Nº 2	Avenida Naciones Unidas (Sector SAMAPA, final Vásquez)	Pura Pura
36	Max Paredes	10	Módulo Policial	Pura Pura (Coro Coro)	Avenida Vásquez (final) , Sector SAMAPA (lado Cancha Polifuncional)	Pura Pura
37	Max Paredes	9	Módulo Policial	Max Paredes - Munaypata	Avenida Naciones Unidas, curva de Munaypata	Munaypata
38	Max Paredes	9	EPI	Max Paredes - Munaypata La Portada	Plaza Sergio Almaráz (ex Centro de Salud, al lado de la Iglesia)	La Portada
39	Max Paredes	9	Módulo Policial	Huacataqui	Calle Heroínas de la Coronilla y Naciones Unidas	Huacataqui
40	Max Paredes	7	Módulo Policial	Sagrado Corazón de Jesus	Avenida 9 de abril esquina Hermanos Artola	Chamoco Chico
41	Max Paredes	9	Módulo Policial	Cusicancha	Calle Copacabana	Cusicancha
42	Max Paredes	10	Módulo Policial	Caja Ferroviaria	Avenida Primavera y Calle Olivos (cancha de futbol de salón)	Caja Ferroviaria
43	Periférica	13	Módulo Policial	Arandia	Plaza Arandia	Villa Fátima
44	Periférica	12	Módulo Policial	Bajo Las Delicias	Avenida Las Delicias esquina avenida San Buenaventura (Chapuma)	Las Delicias
45	Periférica	12	Módulo Policial	Alto Las Delicias	Avenida Periférica (Avenida Juan José Torrez)	Alto Las Delicias
46	Periférica	12	Módulo Policial	Guitarrani	Avenida Periférica (al lado de Pro Salud)	Ato 27 de mayo
47	Periférica	11	Módulo Policial	Killi Killi	Mirador de Killi Killi avenida La Bandera	San Juan
48	Periférica	11	Módulo Policial	Capitán Ustariz	Calle Capitán Victor Ustariz esquina Calle Estensoro	Villa Pabón
49	Periférica	11	Módulo Policial	Challapampa	Avenida Periférica, Cancha Maracaná (Módulo ex Viscachani)	Challapampa
50	Periférica	11	Módulo Policial	German Busch	Avenida Baltazar de Salas (frente al Hospital Germán Busch)	Vino Tinto
51	Periférica	11	Módulo Policial	18 de Mayo	Avenida 18 de Mayo, Parada 149 y micro T	18 de Mayo
52	Periférica	11	Módulo Policial	Venado	Calle Omasuyos	Challapampa
53	Periférica	11	Módulo Policial	Cabo Juan	Gradas entre Calle Juan Bárbaro y Rene Barrientos	Vino Tinto
54	Periférica	11	Módulo Policial	Achachicala (Piedra Vieja)	Avenida Ramos Gavilán	Achachicala
55	Periférica	11	Módulo Policial	Plan Autopista	Lado del Centro de Salud	Plan Autopista
56	Periférica	13	Módulo Policial	Puente Colonial	Avenida Periférica (sobre Puente Colonial)	3 de Mayo
57	Periférica	13	EPI	La Merced	Av. Palos Blancos	La Merced
58	Periférica	11	EPI	Ferroviario	Avenida Periférica (calle Cupilupaca)	Barrio Ferroviario
59	Periférica	11	Módulo Policial	Caja de Agua	Calle Humahuaca esquina Calle Iriarte (parque Iruya)	Norte Caja de Agua
60	Periférica	13	Módulo Policial	Kalajahuira	Avenida Ramiro Castillo (a una cuadra del Colegio Kalajahuira)	Kalajahuira
61	San Antonio	16	Módulo Policial	Pampahasi Alto, Sector Guardia	Calle K, al lado de la Capilla Santiago, Sector Guardia.	Pampahasi
62	San Antonio	15	Módulo Policial	Padre Eterno, Villa San Antonio	Calle Bailón Mercado esquina Calle Rengel	Padre Eterno

Nº	MACRODITRITO	DISTRITO	TIPO	NOMBRE	DIRECCIÓN	ZONA
63	San Antonio	16	Módulo Policial	Pampahasi Bajo (Cancha Venus)	Calle 7 esquina Calle 10 (Cancha Venus, Casa Comunal Pampahasi Bajo)	Pampahasi Bajo
64	San Antonio	17	Módulo Policial	Vlla Armonía	Avenida Nieves Linares (al lado del Mercado Villa Armonía)	Villa Armonía
65	San Antonio	14	Módulo Policial	Unidad de Conciliación Ciudadana Villa Copacabana	Calle L.J. Valdivia esquina avenida Tito Yupanqui	Villa Copacabana
66	San Antonio	16	Módulo Policial	Pampahasi Central (SAMAPA)	Avenida Circunvalación esquina avenida Ciudad del Niño (SAMAPA)	Pampahasi Central
67	San Antonio	14	Módulo Policial	Alto Villa Copacabana, (Ex Río Viscachani)	Avenida Imperial (final)	Viscachani
68	San Antonio	15	Módulo Policial	Armando Escobar Uría	Calle 9 esquina Calle F	Armando Escobar Uría
69	San Antonio	14	Módulo Policial	Uría de La Oliva	Avenida Vicente Burgaleta esquina Costanera (al frente del Hospital Luis Uría)	Villa Copacabana
70	San Antonio	17	Módulo Policial	Barrio Minero	Parque Domitila Chungara	Barrio Minero
71	San Antonio	17	Módulo Policial	Cuarto Centenario	Calle Roberto Orihuela	IV Centenario
72	San Antonio	15	EPI	San Antonio	Avenida María Josefa Mujia	San Antonio
73	Sur	18	Módulo Policial	Alto Següencoma 1ra Meseta	Calle 3 esquina avenida del Policía	Alto Següencoma 1ra Meseta
74	Sur	18	Módulo Policial	Següencoma 2da Meseta	Calle 4 esquina avenida Circunvalación (parada Minibús 237)	Següencoma
75	Sur	18	Módulo Policial	Bajo Següencoma (Litoral, Río Remedio)	Avenida Victor Zapana y Hugo Ernst	Bajo Següencoma
76	Sur	18	Módulo Policial	Barrio Municipal Bella Vista	Calle 4	Barrio Municipal
77	Sur	18	Módulo Policial	Koani	Avenida Muñoz Reyes	Koani
78	Sur	18	Módulo Policial	Bajo Achumani	Avenida García Lanza, esquina Calle 8 (Plaza Escalante)	Achumani
79	Sur	19	Módulo Policial	De la Policía Comunitaria Zona Sur - Achumani Complejo	Calle 40 esquina avenida Las Palmas (frente al centro de Salud)	Alto Achumani
80	Sur	19	EPI	Sur (Distrito Policial Nº 4) - Radio Patrulla 110	Final avenida Roma	Calacoto
81	Sur	19	EPI	Chasquipampa	Calle 51 Chasquipampa entre Calles 9 y calle 6 (Lado Centro de Salud)	Chasquipampa
82	Sur	21	Módulo Policial	Bolognia	Calle Samuel Alcoreza (ingresando por Calle 5 de Irpavi, pasando Puente)	Bolognia
83	Sur	21	Módulo Policial	Peña Azul	Avenida Circunvalación entre calles 22 y 23, (parada Minibús 200)	Alto Irpavi
84	Sur	21	Módulo Policial	San Miguel	Avenida Mariscal Montenegro (Pasaje Naira)	San Miguel
85	Sur	21	Módulo Policial	Illimani	Calle 5 esquina avenida Los Sargentos (Centro de Salud)	Zona Illimani (Bajo Llojeta)
86	Mallasa	20	Módulo Policial	Zoológico	Avenida La Florida (frente al Zoológico)	Mallasa
87	Mallasa	20	Módulo Policial	Litoral	Avenida La Florida esquina Calle 0 (al lado de la cancha Litoral)	Mallasa
88	Mallasa	20	Módulo Policial	Mallasilla	Avenida Valle de la Luna (frente a la cancha Mallasilla)	Mallasilla

Nº	MACRODITRITO	DISTRITO	TIPO	NOMBRE	DIRECCIÓN	ZONA
89	Centro	1	Módulo Policial	Cancha Zapata	Avenida del Ejército esquina Federico Suazo	Santa Bárbara
90	Centro	2	Módulo Policial	San Martin (Estadium Obrero)	Avenida Saavedra esquina Calle Litoral (Estadium Obrero)	Miraflores
91	Centro	1	Módulo Policial	San Jorge	Calle Clavijo (final, bajando gradas)	San Jorge
92	Centro	1	Módulo Policial	Santa Bárbara	Calle Castro entre Illimani y Obispo Indaburo	Santa Bárbara
93	Centro	1	Módulo Policial	Pichincha	Calle Pichincha entre calle Ingavi y Comercio	Casco Viejo
94	Centro	1	Módulo Policial	Trébol	Avenida Manco Kapac esquina Vásquez	San Sebastián
95	Centro	1	Módulo Policial	San Francisco (Lanza)	Planta baja Mercado Lanza (salida Calle Figueroa)	El Rosario
96	Centro	1	Módulo Policial	Guindales (Orkojahuira)	Calle José Gutierrez (Final)	Miraflores Central
97	Centro	1	Módulo Policial	Av. del Poeta	Avenida del Poeta (a 100 metros de la Gruta de la Virgen)	Soqueri
98	Centro	2	Módulo Policial	Juancito Pinto	Calle Jimenez (entre Calle Cardozo y Graneros)	El Rosario
99	Centro	2	Módulo Policial	Tejada Sorzano	Avenida Tejada Sorzano (plaza Villarroel)	Miraflores Norte
100	Zongo	23	Módulo Policial	Camsique Zongo	Localidad Camsique	Zongo

Fuente: Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal
Nota: La información es a octubre del 2016
EPI: Estación Policial Integral

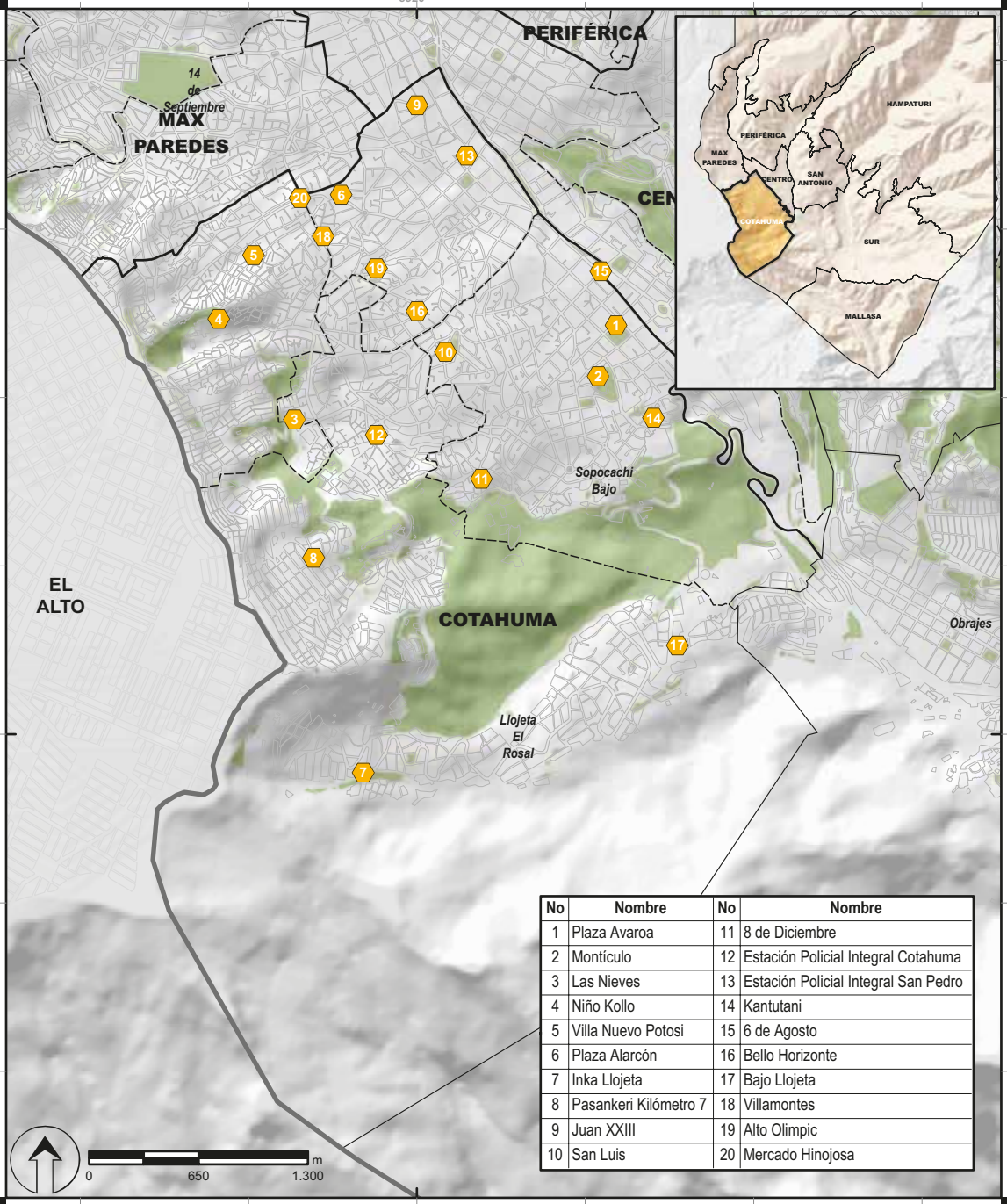

No	Nombre	No	Nombre
1	Plaza Avaroa	11	8 de Diciembre
2	Montículo	12	Estación Policial Integral Cotahuma
3	Las Nieves	13	Estación Policial Integral San Pedro
4	Niño Kollo	14	Kantutani
5	Villa Nuevo Potosi	15	6 de Agosto
6	Plaza Alarcón	16	Bello Horizonte
7	Inka Llojeta	17	Bajo Llojeta
8	Pasankeri Kilómetro 7	18	Villamontes
9	Juan XXIII	19	Alto Olimpic
10	San Luis	20	Mercado Hinojosa

MUNICIPIO DE LA PAZ: UBICACIÓN DE MÓDULOS POLICIALES - MACRODISTRITO COTAHUMA

MAPA Nº 6

REFERENCIAS

LÍMITES

- Límite Municipal
- Límite Macrodistrital
- Límite Distrital
- Módulos Policiales
- Manzanos
- Áreas Verdes

REFERENCIAS:

CARTOGRÁFICAS: SISTEMA DE REFERENCIA WGS-84 UTM, ZONA 19S

NORMATIVA: LÍMITES BAJO LEY DE LA REPUBLICA 1669/95 Y ORDENANZA MUNICIPAL 198/2013

FUENTE: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2016**

ELABORACIÓN: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL**

No	Nombre	No	Nombre
1	Ben Hur	12	Parque Niño Jesús
2	Max Paredes	13	Mariano Colodro
3	Entre Rios	14	Segundo Bascones
4	Barrio Lindo	15	Estación Policial Integral Mumaypata
5	Vasquez Salamanca	16	Estación Policial Integral La Portada
6	Villa Victoria	17	Estación Policial Integral Bosquecillo
7	Los Andes	18	Vasquez Coro Coro
8	Apumalla	19	Huacataqui
9	Rio Abuna	20	Sagrado Corazón de Jesús
10	12 de Mayo	21	Cusicancha
11	Alto Mariscal Santa Cruz	22	Caja Ferroviaria

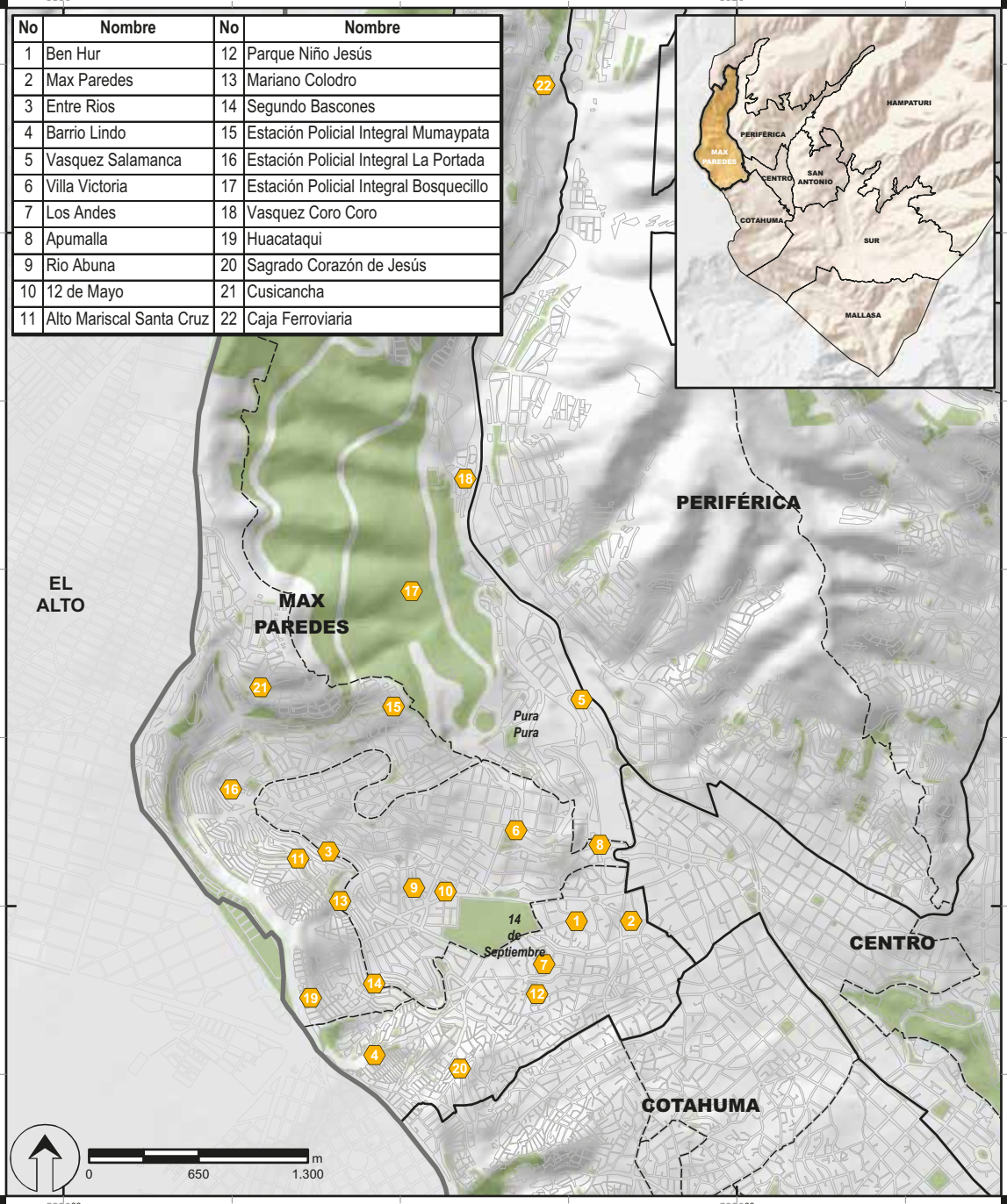

MUNICIPIO DE LA PAZ: UBICACIÓN DE MÓDULOS POLICIALES - MACRODISTRITO MAX PAREDES

MAPA Nº 7

REFERENCIAS

LÍMITES

- Límite Municipal
- Límite Macrodistrital
- Límite Distrital
- Módulos Policiales
- Manzanos
- Áreas Verdes

REFERENCIAS:

CARTOGRÁFICAS:
SISTEMA DE REFERENCIA WGS-84
UTM, ZONA 19S
NORMATIVA: LÍMITES BAJO
LEY DE LA REPUBLICA 1669/95
Y ORDENANZA MUNICIPAL 198/2013

FUENTE: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2016**
ELABORACIÓN: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL**

No	Nombre	No	Nombre
1	Plaza Arandia	10	Venado
2	Bajo Las Delicias	11	Cabo Juan
3	Alto Las Delicias	12	Achachicala
4	Guitarrani	13	Plan Autopista
5	Killi Killi	14	Puente Colonial
6	Capitán Ustariz	15	Estación Policial Integral Ferroviario
7	Challapampa	16	Estación Policial Integral La Merced
8	Germán Busch	17	Caja de Agua
9	18 de Mayo	18	Kalajahuira

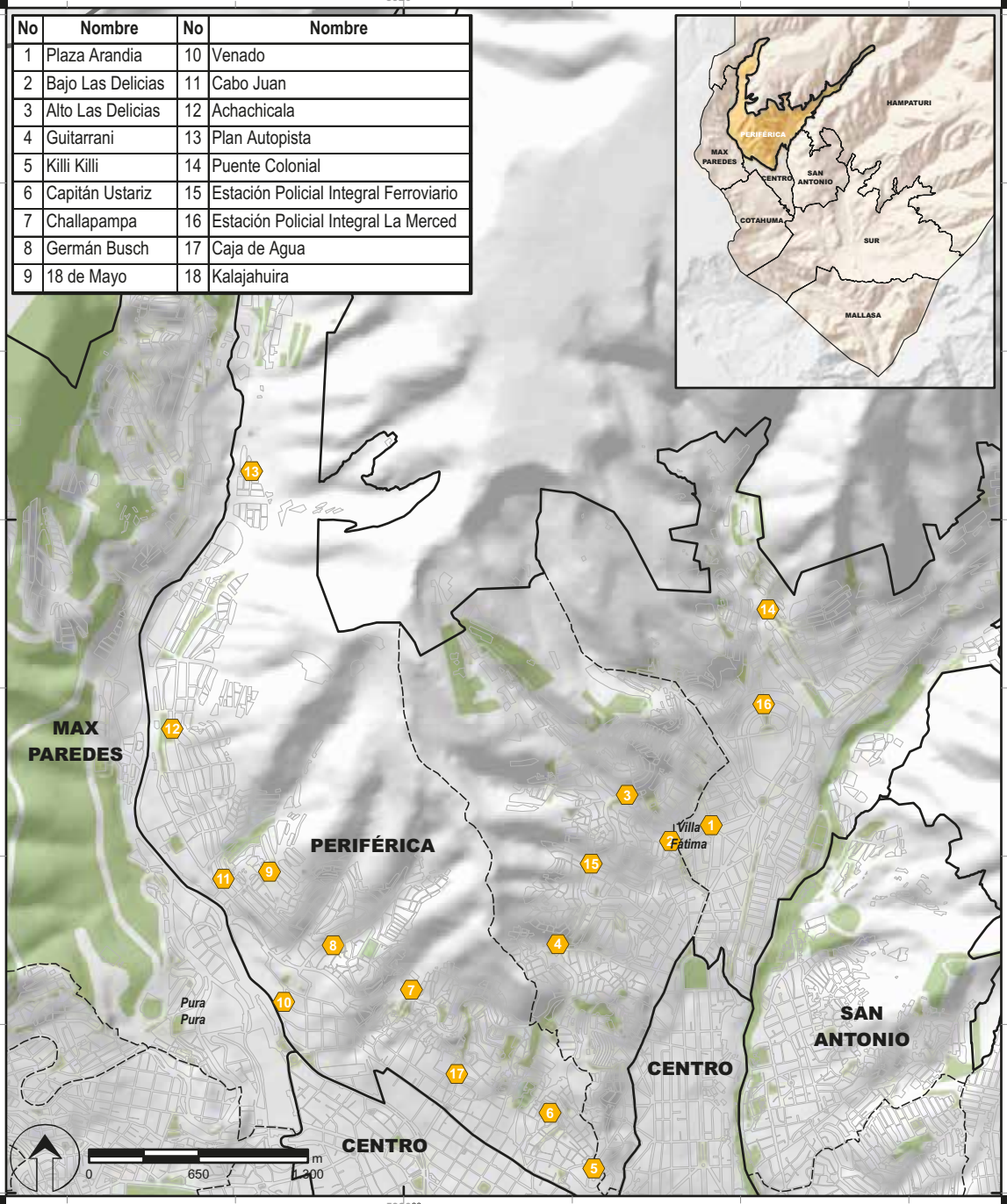

MUNICIPIO DE LA PAZ: UBICACIÓN DE MÓDULOS POLICIALES - MACRODISTRITO PERIFÉRICA

MAPA Nº 8

REFERENCIAS

LÍMITES

- Límite Municipal
- Límite Macrodistrital
- Límite Distrital
- Módulos Policiales
- Manzanos
- Áreas Verdes

REFERENCIAS:

CARTOGRÁFICAS: SISTEMA DE REFERENCIA WGS-84 UTM, ZONA 19S

NORMATIVA: LÍMITES BAJO LEY DE LA REPUBLICA 1669/95 Y ORDENANZA MUNICIPAL 198/2013

FUENTE: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2016**

ELABORACIÓN: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL**

No	Nombre	No	Nombre
1	Alto Pampahasi Sector Guardia	7	Bajo Pampahasi
2	Padre Eterno	8	Armando Escobar Uría
3	Villa Armonia	9	Estación Policial Integral San Antonio
4	Unidad de Conciliación Ciudadana Villa Copacabana	10	Luis Uria de la Oliva
5	Pampahasi Central	11	Barrio Minero
6	Viscachani	12	Cuarto Centenario

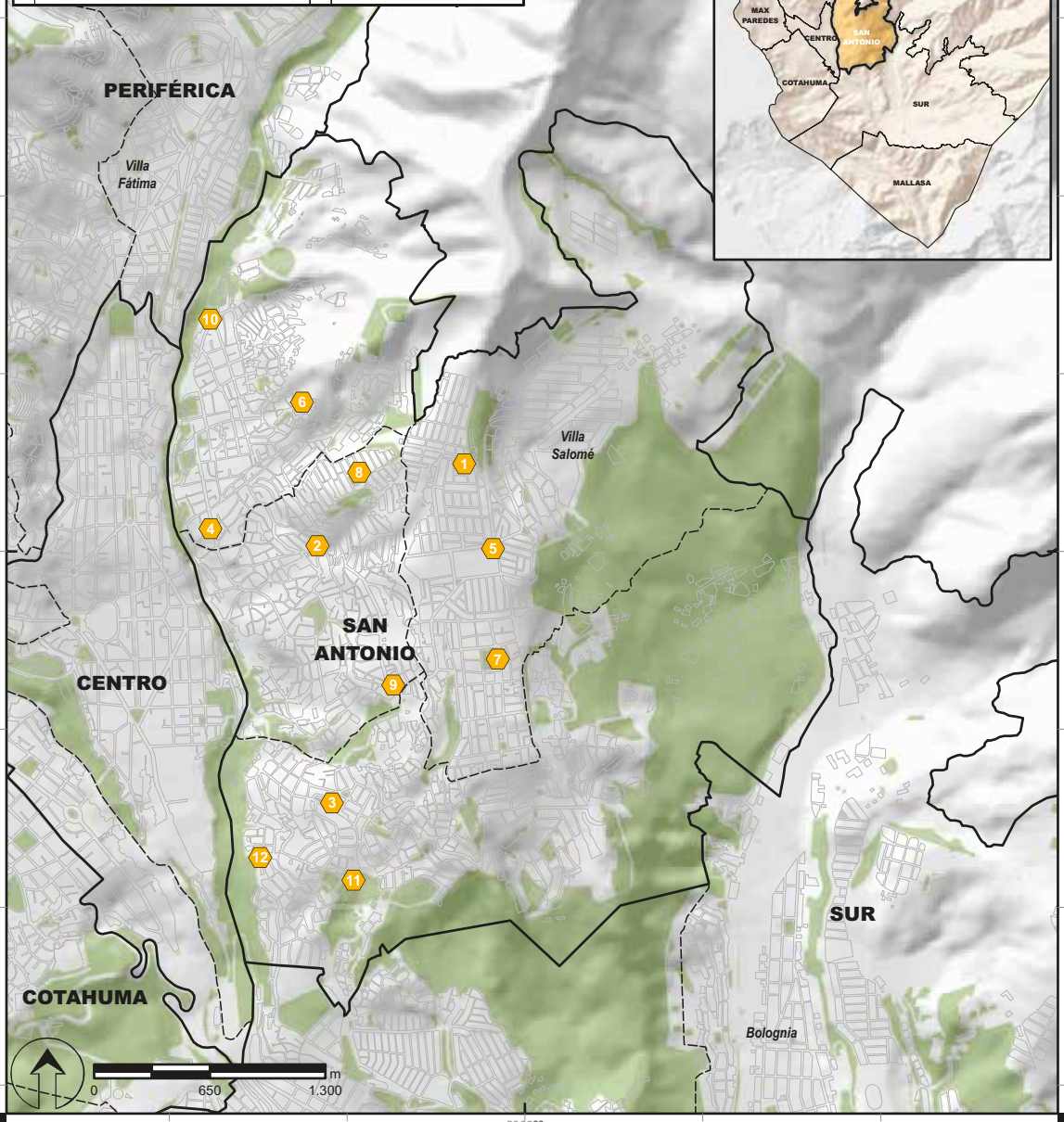

MUNICIPIO DE LA PAZ: UBICACIÓN DE MÓDULOS POLICIALES - MACRODISTRITO SAN ANTONIO

MAPA Nº 9

REFERENCIAS

LÍMITES

- Límite Municipal
- Límite Macrodistrital
- Límite Distrital
- Módulos Policiales
- Manzanos
- Áreas Verdes

REFERENCIAS:

CARTOGRÁFICAS: SISTEMA DE REFERENCIA WGS-84 UTM, ZONA 19S

NORMATIVA: LÍMITES BAJO LEY DE LA REPUBLICA 1669/95 Y ORDENANZA MUNICIPAL 198/2013

FUENTE: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2016**

ELABORACIÓN: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL**

No	Nombre	No	Nombre
1	Alto Seguencoma 1ra Semana	8	Bolognia
2	Alto Seguencoma 2da Meseta	9	Peña Azul
3	Bajo Seguencoma	10	San Miguel
4	Barrio Municipal	11	Estación Policial Integral Chasquipampa
5	Los Claveles (Koani)	12	Estación Policial Integral SUR
6	Achumani (Plaza Escalante)	13	Illimani
7	Achumani (Complejo)		

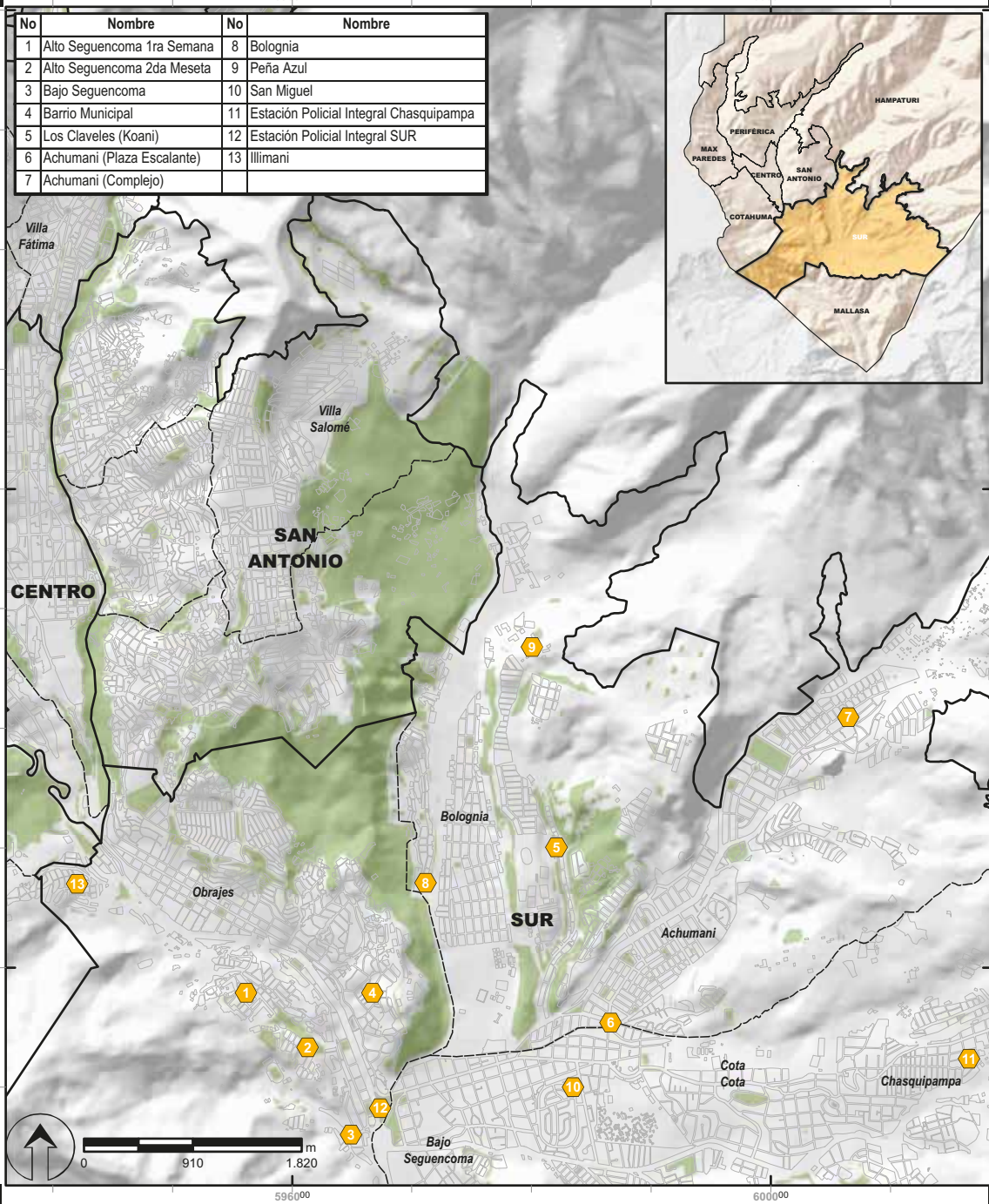

MUNICIPIO DE LA PAZ: UBICACIÓN DE MÓDULOS POLICIALES - MACRODISTRITO SUR

MAPA Nº 10

REFERENCIAS

LÍMITES

- Límite Municipal
- Límite Macrodistrital
- Límite Distrital
- Módulos Policiales
- Manzanos
- Áreas Verdes

REFERENCIAS:

CARTOGRÁFICAS: SISTEMA DE REFERENCIA WGS-84 UTM, ZONA 19S

NORMATIVA: LÍMITES BAJO LEY DE LA REPUBLICA 1669/95 Y ORDENANZA MUNICIPAL 198/2013

FUENTE: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2016**

ELABORACIÓN: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL**

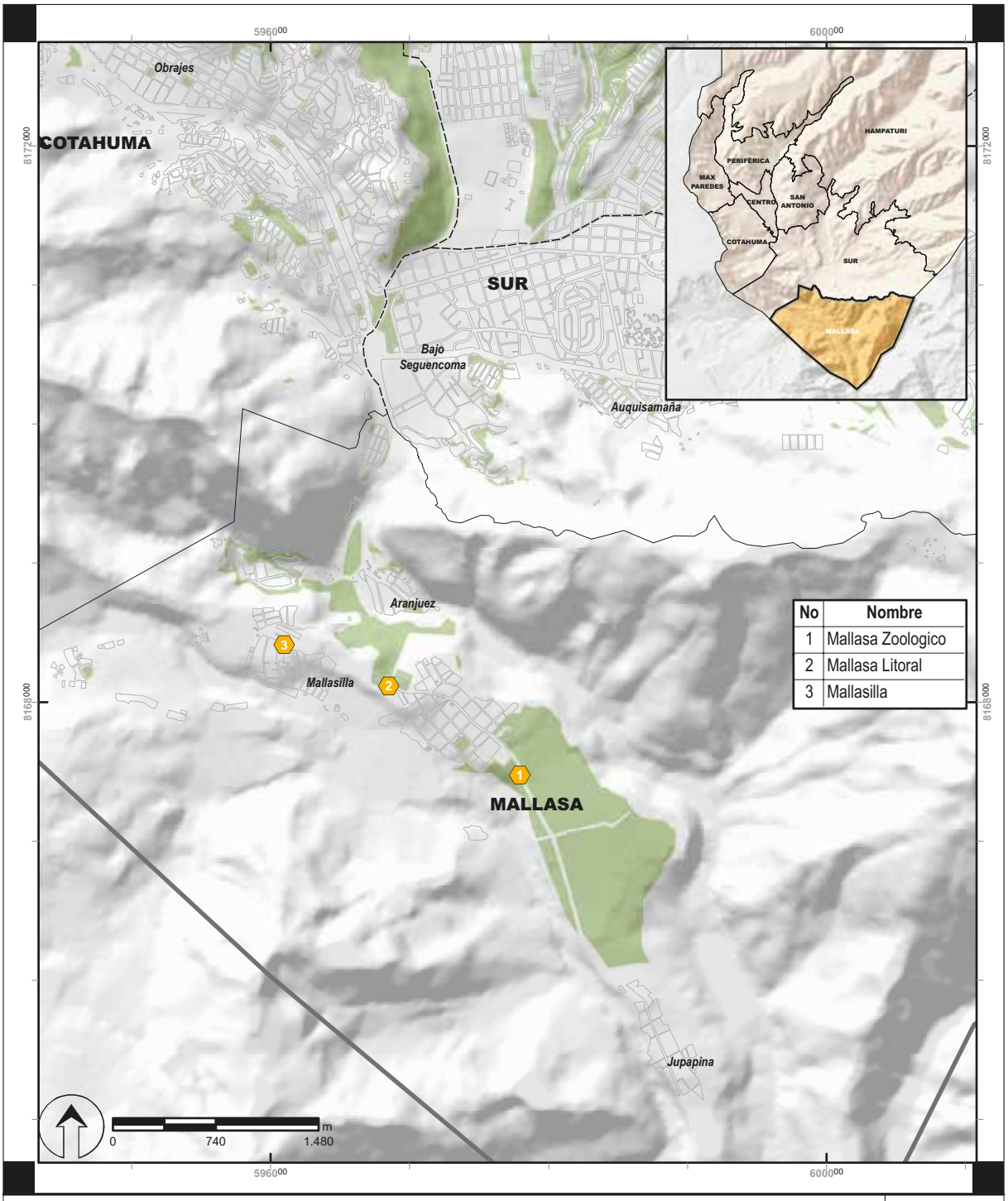

MUNICIPIO DE LA PAZ: UBICACIÓN DE MÓDULOS POLICIALES - MACRODISTRITO MALLASA

MAPA Nº 11

REFERENCIAS

LÍMITES

- Límite Municipal
- Límite Macrodistrital
- Límite Distrital
- Módulos Policiales
- Manzanos
- Áreas Verdes

REFERENCIAS:

CARTOGRÁFICAS: SISTEMA DE REFERENCIA WGS-84 UTM, ZONA 19S

NORMATIVA: LÍMITES BAJO LEY DE LA REPUBLICA 1669/95 Y ORDENANZA MUNICIPAL 198/2013

FUENTE: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2016**

ELABORACIÓN: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL**

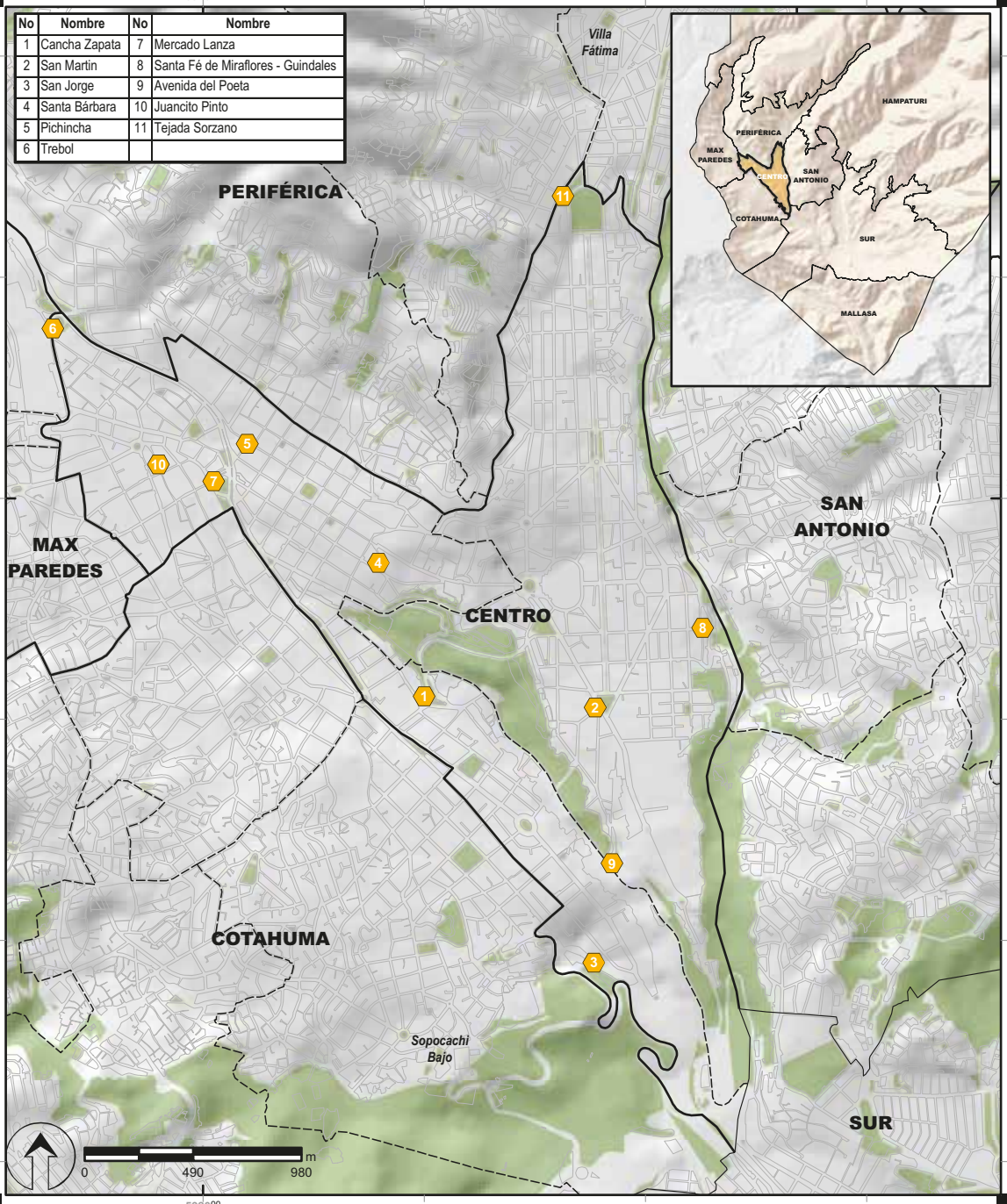

No	Nombre	No	Nombre
1	Cancha Zapata	7	Mercado Lanza
2	San Martin	8	Santa Fé de Miraflores - Guindales
3	San Jorge	9	Avenida del Poeta
4	Santa Bárbara	10	Juancito Pinto
5	Pichincha	11	Tejada Sorzano
6	Trebol		

MUNICIPIO DE LA PAZ: UBICACIÓN DE MÓDULOS POLICIALES - MACRODISTRITO CENTRO

MAPA Nº 12

REFERENCIAS

LÍMITES

- Límite Municipal
- Límite Macrodistrital
- Límite Distrital
- Módulos Policiales
- Manzanos
- Áreas Verdes

REFERENCIAS:

CARTOGRÁFICAS: SISTEMA DE REFERENCIA WGS-84 UTM, ZONA 19S

NORMATIVA: LÍMITES BAJO LEY DE LA REPUBLICA 1669/95 Y ORDENANZA MUNICIPAL 198/2013

FUENTE: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2016**

ELABORACIÓN: **SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL**